

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**



Proyecto:

**PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO
URBANO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BARRIOS. SAN MIGUEL.**

Nombre del Asesor: **Arq. Lucy Canales de Bonilla.**

Trabajo de Graduación presentado por:

JOVEL HERNÁNDEZ, EMELI HAYDÉE.

PORTILLO PINEDA, HAYDÉE IVETTE.

Para optar al título de:

ARQUITECTO

Ciudad Universitaria Oriental, abril de 2008.



HONORABLES AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

Rector:

ING. RUFINO ANTONIO QUEZADA.

Vicerrector Académico:

ARQ. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ RAMOS.

Fiscal General:

DR. RENÉ MADECADEL PERLA JIMÉNEZ.

Secretario General:

ING. DOUGLAS VLADIMIR ALFARO.

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.





HONORABLES AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL.

Decano:

ING. DAVID ARNOLDO CHÁVEZ SARAVIA.

Vice-decana:

DRA. ANA JUDITH GUATEMALA DE CASTRO.

Secretario:

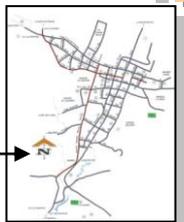
ING. JORGE RUGAMAS.

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

Jefe:

ING. UVIN EDGARDO ZÚNIGA.

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.





Trabajo de Graduación aprobado por:

Docente Director:

ARQ. LUCY CANALES DE BONILLA

Coordinador de Trabajos de Graduación:

ING. MILAGRO ROMERO BARDALES

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.





San Miguel, abril de 2008

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Trabajo de Graduación previo a la opción al grado de:

ARQUITECTO.

Título:

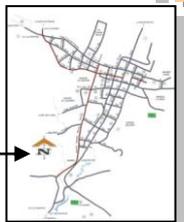
**PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO
URBANO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BARRIOS. SAN MIGUEL.**

Presentado por:

JOVEL HERNÁNDEZ, EMELI HAYDÉE.

PORTILLO PINEDA, HAYDÉE IVETTE

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.



San Miguel, abril de 2008.

DEDICATORIA.

A DIOS TODOPODEROSO.

Por el don de la vida y por la oportunidad de iniciar y terminar favorablemente nuestra carrera y regalarnos este triunfo profesional y personal.

A LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA.

Por velar por nosotras e interceder por nosotras siempre que lo necesitamos.

A NUESTROS PADRES.

Por ser los artífices de este logro. Por sus oportunos consejos y solidaridad y su apoyo en cada una de las etapas de nuestras vidas.

A NUESTROS DOCENTES.

Por ser nuestros mentores y mostrarnos el camino a seguir para lograr nuestro objetivo de culminar nuestra carrera profesional. Gracias por su ética y profesionalismo.

A LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL MUNICIPIO.

Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios, Al Señor Alcalde: Dr. Miguel Ángel Rivera por su valioso aporte y por haber brindado la información requerida para el éxito de esta

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.



investigación. A la Cooperativa de Cafetaleros de Ciudad Barrios, por su buena disposición para colaborar con la realización de este proyecto. A la Casa de la Cultura de Ciudad Barrios. Al Hospital Nacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero, a su Director: Dr. Jaime Sánchez por su apertura y colaboración en todo momento.

A LOS AMIGOS Y COMPAÑEROS.

Que nos brindaron su apoyo y hoy celebran con nosotras nuestro triunfo, gracias a todos!.

EMELI HAYDÉE Y HAYDÉE IVETTE.

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.



DEDICATORIA.

A DIOS TODOPODEROSO Y A VIRGEN DE GUADALUPE:

Por estar eternamente conmigo, por sus bendiciones y por darme la oportunidad de poder finalizar mi estudio profesional con orgullo.

A MIS PADRES:

Maria Concepción Hernández de Jovel y Juan Francisco Jovel Zamora, por su amor, apoyo y entrega incondicional en cada etapa de mi vida hacia mi superación y logro académico profesional.

A MI HERMANO:

Héctor Francisco Jovel Hernández por estar siempre presente y ser una persona especial en mi vida.

A MIS TÍOS Y PRIMOS:

Por el apoyo que me han brindado para poder culminar mi carrera.

A MIS AMIGOS:

Por estar allí, apoyándome en cada momento de mi carrera y de mi vida personal.



A LA FAMILIA PORTILLO PINEDA:

Por su afectuoso abrigo y aprecio recibido antes y durante el desarrollo y finalización de nuestro Trabajo de Graduación.

A MI COMPAÑERA DE TESIS:

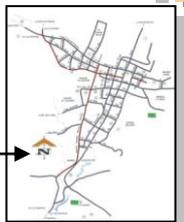
Haydee Ivette Portillo Pineda, por su amistad, aprecio y cariño, gracias por ser como eres por estar siempre allí en los momentos malos y buenos por trabajar conjunto en todo el desarrollo de nuestra tesis con optimismo y dedicación.

A MIS DOCENTES:

Por sus enseñanzas y doctrinas hacia mi superación y carrera profesional.

EMELI HAYDEE

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.



DEDICATORIA.

A DIOS TODOPODEROSO.

Por regalarme la vida y darme claras señales de que él estaba conmigo y que debía continuar la lucha, por hacerme sentir su presencia cuando mas lo necesite. También por darme el discernimiento y la fuerza necesaria para superar los obstáculos y poner cerca de Mí a personas que en su momento se convirtieron en Ángeles. Ahora le pido sabiduría y éxito tanto en lo profesional como en lo personal para gozar de sus bendiciones al lado de las personas que mas quiero.

A LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA.

Por acompañar mis pasos perennemente e interceder por Mí a cada momento, regálame sabiduría para caminar por el camino correcto siempre.

A MIS PADRES.

Jaime René Portillo y Haydée Pineda de Portillo, por su apoyo incondicional, por su paciencia y por ser mi inspiración en los momentos difíciles, por la educación basada en principios que me han dado, por haberme dado una familia bonita; este triunfo es de ustedes. Gracias por tantos sacrificios, por tanta tolerancia, este es el fruto y va por ustedes.



A MIS HERMANAS.

Delmy Janeth Portillo Pineda y **Norma Angélica Portillo de Rodríguez**, en primer lugar por ser un ejemplo a seguir, por aceptarme, quererme y apoyarme, por recordarme en todo momento que Yo también tenía que lograr mi objetivo. Gracias por tanto sacrificio **Delmy**, por Ti he logrado mi objetivo, porque sin tener obligación me apoyaste en todos los sentidos y has sido mi inspiración, cumplirte ha sido la motivación que me ha fortalecido en los momentos en que me sentí desalentada.

A MIS SERES MÁS QUERIDOS.

A mi novio **Romeo Salmerón**, por estar conmigo en este último año y por desear al igual que Yo este triunfo, por compartir mis alegrías y colmarme de tantos detalles que me llenaron de luz y de plenitud, gracias por tanto amor. A mi cuñado **Erik Rodríguez**, por ser para Mí como el hermano que no tuve y apoyarme como tal, y estar conmigo siempre, gracias por esa actitud de protección cuando más lo necesite, gracias por tus abrazos en los momentos más oportunos. A mis Tíos por estar pendiente y alegrarse con este triunfo. A mis amigos por creer en Mí y esperar ansiosos este momento, también a **Yuri** por su buena disposición para ayudar.

A MI COMPAÑERA DE TESIS.

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.

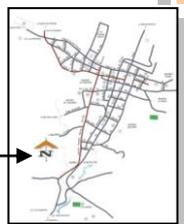


Emeli Jovel, por su paciencia, su carácter animoso, su optimismo que me contagió y su buena disposición para hacer las cosas lo mejor posible. Por que resultaste ser una amiga sincera, en la cual puedo confiar, por que me ayudaste, compañera nos llevamos el record de ser un grupo de Tesis que nunca discutió.

HAYDÉE IVETTE.

ÍNDICE GENERAL.

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.



INTRODUCCIÓN..... XXI

FASE I PERFIL

1.1 Identificación del Problema..... 2-3

1.2 Justificación..... 4

1.3 Objetivos del Proyecto..... 5

 1.3.1 Objetivo General

 1.3.2 Objetivos Específicos

1.4 Limites..... 6

 1.4.1 Geográfico

 1.4.2 Estudios

 1.4.3 Temporales

 1.4.4 Recursos..... 7

1.5 Alcances.....8

1.6 Metodología.....9

 1.6.1 Descripción de cada Fase..... 10

 Fase i Formulación del Problema

 Fase ii Marco de Referencia

 Fase iii Diagnostico

 Fase iv Pronostico..... 11

 Fase v Propuesta..... 11

1.7 Tipo de Investigación..... 12

1.8 Marco Conceptual..... 13

1.9 Metodología..... 14-15

FASE II MARCO TEÓRICO.....16

2.1 Marco Teórico conceptual

 2.1.1 Conceptos y Criterios..... 17

 - Plan de Desarrollo



- Plan Local
- Plan Regional.....18
- Plan Nacional
- Uso de suelo
- Equipamiento Urbano
- Infraestructura urbana.
- Forma y estructura de la ciudad..... 19
- Forma Rectilínea..... 20
- Formar Radio Céntrica o Radial
- forma Desordenada o de Plato Roto
- Ciudad Horizontal
- Ciudad Vertical
- 2.1.2** Condiciones Físicas..... 21
- 2.1.3** Condiciones Recreativas
- 2.1.4** Condiciones de Recursos Potenciales..... 22
- 2.1.5** Condiciones Ambientales
- 2.1.6** Condiciones Políticas
- 2.2 Marco Histórico..... 23**
 - Evolución administrativa..... 24-25
- 2.3 Marco Normativo Legal.....26**
 - 2.3.1** Constitución Política de La Republica
 - 2.3.2** Ley de Urbanismo y construcción..... 27
 - 2.3.3** Código Municipal..... 28
 - 2.3.4** Ley de Transporte Terrestre Transito y Seguridad vial.... 29
 - 2.3.5** Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales..... 30
 - 2.3.6** Ley Forestal..... 31
 - 2.3.7** Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador.
 - 2.3.8** Norma Técnica de Accesibilidad Urbanística, Arquitectónica Transporte y Comunicaciones..... 32-33

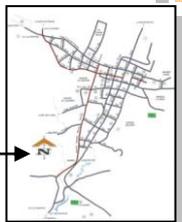


Fase III DIAGNOSTICO

3.1 Generalidades.....	35
3.1.1 División Político – Administrativa de El Salvador Actualmente.	
3.1.2 Ubicación y Generalidades del Departamento de San Miguel.....	37
- Ubicación Geográfica	
- División Política- Administrativa del Departamento	
3.1.3 Ubicación y Generalidades del Municipio de Ciudad Barrios.....	38
- Ubicación Geográfica	
3.1.4 Datos Relativos a La Cabecera Municipal.....	41
- División Político- Administrativa de Ciudad Barrios.....	42
- Circulación Vial Principal del Casco urbano de Ciudad Barrios.....	43
3.2 Aspecto Histórico.....	44
- La Trilla de Barrios.....	44-46
3.3 Aspecto Social.....	47-48
3.3.1 Demografía.	
- Datos de Población Urbana	
3.3.2 Educación.....	49-51
3.3.3 Servicio de Asistencia Medica (Salud).....	52-55
3.4 Aspecto Físico.....	56
3.4.1 Hidrografía	
- El Tamarindo.....	57
- Sirigual o San Pedro	
- El Zapote	
3.4.2 Orografía.....	58
- El Volcancillo	



- El Suspiro.....	59
- Suntutlin	
3.4.3 Clima.....	60
3.4.5 Flora	
3.4.6 Suelo.....	61
- Latosoles Arcillo Rojizos	
- Litosoles	
3.4.7 Uso de Suelo Urbano.....	62
- Habitacional	
- Comercio.....	63
- Institucional	
3.4.7.1 Compactibilidad de Uso de Suelo.....	64
- Usos Compatibles	
- Usos Compatibles con Restricción.....	65
- Usos Incompatibles	
3.4.8 Equipamiento Urbano.....	66-68
- Social, Físico, Servicio Público.	
3.4.9 Infraestructura Urbana.....	69
- Agua Potable	
- Servicio de Alcantarillado.....	70
- Alumbrado Publico.....	71
- Telefonía.	
3.4.10 Infraestructura de Red Vial.....	72-73
- Jerarquización Vial.....	74-75
- Vía Expresa. Arterias Primarias, Arterias Secundarias.	
3.4.11 Mobiliario Urbano.....	75
- Parque central	
- Parque Roma y Centro Ecológico El Amaton.....	76-79
3.4.11.1 Señalizaciones.....	80
3.5 Aspecto Económico.....	81-85
3.5.1 Cultivos	



3.5.2 Ganadería.....	86
3.5.3 Producción Comercial.....	87-89
3.5.4 El Trabajo Asalariado.....	90
- Empresas Privadas	
- Empresas Publicas.....	91
3.6 Aspecto Arquitectónico.....	92
3.6.1 Vivienda	
- Delimitación del Centro Histórico.....	93
- Inmuebles considerados Patrimonio Cultural.....	94-98
- Fichas de Inventario de Inmuebles con Valor Cultural.....	99-103
3.7 Aspecto Religioso.....	104-105
3.8 Aspecto Ambiental... ..	106
3.8.1 Contaminación Auditiva y Visual.	
3.8.2 Contaminación de Mantos acuíferos.....	107
3.8.3 Contaminación del Aire.....	108
3.8.4 Contaminación del Suelo.	
3.8.5 Zonas de Riesgos.....	109
- Elementos Tectónicos.....	110-112
3.9 Aspecto Político Administrativo.....	113
3.9.1 Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.....	114-116
CUADRO RESUMEN.....	117-119

FASE IV. PRONOSTICO

- Población.....	121
4.1 Proyecciones de Población.....	122
4.1.2 Proyecciones de Vivienda.....	123
4.1.3. Proyecciones de Equipamiento Urbano.....	124
4.1.3.1 Proyecciones de Educación.....	125-126
4.1.3.2 Aulas a Proyectar.....	126-127
4.1.4 Proyecciones de Salud.....	128-130



4.1.5	Proyecciones de Comercio.....	131-133
4.1.6	Proyecciones de Rastro.....	134-135
4.1.7	Proyecciones de Infraestructura Urbana.....	136-137
4.1.7.1	Proyecciones de Tubería de Agua Potable.....	137-138
4.1.7.2	Proyecciones de Aguas Negras.....	139-140
4.1.7.3	Proyecciones de Aguas Lluvias.....	141-142
4.1.8	Proyecciones de Infraestructura de Red Vial.....	142-143
4.1.9	Proyecciones de Servicios Públicos.....	144-145
4.1.9.1	Proyecciones de Servicio de Telefonía.	
4.1.9.2	Proyecciones de Energía Eléctrica.....	145-147
4.1.9.3	Proyecciones de Área Verde.....	147-148
4.2.	Patrones de Evaluación.....	149
4.2.1	Localización.....	149-150
4.2.2	Densidad.....	151
4.2.3	Determinación del Grado de Urbanización.....	152-153
	- Cuadro de Necesidades.....	154-155

FASE V. PROPUESTA

5.1 Plan de Desarrollo Urbano para el Casco Urbano de Ciudad Barrios.157

5.1.1	Jerarquización de los Problemas Urbanos.....	155-156
5.1.2	Criterios de Evaluación y Ponderancia.....	158-159
	- Población Afectada.....	160
	- Factibilidad de Solución	
	- Desarrollo Económico.....	161
	- Tiempo Estimado	
5.1.3	Matriz de Evaluación.....	162
5.1.4	Clasificación de Problemas.....	163
5.1.5	Selección de Problemas a Resolver	
5.2	Criterios de Diseño.....	164



5.3 Criterios Específicos.....	165
5.3.1 Uso de Suelo	
5.3.2 Equipamiento Urbano.	
5.3.3 Infraestructura Urbana.....	166
5.3.4 Infraestructura de Red Vial.....	167
5.3.5 Vivienda	
5.3.6 Mobiliario Urbano.....	168
5.3.7 Ambientales.....	169
5.4 Criterios del Crecimiento del Casco Urbano de Ciudad Barrios.....	170
5.4.1 Propuesta de Uso de Suelo	
5.4.2 Propuesta de Equipamiento Urbano.....	171-172
5.4.3 Propuesta de Infraestructura Urbana.....	173-174
- Propuesta de Aguas Lluvias.	
5.4.4 Propuesta de Infraestructura de Red Vial.....	175-176
- Propuesta de transporte Colectivo.....	176
5.4.5 Propuesta de Mobiliario Urbano.....	177
5.4.6 Propuesta Del Medio Ambiente.....	178
- El Suelo	
- El Agua.....	179
- El Aire.....	180
- La Deforestación	
5.5 Plan de Trabajo.....	182-183
5.5.1 Cronograma de Plan de Trabajo.....	184
5.6 Conclusiones.....	185
5.7 Recomendaciones.....	186-188
5.8 Bibliografía.....	189



5.9 Anexos.....190

- Plano nº1: ubicación de Centros Educativos.
- Plano nº2: ubicación de ríos y cerros.
- Plano nº3: Uso de Suelos.
- Plano nº4: Equipamiento Urbano.
- Plano nº5: Alumbrado Público.
- Plano nº6: tipos de calles.
- Plano nº7: Sistema de Red Vial.
- Plano nº8: Mobiliario Urbano.
- Plano nº9: Propuesta de Zonificación.
- Plano nº10: Propuesta de recorrido de Transporte Colectivo y paradas de buses.
- Plano nº11: Propuesta de ubicación de bancas y depósitos para basura.
- Plano nº12: propuesta de ubicación de Hidrantes.

INTRODUCCIÓN.

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.



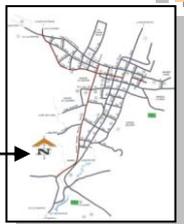
El presente documento es una Propuesta de Plan de Desarrollo Urbano para el casco urbano del Municipio de Ciudad Barrios, en el que primeramente se procede a la identificación del problema con todas las variables involucradas, en este punto se determina de manera general la situación actual del lugar, la problemática a la que se tratara de dar alternativas de solución, posteriormente se plantea porque es necesario la elaboración de este documento, los beneficiarios, etc. En los objetivos se describe brevemente que se pretende lograr, es decir, hasta que punto se lograría beneficiar a la ciudad con la implementación de este Plan de Desarrollo Urbano; Pero también se establecen los límites y alcances.





FASE 1: PERFIL

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.



FASE: I PERFIL

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

Ciudad Barrios es un municipio que se encuentra al norte del departamento de San Miguel, es una Ciudad pujante, polo del desarrollo en esta zona, además es eminentemente comercial. Este municipio es emblemático para la historia de El Salvador, pues en su momento contribuyó en gran manera con el desarrollo económico del país, se caracteriza por haber sido uno de los máximos productores de café y componente importante de la economía en El Salvador.

Limita al Norte con los municipios de San Luís de la Reina y San Simón (Dpto. Morazán); al Oeste con el municipio de Sesori; al Sur con el municipio de Chapeltique; y al Este con los Municipios de Guatajiagua, Yamabal y Chilanga (Dpto. de Morazán). Dicho municipio tiene un total de 11 cantones con una población de 40,500 habitantes.

Esta zona del departamento de San Miguel fue muy conflictiva en época de guerra civil en El Salvador, se caracterizaba por los frecuentes combates entre la guerrilla y la Fuerza Armada. Siendo uno de los factores que provocó la inmigración de buena parte de la población y muy poca inversión de parte de la empresa privada, generando estancamiento para el Municipio. Con la firma de los Acuerdos de Paz, surge el fenómeno del auge del comercio tanto formal como informal, las familias económicamente estables que habían inmigrado por el conflicto armado regresaron a sus lugares de origen, con el propósito de invertir, talvez con experiencia adquirida en las grandes ciudades donde habían vivido, esto aunado al apogeo de las remesas



familiares facilitó la oportunidad de explotar el comercio, aprovechando también la gran cantidad de familias que se habían desplazado desde los caseríos aledaños hasta el casco urbano del municipio. Este crecimiento surge espontáneo sin ningún orden o planificación, simplemente se fueron supliendo las necesidades inmediatas, como consecuencia se genera un desorden general en la ciudad, caos vehicular, la pérdida casi total de la imagen urbana vernácula del municipio, deterioro en el medio ambiente provocando incomodidad para sus habitantes y en alguna medida la apatía de los turistas.

En este municipio se observa comercio de tipo formal e informal, El acceso a la ciudad es por la Carretera Panamericana exactamente a la altura del desvío del Municipio de Chapeltique, aproximadamente a 6 kilómetros de la Ciudad de San Miguel.

1.2 JUSTIFICACIÓN.

- 3 -

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.



El diseño de una Propuesta de Desarrollo Urbano enfocada en los aspectos: vialidad, ambiental e imagen urbana para el casco urbano de Ciudad Barrios se hace necesario, porque es de considerar que este municipio es polo de desarrollo para la zona oriental del país, hay un fuerte intercambio comercial, posee la ciudad un predominante atractivo turístico, y hay que salvaguardar las bondades ambientales que aun conserva el municipio entre las que sobresale su agradable clima. La puesta en práctica de esta propuesta beneficiaria directamente a unos 40,500.00 habitantes de este municipio y en términos generales a toda la zona norte de San Miguel y a algunos municipios de Morazán.

1.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

- 4 -

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.



1.3.1 OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar una Propuesta de Plan de Desarrollo Urbano en lo que a lineamientos de diseño urbano se refiere, dichos lineamientos enfocados principalmente en el rescate de la imagen urbana, conservación y mejoramiento de los recursos ambientales, ordenamiento territorial y vialidad; y que dicha propuesta sea funcional, viable, estética y apegada a nuestra realidad actual, tomando en cuenta proyecciones a largo plazo.

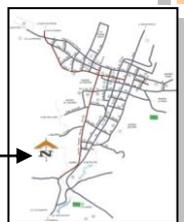
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diagnosticar los diferentes problemas urbanos, y plantear soluciones alternativas a estas.
- Generar lineamientos y propuestas orientadas a mejorar y reactivar los espacios físicos de explotación turística y urbana de la ciudad.
- Generar un Plan de Desarrollo Urbano que contribuya al mejoramiento de los servicios básicos e infraestructura en el ámbito urbano, y satisfacer las necesidades de la población

1.4 LIMITES.

- 5 -

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.



1.4.1 GEOGRÁFICO:

El Plan de Desarrollo solamente estará comprendido en el área urbana de la ciudad de Ciudad Barrios la cual está constituida de una extensión territorial de 2.00 km aproximadamente, estará delimitado por las siguientes arterias:

Al Norte por la calle 21 de abril poniente y oriente; al Oriente por la 14 avenida norte; siguiendo sobre la 2ª calle oriente; luego siempre al oriente con la 8ª avenida sur, continuando en la 6ª avenida sur; al Poniente con la Avenida Gerardo Barrios, alcanzando posteriormente la 1ª calle poniente y oriente.

1.4.2 ESTUDIO:

Este determinará propuestas o proyecciones, a nivel de lineamientos, para solucionar los problemas urbanos de las especialidades de arquitectura planteadas, los cuales no serán analizados ni desarrollados en su fase de diseño y presupuesto. Como resultado final se pretende visualizar las posibles soluciones a los diferentes problemas y se obtendrán la ubicación estratégica dentro de la ciudad de cada una de ellas.

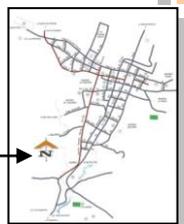
1.4.3 TEMPORALES:



La duración para la elaboración del proyecto está establecida por las autoridades académicas, iniciando este a partir del primero de Marzo de 2007, para lo cual contaremos con la asistencia y colaboración de un asesor, que estará en el proceso de la realización del proyecto desde el inicio hasta la presentación y evaluación (defensas) de la propuesta final del documento.

1.4.4 RECURSOS:

Para la obtención de información se contará con la colaboración de la Alcaldía Municipal, información obtenida a través de otras instituciones; consulta a los diferentes sectores de la población y la recopilación de datos generales e históricos del Municipio de Ciudad Barrios.



1.5 ALCANCES:

- ✓ Elaborar un documento que incluya los lineamientos propios del desarrollo urbano planificado para que en su momento se ponga en práctica y se convierta en un ente controlador y regulador de las variable físico espacial, con el objetivo de lograr un mejoramiento y acondicionamiento conveniente y analizado del espacio urbano, uso de suelo, vialidad, equipamiento, imagen urbana, etc.
- ✓ Lograr proponer alternativas de solución a los diferentes problemas urbano-arquitectónicos que actualmente posee la ciudad, procurando un beneficio sustancial para sus habitantes.
- ✓ Elaborar un documento que sirva de apoyo y principalmente proveer guía para el desarrollo del Municipio de Ciudad Barrios para prever, solucionar y proyectar a un futuro los problemas de índole urbano arquitectónicos.
- ✓ Contribuir al ordenamiento urbano a través de propuestas alternativas de crecimiento proyectado para mejorar la imagen urbana.

1.6 METODOLOGÍA

- 8 -

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.



CONCEPTO: La metodología se entenderá como un conjunto determinado de ideas que unido a un método servirá para obtener respuestas o posibles soluciones a los problemas planteados.

La metodología a implementar para el desarrollo del proyecto consta de cinco etapas, las cuales se titulan de la siguiente forma:

PROCESO METODOLÓGICO:

- I. PERFIL
- II. MARCO CONCEPTUAL
- III. DIAGNOSTICO.
- IV. PRONOSTICO
- V. PROPUESTA.

1.6.1 DESCRIPCIÓN DE CADA FASE:



- **FASE I PERFIL:**

En esta etapa se analizan los aspectos que sirven de base para detectar los diferentes problemas, por esto se hace necesario el planteamiento de los componentes que se encuentran en la primera fase de este estudio. Esto determina que el proceso inicie de forma correcta, para llegar a un buen término, alcanzado los objetivos trazados.

- **FASE II MARCO CONCEPTUAL:**

En esta etapa se organiza la información, conceptos, datos específicos y leyes que tiene que ver directamente con el desarrollo del tema, los cuales orientaran para la interpretación y organización de las variables en el estudio.

- **FASE III DIAGNÓSTICO:**

Aquí se efectúa la recolección de datos e información, tanto bibliográfica como de campo, posteriormente se analiza dicha información, para de esta manera conocer a fondo y de forma precisa los problemas urbanos que aquejan al casco urbano de Ciudad Barrios.

- **FASE IV PRONÓSTICO:**



En base a los datos obtenidos en el Diagnostico, se pueden hacer proyecciones a corto, mediano y largo plazo del comportamiento de la ciudad en términos generales. Estos datos determinarán las propuestas finales de este estudio.

- **FASE V PROPUESTA:**

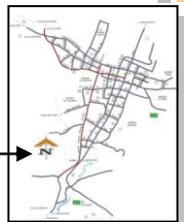
Esta etapa contendrá las propuestas a nivel lineamientos y criterios de posibles soluciones a cada uno de los problemas urbano-arquitectónicos que se detectaron previamente en el Diagnostico, procurando no solo la mejora físico espacial del lugar, sino también que esto redunde en beneficio directo a la población, mejorando de alguna manera su calidad de vida.

Para ello se utilizará como base fundamental los criterios de urbanísticos ya establecidos y estudiados a lo largo de toda la carrera.

Dentro de las propuestas a presentar proyectadas a un periodo de tiempo de a corto, mediano y largo plazo se encuentran las siguientes:

- ✓ Criterios de Diseño.
- ✓ Criterios de Zonificación
- ✓ Propuestas de Usos de Suelo.
- ✓ Propuesta de Equipamiento.
- ✓ Propuesta de Infraestructura.
- ✓ Propuesta Ambiental

1.7 TIPO DE INVESTIGACIÓN.

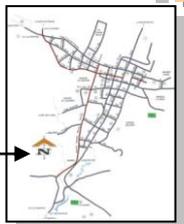


Esta es una investigación de carácter propositiva, pues se expondrá de manera clara a través de un documento, una propuesta de desarrollo conveniente, funcional y atractiva formalmente hablando, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y propiciar el turismo tanto nacional como internacional.

1.8 MARCO CONCEPTUAL.

- 12 -

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.



En esta incurre toda aquella información teórica en la cual se plasman los conceptos fundamentales, datos específicos y aquellas leyes que tienen relación con la temática en estudio para poder analizarlos y desarrollar la propuesta. Entre ellos tenemos:

- Marco Histórico.
- Marco Teórico Conceptual.
- Marco Normativo.

1.9 METODOLOGÍA.

Consiste en la recopilación de información para después hacer un análisis ordenado y poder determinar cuales son las necesidades del lugar y establecer a través de los



resultados soluciones a las problemáticas que surjan en el estudio. La Metodología a utilizar es un híbrido de Metodología de Análisis y Síntesis¹ y Metodología de Inducción y Deducción¹. Se constituirá de un sistema ordenado, el cual trata de aprovechar al máximo todos los recursos con los cuales se cuenta y posteriormente ser analizados de manera general. La Inducción consiste en ir de los casos particulares a la generalización; se inicia por la observación de fenómenos particulares con el propósito de llegar a conclusiones y premisas generales. La Deducción, en ir de lo general a lo particular, La combinación de ambos métodos significa la aplicación de la deducción en la elaboración de hipótesis, y la aplicación de la inducción en los hallazgos. El método que emplea el análisis y la síntesis consiste en separar el objeto de estudio en dos partes y, una vez comprendida su esencia, construir un todo. Análisis y síntesis son dos procesos que se complementan en uno.

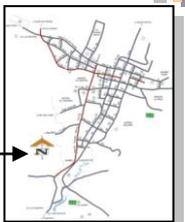
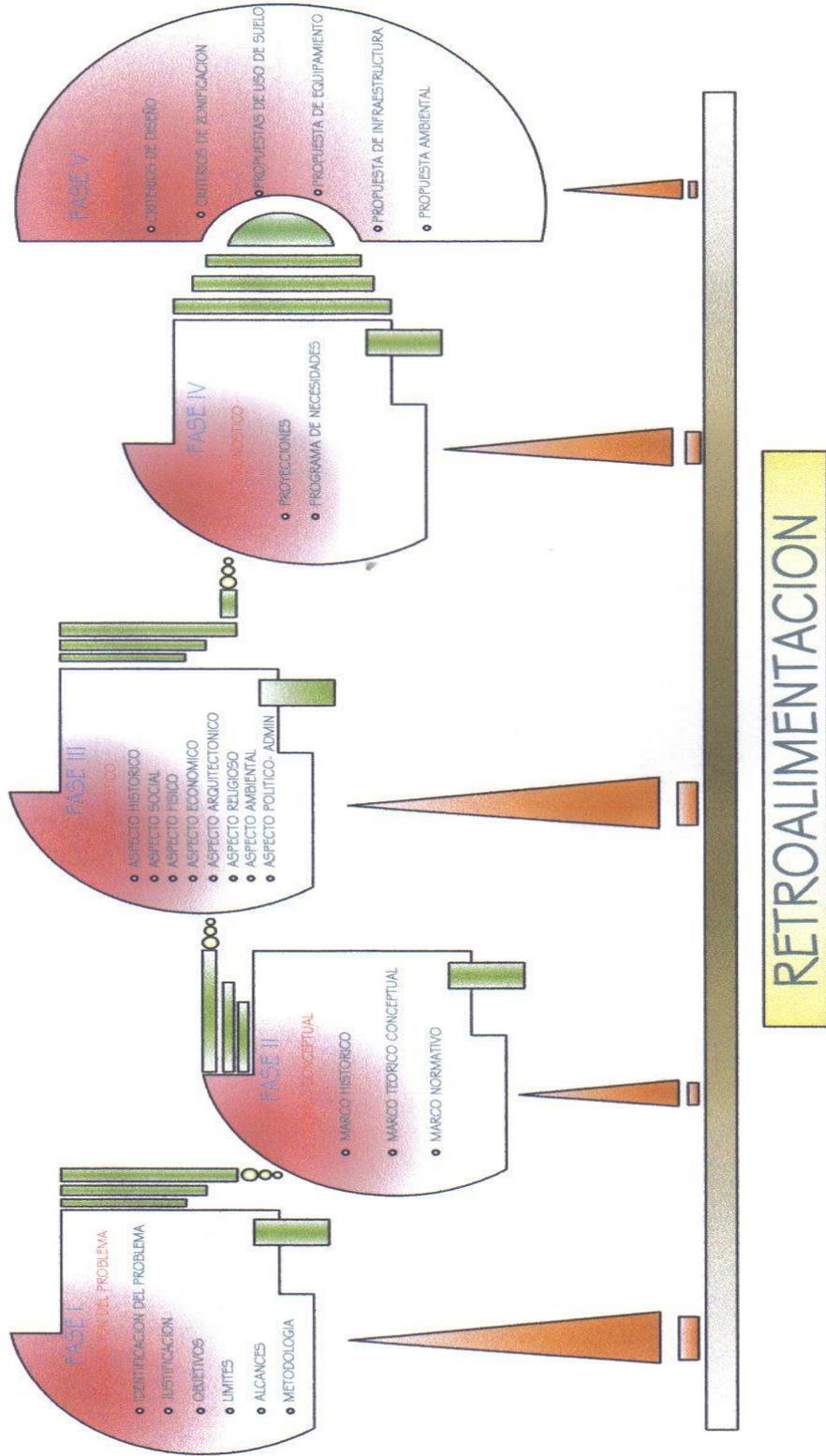
La Metodología a utilizar consta de cinco etapas:

- | | | | |
|-------------------|------------------|------------------|------------|
| Etapa I: | PERFIL | Etapa IV: | PRONOSTICO |
| Etapa II: | MARCO CONCEPTUAL | Etapa V: | PROPUESTA |
| Etapa III: | DIAGNOSTICO | | |

¹FUENTE: www.wikilearning.com



ESQUEMA METODOLÓGICO





FASE II: MARCO TEÓRICO

FASE: II MARCO TEÓRICO.

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.



En esta etapa del proyecto se plantearán una serie de conceptos y definiciones con el objetivo de despejar cualquier duda referente al desarrollo de esta Propuesta. Con ello se lograra poner en una base común el aparato conceptual necesario para el análisis de los problemas encontrados y principalmente en la elaboración de las propuestas y soluciones presentadas en el plan.

2.1 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Esta propuesta de Plan de Desarrollo Urbano para el casco urbano de Ciudad Barrios es un documento donde se pretende principalmente dar solución a los problemas urbanos que actualmente posee la ciudad, es decir, en base al conocimiento existente en el área de Urbanismo, plantear alternativas para lograr una ciudad con un efectivo uso de suelo. Un Plan de Desarrollo Urbano contempla desde el análisis de la situación actual de la ciudad, en todos los aspectos que competen: económico, social, físico espacial, etc.; luego la proyección a diferentes períodos de tiempo, para este caso a 2, 7 y 17 años, es decir, en las condiciones actuales cómo se comportará la ciudad al final de cada uno de los períodos acá propuestos, a partir de esta información se pasará a la siguiente etapa que es elaborar la propuesta para superar los problemas urbanos que aquejan de forma drástica a la ciudad actualmente, dicha propuesta debe ser sustentable y funcional desde el momento que se empiece a aplicar hasta largo plazo. Cabe destacar que este Plan de Desarrollo Urbano esta enfocado principalmente en el área de urbanismo, se tocaran otras áreas pero de manera general.



2.1.1 CONCEPTOS Y CRITERIOS¹

- **Plan de Desarrollo:**

Este es una orientación para el desarrollo, siendo la directriz que define los principios que se deberán regir para el planeamiento del territorio, constituyendo el marco dentro del cual se realizara el desenvolvimiento físico, social, económico y político.

El plan de desarrollo definirá los propósitos municipales, como lo son las metas, programas, proyectos y obras para ejecutarlos.

Niveles de planificación:

- ✓ Local
- ✓ Regional
- ✓ Nacional

- **Plan Local:**

Este es un instrumento de planificación que sirve para ordenar y dirigir el desarrollo físico de un municipio.

Considerando los aspectos económicos, sociales del mismo.

¹ FUENTE: Ley de Urbanismo y Construcción.

- **Plan Regional:**

Instrumento de planificación que sirve para ordenar el desarrollo físico de una porción del territorio nacional.



- **Plan Nacional:**

Instrumento de planificación que sirve para ordenar el desarrollo físico a nivel nacional a través de un sistema de planificación territorial. Por ser una planificación a nivel macro, deberá estar ligada a todos los aspectos sociales, políticos y económicos del país.

- **Uso de suelo:**

Consiste en el inventario de los usos de la tierra, señalar los límites de barrios, colonias, comercio que componen la ciudad. Cuales son las funciones físico-espaciales principales que se dan en el área en estudio.

- **Equipamiento urbano:**

Este concepto incluye el análisis y la localización de los edificios y las áreas que prestan servicios significativos a la población las cuales se dividen de acuerdo a la clasificación siguiente: Servicio, educación, salud, recreación.

Mediante el análisis anterior se deberá obtener la localización de los servicios existentes como también su capacidad de acuerdo a la población.

- **Infraestructura urbana:**

Esta corresponda a las redes de agua potable, alcantarillado ó drenaje y electricidad.

La tubería de agua potable es concretamente la tubería de abastecimiento, fuentes y tanques de almacenamiento entre otros.

La red de alcantarillado recoge las aguas negras, aguas grises y desechos de la población y las aguas lluvias.



La red eléctrica incluye las subestaciones urbanas que abastecen a la ciudad así como su red de distribución dentro de la ciudad.

El análisis de las diferentes redes de infraestructura señala las zonas de la ciudad que no cuentan con dichos servicios.

- **Forma y estructura de la ciudad:**

La forma de una ciudad esta definida por su extensión física, por sus límites que constituyen el perfil de la ciudad en planta y por su perfil vertical o contorno.

Las características antes mencionadas están definidas por el elemento básico de la forma, que es la traza ó red de vías de circulación que van desde las arterias principales hasta la mas pequeñas y alejadas.

Dicha forma generalmente responde a criterios moldeados por el medio natural y ofrecen un gran número de variantes, siendo las formas típicas:

- ✓ Rectilínea, reticular o cuadrícula.
- ✓ Radió céntrica ó radial
- ✓ Malla, desordenada ó de plato roto.
- ✓ Ciudad horizontal.
- ✓ Ciudad Vertical.

- ✓ **Forma rectilínea:**



Esta es producto de una voluntad e intención la cual necesita que alguien decida el trazo de todas las calles y avenidas. Este tipo de forma facilita la distribución del espacio, como también su control ó administración, la circulación vehicular.

✓ **Forma radio céntrica ó radial:**

Esta forma indica localidad o sea concurrencia de las vías hacia un foco, ó un punto importante de atracción que desee resaltar.

✓ **Forma desordenada ó de plato roto:**



Esta es una traza que crece en forma orgánica. Y es la resultante de muchas intenciones distintas de sus habitantes. Produce una gran riqueza visual, pero dificulta la circulación el tránsito vehicular en especial. Esta es la forma que se apega a la ciudad en estudio.

✓ **Ciudad horizontal:**

Este tipo de ciudad trata de canalizar el desarrollo futuro a largo plazo en un sistema continuo de construcciones que dará lugar a un asentamiento.

✓ **Ciudad Vertical:**



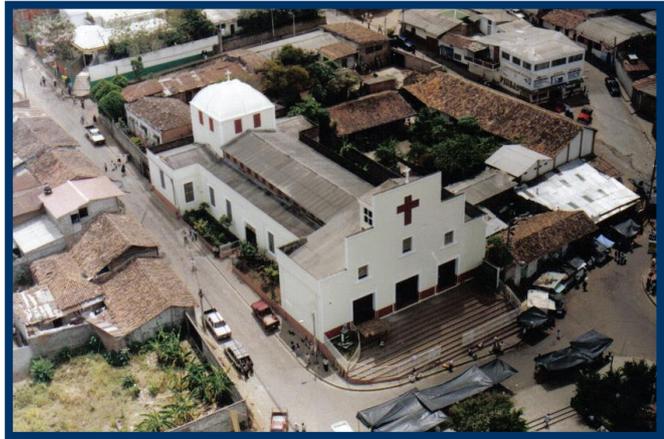
Estos son asentamientos en gran escala, con alta densidad de población que con el tiempo generaran la preservación de la tierra con fines ecológicos ó espacios libres.

2.1.2 CONDICIONANTES FÍSICAS.

Los elementos que conforman las condicionantes físicas pueden variar de un lugar a otro, por lo que se deben analizar en base a su relación y su uso con el terreno.

Entre los factores físicos a analizar en este caso están:

- ✓ Topografía
- ✓ Paisaje
- ✓ Recursos Naturales



Vista aérea de la ciudad

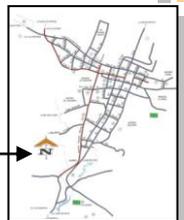
La condición topográfica del lugar puede influir grandemente en una población determinando su uso de suelo, forma de la ciudad y desarrollo económico de esta.

2.1.3 CONDICIONANTES RECREATIVAS.

En este aspecto es necesario conocer el estado potencial recreativo de una región, el cual puede ser:

- ✓ Activo como son las instalaciones construidas por el hombre para su explotación con fines recreativos y/o turísticos.
- ✓ Pasivo como son atracciones naturales de una región: ríos, lagos, costas donde se pueden aprovechar para descansar y vacacionar.

2.1.4 CONDICIONANTES DE RECURSOS POTENCIALES:



El desarrollo de las poblaciones depende en gran medida de sus recursos regionales y locales.

Otro aspecto importante es la existencia de servicios básicos: agua potable, energía eléctrica, telefonía. También es sustancial la ubicación de áreas aptas para el desarrollo de zonas industriales.

2.1.5 CONDICIONANTES AMBIENTALES

Debe existir una variedad de recursos naturales y abundancia en el paisaje para que enriquezcan la calidad de vida de los habitantes.

En las áreas accidentadas topográficamente y tierras altas que se ubican en zonas con climas templados que se pueda realizar la explotación agrícola del suelo actividades recreativas, y que a la vez se puedan aprovechar algunos paisajes.

2.1.6 CONDICIONANTES POLÍTICOS

Este se orienta a la estructura política de los sitios y sus alrededores con el fin de obtener participación y colaboración para la elaboración de proyectos futuros como lo son propuestas de zonificación, Planes de Desarrollo, etc.

2.2 MARCO HISTÓRICO.



Ciudad Barrios es un municipio de El Salvador, perteneciente al departamento de San Miguel, en la zona oriental del país, a 160 km al oriente de la capital, San Salvador.

El municipio tiene una extensión territorial de 68 Km. y una población estimada de 40,500 habitantes (2006)¹. La principal actividad económica del municipio es el cultivo y beneficio del café, además del comercio de ganado vacuno y la producción artesanal de productos lácteos. La población de la ciudad, mayoritariamente católica celebra sus fiestas patronales en honor al apóstol San Pedro.

Fundada en los primeros años de la dominación española en El Salvador como un pueblo de indios llamado Cacahuatique. Recibió el título de ciudad en 1913 y cambió su nombre a Ciudad Barrios, en honor al político y militar salvadoreño Gerardo Barrios, que había nacido en las cercanías de la localidad. En el municipio también nació el arzobispo y defensor de los derechos humanos, Óscar Arnulfo Romero.

Limita al Norte con los municipios de San Luís de la Reina y San Simón (Dpto. Morazán); al Oeste con el municipio de Sesorí; al Sur con el municipio de Chapeltique; y al Este con los Municipios de Guatajiagua, Yamabal y Chilanga ¹FUENTE: Cálculo hecho en base al Censo de Población 1992.

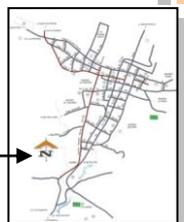
(Dpto. de Morazán). Dicho municipio tiene un total de 11 cantones con una población de 40,500 habitantes. El acceso para esta ciudad es por la Carretera Panamericana exactamente a la altura del desvío del Municipio de Chapeltique, aproximadamente a 6 kilómetros de la Ciudad de San Miguel.



La cabecera de este municipio es la ciudad de Ciudad Barrios, situada a 860.0 metros sobre el nivel del mar, y a 33.0 kilómetros al norte de San Miguel. Las fiestas patronales se celebran el 11 de enero en honor a Jesús del Rescate y el 29 de junio en honor a San Pedro Apóstol.

✓ **Evolución Administrativa.**

Desde el 12 de junio de 1826, forma parte del departamento de San Miguel. Durante la administración del doctor Rafael Zaldívar y teniéndose en cuenta el notable progreso y aumento de población alcanzado por el pueblo de Cacahuatique, el Poder Legislativo, con fecha 8 de febrero de 1883, le confirió el título de villa. El antiguo pueblo de Belén, hoy cantón fue fundado en lapso de 1827 a 1841, en el distrito de San Miguel, a cuya jurisdicción hasta el 14 de julio de 1875, fecha en que se incorporo en el distrito de Chinameca. Por Decreto Legislativo del 10 de abril de 1905, se extinguió este municipio, incorporándose como cantón a la villa de Cacahuatique. En la misma fecha, se extinguió el municipio de San Antonio, que se incorporo como cantón a la expresada villa, pero por Ley del 21 de abril de 1906, San Antonio se erigió nuevamente en pueblo, ejerciendo la primera magistratura don Carlos Meléndez y “En honor a la memoria del benemérito Capitán General Gerardo Barrios” quien en las inmediaciones de Cacahuatique formo una de las primeras y mejores fincas de cafetos, el Poder Ejecutivo emitió un decreto el 21 de abril de 1913, en virtud del cual se otorgó a esta población el título de ciudad y se le cambio su nombre vernáculo por el de Ciudad Barrios.



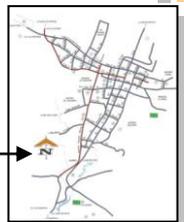
FECHA	EVOLUCIÓN ADMINISTRATIVA / EVENTO ¹
12 jun 1826	Forma parte del departamento de San Miguel.
8 feb 1883	Se le confiere el título de Villa.
1827 a 1841	Fue fundado el antiguo pueblo de Belén, hoy Cantón
1875	El antiguo pueblo de Belén se incorporó al distrito de Chinameca
10 abr 1905	Se extingue dicho Municipio y se incorpora como Cantón a la Villa de Cacahuatique.
21 abr 1906	Se erige San Antonio nuevamente como pueblo.
21 abr 1913	Se le otorga el título de Ciudad y se cambia su nombre vernáculo por el de Ciudad Barrios.

¹FUENTE: Monografía de ciudad Barrios.

2.3 MARCO NORMATIVO LEGAL.

En esta parte se describirán los diferentes reglamentos y leyes que competen en el desarrollo de este proyecto, se mencionan los siguientes:

- ✓ Constitución Política de El Salvador
- ✓ Ley de Urbanismo y Construcción.
- ✓ Código Municipal



- ✓ Ley de transporte terrestre tránsito y seguridad vial.
- ✓ Ley de medio ambiente y recursos naturales.
- ✓ Ley Forestal.
- ✓ Ley especial de protección al patrimonio cultural de El Salvador.

2.3.1 Constitución Política de la República.

Creada según decreto treinta y ocho dado en el Salón de La Asamblea Constituyente; Palacio Legislativo.

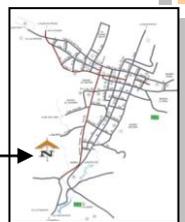
La Constitución Política de El Salvador delega las funciones del gobierno local a los municipios que tienen autonomía y están comprometidos a colaborar con otras instituciones públicas en los planes de desarrollo nacional y regional (art. 202,203).

Los planes de desarrollo local devén ser aprobados por el concejo municipal respectivo y las instituciones del estado deberán colaborar con la municipalidad en el desarrollo de los mismos.

2.3.2 Ley de Urbanismo y Construcción.

La presente Ley creada en base a que la gran mayoría de las urbanizaciones que se han llevado a efecto en la ciudad capital y demás poblaciones de la República, lo han sido en forma desordenada, mirando por regla general solo el beneficio de los urbanizadores y no el de las personas que habitaran las nuevas zonas urbanizadas.

Entre los principales alcances y atribuciones de este reglamento se tiene lo siguiente:



- ✓ Se registrarán por el presente reglamento todas las actividades relacionadas con la planificación, ejecución y control de cualquier proyecto de parcelación habitacional, que se realice en el territorio nacional, con excepción de aquellos municipios o grupos de municipios, que cuenten con un plan local que establezca su propio reglamento.
- ✓ Dicho plan deberá ser aprobado por el Concejo Municipal correspondiente, previa consulta al Viceministerio de Vivienda y Desarrollo urbano y luego de obtener dictamen favorable del mismo El reglamento de un plan local no podrá reducir las disposiciones mínimas establecidas en este reglamento, sin la autorización previa del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.
- ✓ Corresponde al Viceministerio de vivienda y Desarrollo Urbano, velar por el cumplimiento de las disposiciones y normas establecidas en el presente reglamento y los municipios deberán prestar toda su colaboración para el desarrollo eficiente de sus funciones.

2.3.3 Código Municipal.

El presente Código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización y funcionamiento de las facultades autónomas de los municipios.

El municipio constituye la unidad política administrativa primaria dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizado bajo el ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la



conducción y formación de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno, el cual como parte instrumental del municipio esta encargado de la rectoría y bien común local en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general , gozando para cumplir con dichas funciones del poder , autoridad y autonomía suficiente.

Compete a los municipios:

- a- La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo urbanos y rurales de la comunidad.
- b- La regulación del uso de calles y aceras, parques y
- c- Planificación, ejecución y mantenimiento de todo género de obras publicas necesarias al municipio.
- d- Autorización y fiscalización de obras particulares.

2.3.4 Ley de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial.

La Asamblea Legislativa de la Republica.

Consideraciones:

Que en la actualidad no existen normas legales que regulen el transporte en su marco conceptual, que otorgue en todo su contexto, lo relativo a las obligaciones y derechos que de ellas emanan.

- **Establecen que el sistema vial y su uso:**

Podrán clasificarse en especiales, primarias, secundarias y las demás que el reglamento respectivo determine.



Se establece una jerarquización vial, tanto para el área urbana como para el área rural, la cual será definida por el Viceministerio de Transporte.

El sistema vial tendrá diferenciación específica para la circulación peatonal y vehicular.

- **Terminales.**

El Viceministerio de Transporte, a través de la Dirección General del Transporte Terrestre, Regulara y controlara las terminales, metas, paradas y puntos de retorno del transporte colectivo y de carga.

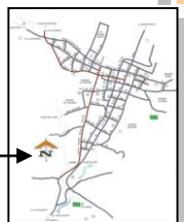
El reglamento de transporte colectivo de pasajeros, establecerá los requerimientos mínimos de diseño de funcionamiento, tanto para terminales como para metas, paradas y puntos de retorno.

- **Señalización vial y dispositivos para el control del transito.**

La planificación y diseño de la señalización vial, la demarcación sobre el pavimento y todos los demás dispositivos para el control del transito en las vías terrestres.

2.3.5 Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales

La Ley establece que los planes de desarrollo y ordenamiento del territorio deben incorporar la dimensión ambiental, es decir, la relación entre el ambiente y el desarrollo, en todas las políticas, planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo y ordenamiento del territorio (Art. 12). Así mismo, establece que toda política, plan o programa de Desarrollo y ordenamiento del Territorio de carácter

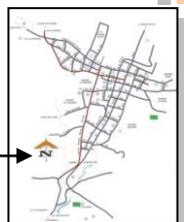


nacional, regional o local, deberá incorporar el régimen ambiental previo a su aprobación (Art. 13).

En lo relativo a las normas ambientales en los planes de desarrollo, se cita como uno de los parámetros a tomar como base para la incorporación de la dimensión ambiental a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial (Art. 15): “Los usos prioritarios para áreas del territorio nacional tomando en cuenta la existencia de ecosistemas escasos, entre los que se deben incluir laderas con más de 30% de pendiente.

2.3.6 Ley Forestal

En 1973 se emitió la primera Ley Forestal, con el objeto de regular la conservación, mejoramiento, restauración, y acrecentamiento de los recursos forestales del país de acuerdo con el principio de uso múltiple del bosque, es decir que considera que este recurso debe prestar servicios de esparcimiento, de producción y de Protección; determina que el Servicio Forestal y de Fauna, dependencia de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Ganadería, es la autoridad competente a cargo del cual quedan todas las funciones y actividades del ramo forestal. Contiene disposiciones pertinentes a los bosques salados y los



considera como parte del patrimonio forestal del Estado, sometiéndolos a un régimen especial en cuanto a su uso y protección.

2.3.7 Ley especial de protección al Patrimonio Cultural de El Salvador.

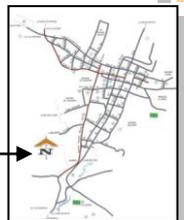
En 1992, el Gobierno estableció el **Consejo Nacional para la Cultura y el Arte** (CONCULTURA), en donde su **Dirección Nacional de Patrimonio Cultural** abarca las divisiones de Museos Nacionales, Sitios y Monumentos Históricos, Inventario y Registro de Bienes Culturales, Investigaciones Antropológicas (que incluye Arqueología, Antropología Cultural e Historia) y el Archivo General de la Nación. Otra dirección, la de Espacios de Desarrollo Cultural, incluye divisiones relevantes del patrimonio cultural, como la de las Casas de la Cultura (para rescate y difusión cultural), Parques, Fomento Artesanal y Asuntos Indígenas.

CONCULTURA es el órgano que tiene a su cargo la aplicación de la **Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural** de El Salvador (aprobada en 1993).

La finalidad de la Ley de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador es de regular el rescate, investigación, conservación, protección, promoción, fomento, desarrollo, difusión y valoración del patrimonio o "tesoro cultural salvadoreño",

Dicha ley en su Artículo 3 define los bienes que conforman el patrimonio cultural, la cual como parte del patrimonio cultural tangible incluye los monumentos de carácter arquitectónico, escultórico, urbano, jardines históricos, plazas, conjuntos históricos, vernáculos y etnográficos, centros históricos, sitios históricos y zonas arqueológicas.

En su Artículo 8, se establece que los "...planes de desarrollo urbano y rurales, los de



obras públicas en general y los de construcciones o restauraciones privadas que de un modo u otro se relacionen con un bien cultural serán sometidos por la entidad responsable de la obra a la autorización previa del ministerio a través de sus respectivas dependencias."

2.3.8 Norma técnica de accesibilidad urbanística, arquitectónica, transporte y comunicaciones.

Art. 12.- Las entidades responsables de autorizar planos y proyectos de urbanizaciones, garantizan que las construcciones nuevas, ampliaciones o remodelaciones de edificios, parques, aceras, jardines, plazas, vías, servicios sanitarios y otros espacios de propiedad pública o privada, que impliquen concurrencia o brinden atención al público, eliminen toda barrera que imposibilite a las personas con discapacidades, el acceso a las mismas y a los servicios que en ella se presten.

En todos estos lugares habrá señalización con los símbolos correspondientes.

Art. 13.- Los establecimientos públicos o privados, deben contar por lo menos, con un tres por ciento de espacios destinados expresamente para estacionar vehículos conducidos o que transporten personas con discapacidad; estos espacios deben estar ubicados cerca de los accesos de las edificaciones





FASE III: DIAGNOSTICO



FASE: III DIAGNOSTICO.

Esta fase del Proyecto permite conocer la diversidad de variables físico espaciales, territoriales, naturales, urbanísticas, de servicios básicos, institucionales, etc. Dichas variables serán la base sobre la cual se fundamentaran los criterios básicos para el cálculo de las correspondientes proyecciones según los periodos ya planteados.

3.1 GENERALIDADES.

3.1.1 DIVISIÓN POLITICO – ADMINISTRATIVA DE EL SALVADOR ACTUALMENTE.

El Salvador tiene una extensión territorial de 21,041km² y una población aproximada de 6,704,932 habitantes hasta el año 2005. Una Tasa de Crecimiento Poblacional del



1.75% (estimado al 2005); y una Densidad Poblacional de 324 hab/km²

ZONAS	DEPARTAMENTO	CABECERA
-------	--------------	----------

aproximadamente. Esta dividido en 3 zonas que son: Zona Occidental, Zona Central, Zona Oriental; asimismo se subdivide en 14 departamentos cada uno con su correspondiente cabecera departamental, la capital es San Salvador y entre las ciudades mas importantes están: San Miguel y Santa Ana.

DIVISIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVA DE EL SALVADOR EN LA ACTUALIDAD.



ZONA OCCIDENTAL.	-Santa Ana. -Ahuachapán. -Sonsonate.	-Santa Ana. -Ahuachapán. -Sonsonate.
ZONA CENTRAL.	-Chalatenango. -La Libertad. -Cuscatlán. -San Salvador. -Cabañas. -San Vicente. -La Paz.	-Chalatenango. -Nueva San Salvador. -Cojutepeque. -San Salvador. -Sensuntepeque. -San Vicente. -Zacatecoluca.
ZONA ORIENTAL.	-San Miguel. -La Unión. -Usulután. -Morazán.	-San Miguel. -La Unión. -Usulután. -San Francisco Gotera.

FUENTE: www.monografias.com

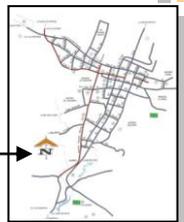
• **DISTRIBUCION DEPARTAMENTAL DEL PAIS.**



FUENTE: www.monografias.com

3.1.2 UBICACIÓN Y GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.

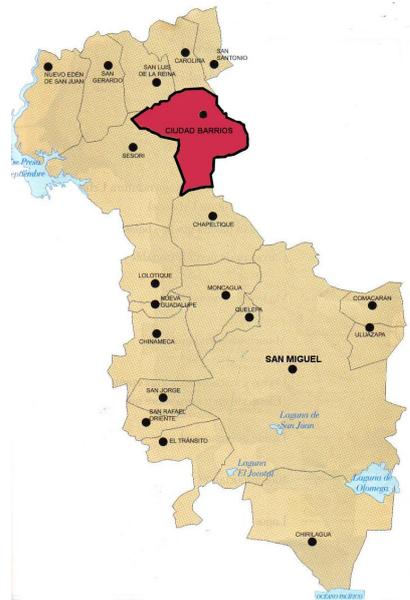
• **UBICACIÓN GEOGRAFICA.**



San Miguel esta ubicado en la zona oriental del país. Esta limitado al Norte por la República de Honduras, al Sur por el departamento de Usulután y el Océano Pacífico, al Poniente por los departamentos de Usulután, San Vicente y Cabañas y al Oriente por los departamentos de La Unión y Morazán. Se localiza entre las coordenadas geográficas siguientes: 13°55'04" LN (extremo septentrional); 13°09'58" LN (extremo meridional); 88° 01'10" LWG (extremo oriental) y 88° 31'44" LWG (extremo occidental)¹.

- **DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.**

Para su administración, el departamento se divide en 20 municipios, los cuales sus cabeceras tienen categoría de ciudad, villa o pueblo. Cada municipio comprende además cierto número de cantones y caseríos.



¹FUENTE: Monografía de San Miguel. CNR

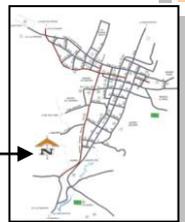
3.1.3 UBICACIÓN Y GENERALIDADES

MUNICIPIO DE CIUDAD

DEL

BARRIOS.

- **UBICACIÓN GEOGRAFICA:**



Ciudad Barrios, esta limitado por los siguientes municipios: al norte San Luís de La Reina, carolina y San Simón (este ultimo perteneciente al departamento de Morazán); al este por San Simón y Guatajiagua (departamento de Morazán); al sur, por Chalpeltique y al oeste, por Sesorí. Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes: 13·48'56" LN (extremo septentrional); 13· 48'40" LN (extremo Meridional); 88·13'26" LWG (extremo oriental) y 88·22'27" LWG (extremo occidental)¹.

En el presente grafico se observa la delimitación del municipio con cada uno de sus cantones que le corresponde:

1. San Cristóbal
2. Teponahuaste
3. La Montaña
4. Llano El Ángel
5. San Matías
6. Guanaste
7. Nuevo Porvenir
8. San Juan
9. San Luisito
10. Torrecilla
11. Belén



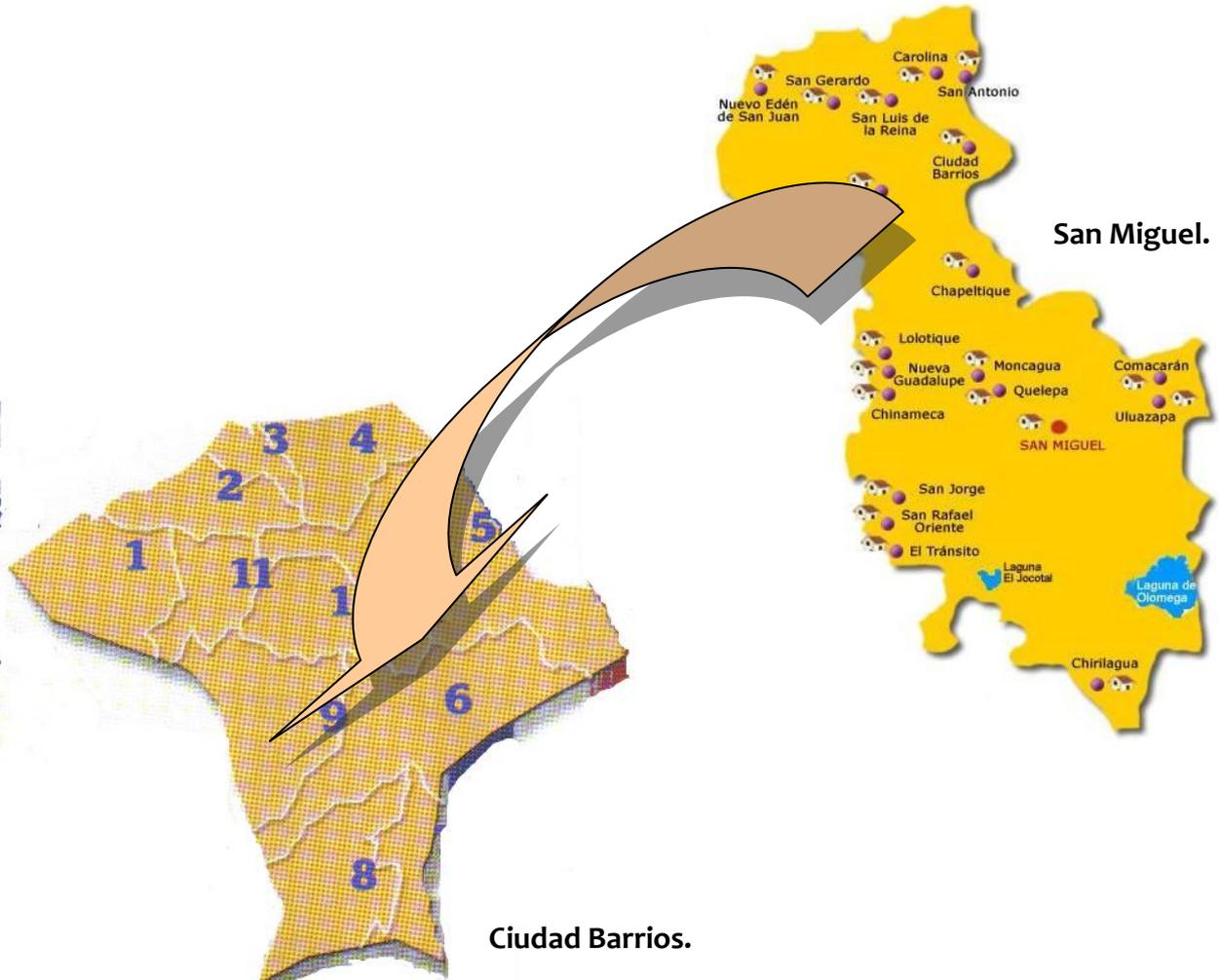
Ubicación geográfica de los Cantones de Ciudad Barros

¹FUENTE: Monografía de San Miguel. CNR

Ubicación Geográfica del Municipio de Ciudad Barrios.



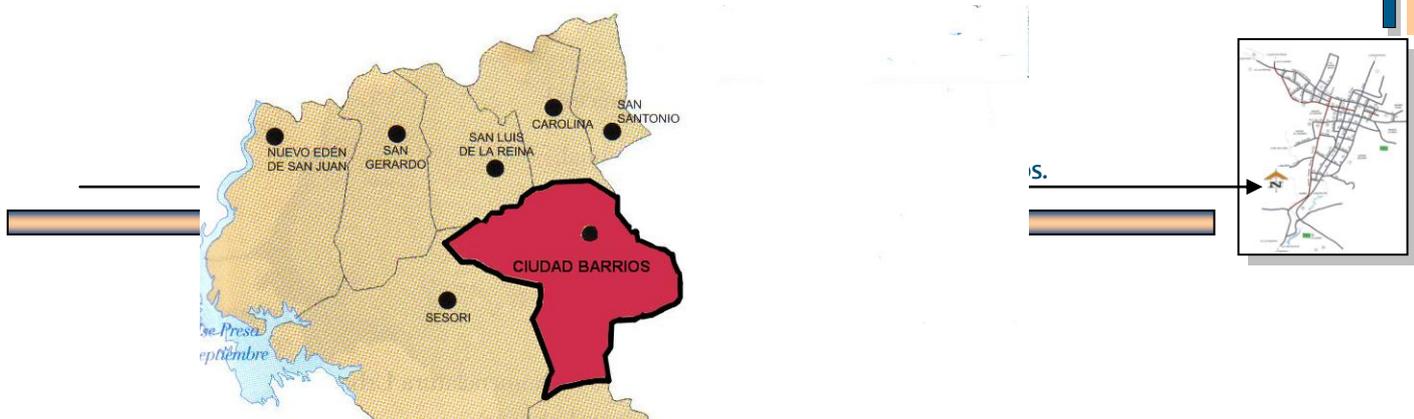
El Salvador.



Ciudad Barrios.

FUENTE: www.monografias.com

- UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BARRIOS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.



FUENTE: Monografía de San Miguel

3.1.4. DATOS RELATIVOS A LA CABECERA MUNICIPAL

La cabecera de este municipio es la ciudad de Ciudad Barrios, situada a 860.0 metros sobre el nivel del mar, y a 33.0 kilómetros al norte de la ciudad de San Miguel.

- 41 -

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.



Sus coordenadas geográficas centrales son: 13·45'50" LN y 88·16'10" LWG¹. Las fiestas patronales las celebran el 11 de enero en honor a Jesús del Rescate y el 29 de junio en honor a San Pedro Apóstol; sus calles son adoquinadas y pavimentadas; la ciudad se divide en los barrios: El Calvario, El Centro, Roma, Concepción y Bolívar; entre los servicios públicos con que cuenta la ciudad, podemos mencionar: Alcaldía Municipal, agua potable, energía eléctrica, Centro Judicial, Hospital Nacional, correos, rastro, aseo municipal, Casa Comunal, Casa de la Cultura, Tribunal Supremo Electoral, Policía Nacional Civil, telecomunicaciones, Cajas de Créditos, centros educativos y transporte colectivo.

¹ FUENTE: Revista Fiestas Patronales Ciudad Barrios, junio, 2007

- **DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA DE CIUDAD BARRIOS.**

En el área administrativa el municipio se divide en 11 cantones y 48 caseríos. En el siguiente cuadro se presentan los diferentes caseríos que corresponden a cada cantón:

CIUDAD BARRIOS

- 42 -

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.

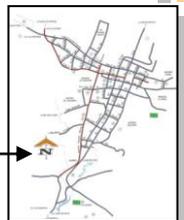


CANTONES	CASERIOS
1. BELEN	Belén
	Concepción
	El Bosque
	Las Tablas
	La Isleta
2. GUANASTE	Guanaste
	El Triunfo
	Loma de Enmeido
	El Tablón
	La Coyotera
	Cerro de Arena
3. LA MONTAÑITA	La Montañita
4. TORRECILLAS	Torrecillas
5. EL PORVENIR	La Ceiba
	El Polvenir
	La Cruz
	Las Champas
6. SAN CRISTOBAL	San Cristóbal
	Amapala
	el Tamarindo
	San Isidro
	Río Grande

CANTONES	CASERIOS
7. SAN JUAN	San Juan
	La Angostura
	La Joya Grande
	La Agua Zarca
8. SAN MATIAS	San Matías
	La Zorota
	Los Orellana
	San Carlos
	El Reten
	El Limar
9. TEPONAHUASTE	Teponahuaste
	Apapuerta
	El Picacho
	San José
	El Pacun
10. LLANO EL ANGEL	Llano El Ángel
	La Joyita
	San Antonio
	Lomas de Jalteban
	El Malpaso
11. SAN LUISITO	San Luisito
	El Caulote
	Las Marías
	La Quesera
	El Cerro Puerco

FUENTE: Monografía de San Miguel, CNR

- CIRCULACION VIAL PRINCIPAL DE CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.**





CIUDAD BARRIOS



FUENTE: Monografía de San Miguel, CNR
3.2 ASPECTO HISTORICO.



El primer nombre de Ciudad Barrios nombrado como Villa fue Cacahuatique, que en idioma potón, significa Cerro de las huertas de cacao, palabra que se deriva de: Cacahuat, huerta de cacao (vocablo prestado a los idiomas maya-quiche y nahoa); y tique, cerro sufijo de lugar. En los comedíos del siglo XVI Cacahuatique tenía una población de 600 habitantes y en 1711 se le extendió el título de sus ejidos¹.

Recibió el título de ciudad en 1913 y cambió su nombre a Ciudad Barrios, en honor al político y militar salvadoreño Gerardo Barrios, que había nacido en las cercanías de la localidad. En el municipio también nació el arzobispo y defensor de los derechos humanos, Óscar Arnulfo Romero¹.

La cabecera de este municipio es la ciudad de Ciudad Barrios, situada a 860.0 metros sobre el nivel del mar, y a 33.0 kilómetros al norte de San Miguel¹.

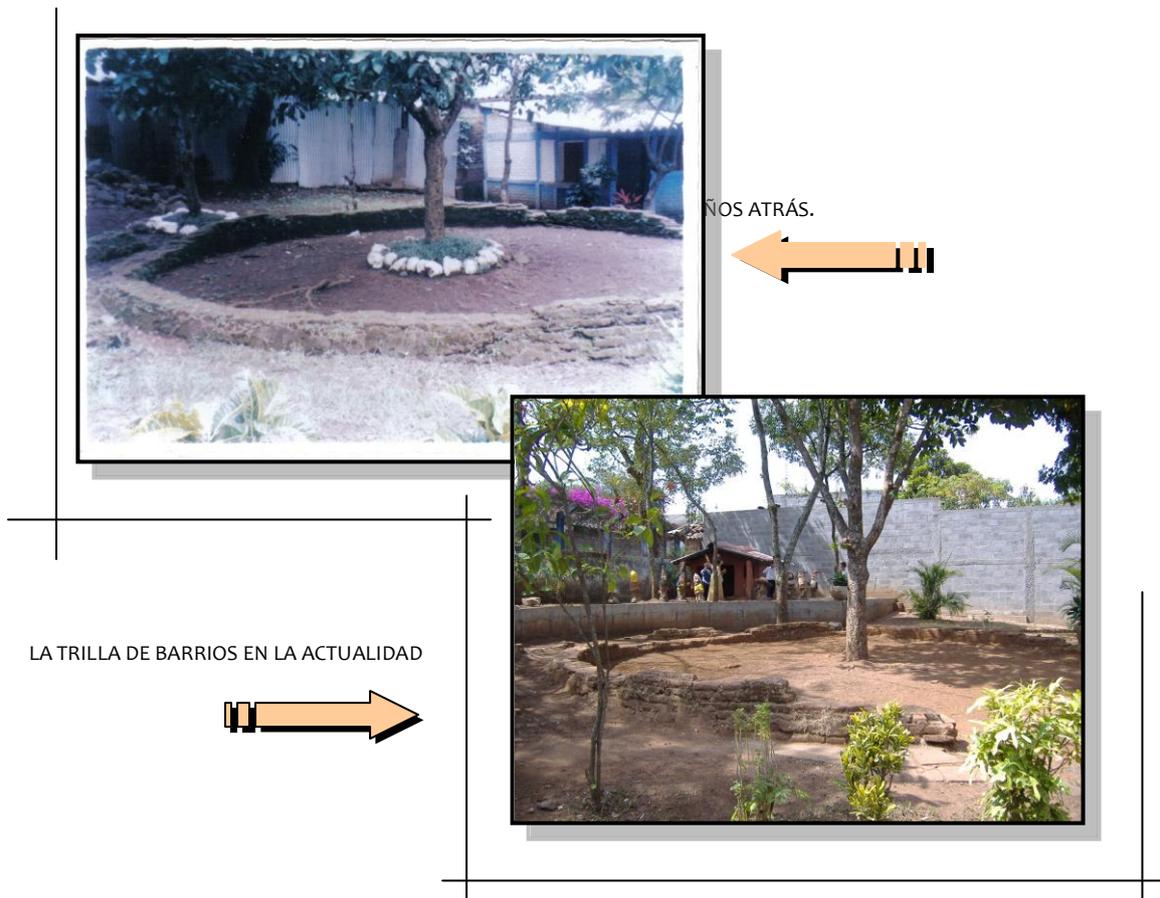
Un elemento Importante en la historia de este Municipio es:

La Trilla de Barrios, (Trillar: separar la pulpa del grano del café); antiguamente el café era procesado usando el trillo, que era un tablón previsto en una cara inferior de pedernales o cuchillos de acero.

¹FUENTE: Monografía Casa de La Cultura, Ciudad Barrios, autor Juan Francisco Vásquez



El fruto del café es más sólido, grande y resistente, por su envoltura, por lo que se ideó la trilla modificada posiblemente en las antillas en el siglo XVII, donde ya existían plantaciones de café.



Gerardo Barrios que ya había plantado una finca de granos de "oro" en Cacahuatique, en la hacienda que había heredado de sus padres, mando a construir una trilla en los límites del Barrio Roma.

La trilla fue un "Beneficio Rudimentario" cuya finalidad era la de trillar o demoler los granos de guacuco o cereza, por medio de una rueda de piedra que rodando por la

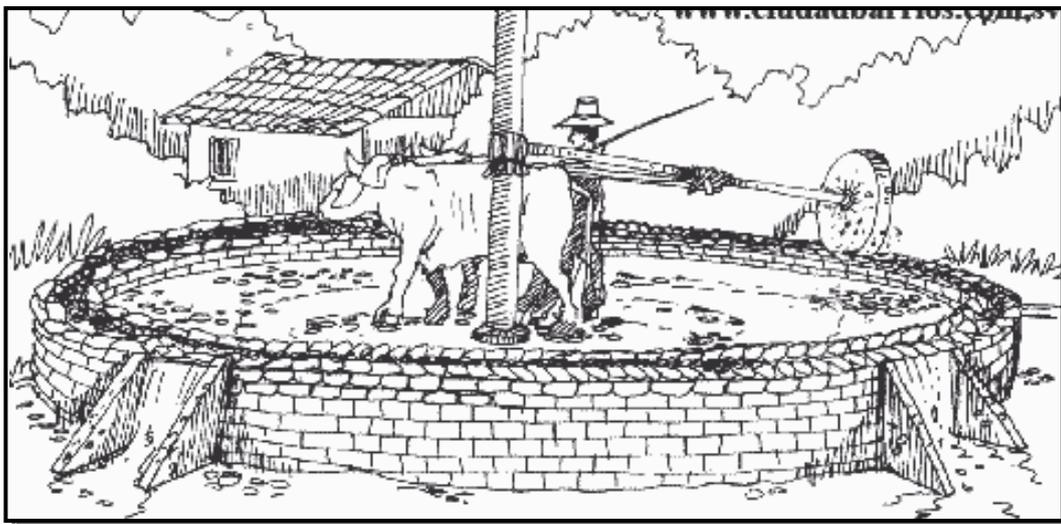


circular canaleta de la trilla despedazaba las envolturas de grano, después en barandas se cribaba hasta dejar el café limpio, "En Oro".

La piedra en cuestión pesada dos quintales y medio (250 lb), 120 metros de altura por 0.25 metros de grosor, con un agujero para acomodar el duro eje madre cacao que a su vez, se apoyaba en una "mijarra" o eje fijo en el centro de la trilla. El eje de la rueda era tirado por una yunta de bueyes que caminaban en círculo haciendo su trabajo.

Estas y otras tres trillas similares fueron usadas hasta el año de 1924, en el que comenzaron a funcionar en los "Beneficios" el de Melardi Hnos. (Santa Cristina) y el de la familia Guerra Campos.

FUENTE: Monografía Casa de La Cultura, Ciudad Barrios, autor Juan Francisco Vásquez



3.3 ASPECTO SOCIAL.



3.3.1. DEMOGRAFÍA

En este aspecto describimos el crecimiento poblacional que actualmente tiene el casco urbano de Ciudad Barrios, tomando como base los datos de los censos poblacionales, siendo estos los siguientes:



Parque Central.

DATOS DE POBLACIÓN URBANA

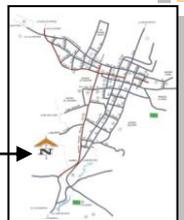
CIUDAD BARRIOS - ÁREA URBANA - 2007

EDAD	HOMBRES	MUJERES
-1	124	119
1 -- 4	490	473
5 -- 9	598	579
10 -- 19	1075	1047
20 -- 29	1009	964
30 -- 39	801	827
40 -- 49	380	481
50 -- 59	296	342
60 y mas	379	474
TOTAL	5152	5306

FUENTE: Datos proporcionados por Digestyc (Ministerio de Economía) según censo 1992 y con proyecciones hasta el año 2007

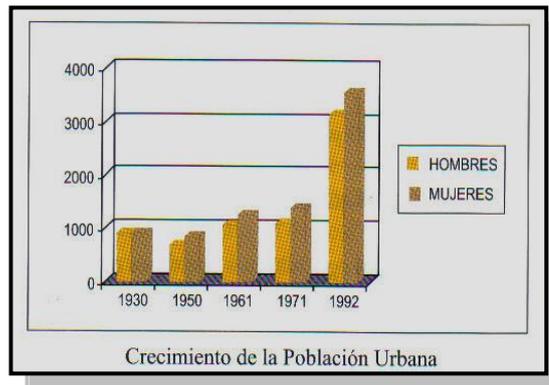
POBLACIÓN TOTAL URBANA: 10,458 HABITANTES

ÍNDICE DE CRECIMIENTO POBLACIONAL: 3.15%



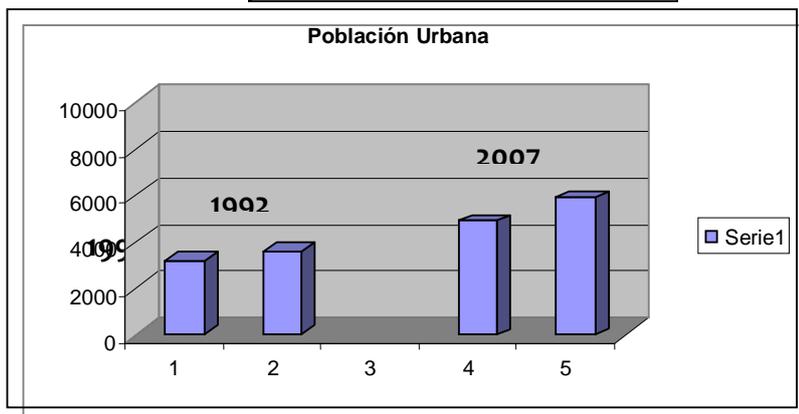
Desde años atrás en las estadísticas de censo se ha registrado que la población que siempre representa mayor presencia es el sexo femenino, en el siguiente diagrama se muestra el crecimiento de la población urbana desde 1930 con proyecciones de 20, 10, 21 años hasta el 1992

SEXO	1930	1950	1961	1971	1992
MASCULINO	898	704	1056	1111	3158
FEMENINO	909	840	1250	1375	3561



En la siguiente grafica se observa el crecimiento que tuvo el casco urbano de Ciudad Barrios de 1992 al 2007

SEXO	1992	2007
MASCULINO	3158	5152
FEMENINO	3561	5306



FUENTE: Monografía de San Miguel y La Digestyc (Ministerio de Economía)



3.3.2. EDUCACIÓN

Ciudad Barrios es uno de los municipios más importantes del departamento de San Miguel, esto gracias a su desarrollo económico, socio cultural y al carisma humanizado de sus habitantes. Actualmente este municipio cuenta con 34 instituciones educativas, de las cuales 13 pertenecen al sector EDUCO y 19 al sector oficial¹.

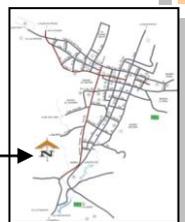
En el casco urbano de la ciudad se encuentran 4 Centros Educativos:

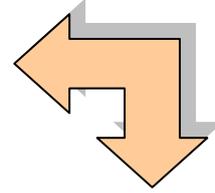
- ✦ Centro Escolar Capitán General Gerardo Barrios
- ✦ Centro Escolar Parvularia Ciudad Barrios
- ✦ Centro Escolar Francisco Morazán
- ✦ Instituto Nacional Ciudad Barrios

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de alumnos que asisten a cada uno de los Centros Educativos para el 2007: **(Ver plano No. 1)**

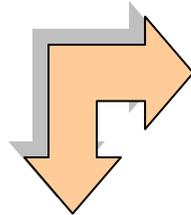
ESCUELA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1. Capitán General Gerardo Barrios	440	450	890
2. Parvularia Ciudad Barrios	40	47	87
3. General Francisco Morazán	600	663	1263
4. Instituto Nacional Ciudad Barrios	342	272	614

¹FUENTE: Ministerio de Educación (Región Oriental) y Centros educativos



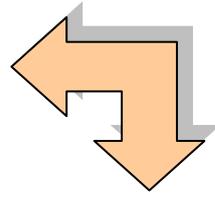


CENTRO ESCOLAR
CAPITÁN GENERAL GERARDO BARRIOS

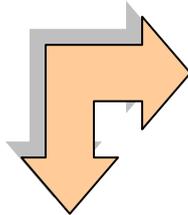


CENTRO ESCOLAR
PARVULARIA DE CIUDAD BARRIOS



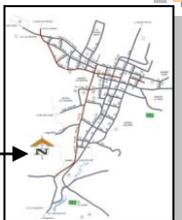


CENTRO ESCOLAR GENERAL FRANCISCO MORAZÁN



INSTITUTO NACIONAL CIUDAD BARRIOS

3.3.3 SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA (SALUD).



El casco de Ciudad Barrios cuenta con el Hospital Nacional “Monseñor Oscar Arnulfo Romero”, que brinda sus servicios a la mayor parte de la población de bajos recursos económicos, cuenta con una infraestructura moderna y funcional que les permite a los pacientes mayor comodidad. Este Centro Hospitalario fue nominado Monseñor Oscar Arnulfo Romero el 15 de agosto de 1999, es atendido por un personal medico especializado, lo que le permite convertirse en el único centro de referencia intermedia para la zona norte del departamento de San Miguel y áreas aledañas puesto que por su ubicación geográfica y accesibilidad le permite brindar asistencia médica a numerosas persona que lo visitan diariamente de los cantones de Morazán, tales como: Guatajiagua, AVECINES, Cirigual. De San Simón: Las Quebradas, Cabosal y Valle Grande; como algunos poblados Hondureños que residen en la zona fronteriza.



Barrios y Director del Hospital, Dr. Jaime Sánchez

El Hospital tiene 26 años de estar al servicio de la población y actualmente se encuentra bajo la dirección del Dr. Jaime Alfredo Sánchez que con la ayuda de sus

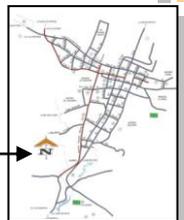


colaboradores ha implantado diversas estrategias con el fin de poder disminuir la Morbi-Mortalidad de sus habitantes: con la programación de visitas periódicas a cada uno de los cantones del área geográfica, para la atención medica integral a las comunidades.

El Hospital cuenta con un aparato de Depsel, el cual produce un promedio de 80 litros de hipoclorito de sodio diariamente, lo suficiente para satisfacer la demanda de la población rural y urbana, así como para abastecer a las unidades de salud periféricas, quienes necesitan clorar el agua a nivel de las viviendas, logrando así disminuir considerablemente las enfermedades gastrointestinales.

El personal médico asignado en el Hospital del cual el 15% (personal técnico) del personal en general viaja, es el siguiente:

- + 7 Médicos Residentes
- + 2 Odontólogos
- + 1 Pediatra, ginecólogo, cirujano e internistas
- + 1 Médico en servicio social
- + 3 secretarias
- + 3 Inspectores de Saneamientos
- + 16 Promotores
- + 35 Enfermeras Auxiliares
- + 16 Enfermeras graduadas



✦ 15 Ordenanzas

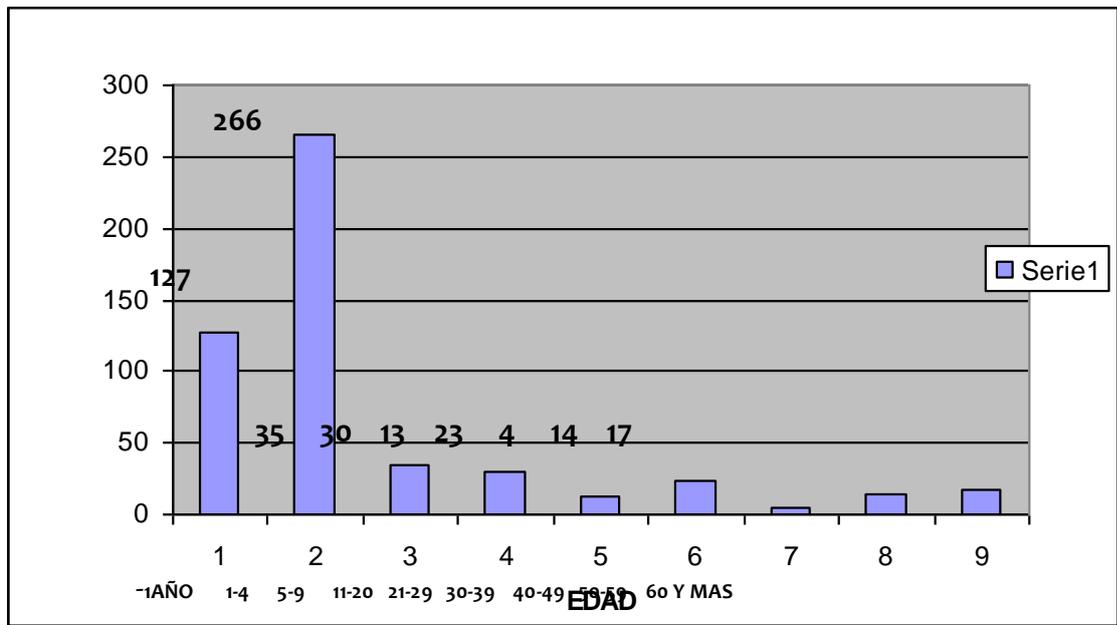
✦ 4 Cocineras

El Hospital cuenta con 45 camas para hospitalización, realiza entre 200 a 250 consultas por día y 50 emergencias por día.

Entre los tipos de intervenciones que efectúan están: apéndice, cesáreas, vesículas, lipomas, fracturas de huesos (corrección), etc.

Casos de Enfermedad diarreicas por grupo de edad semana 1 -27 2007

Ciudad Barrios



FUENTE: Hospital de Ciudad Barrios, Dr. Jaime Sánchez, Director.

10 Primeras causas de Patologías sujetas a vigilancia epidemiológicas

Semana 1 – 27, 2007.

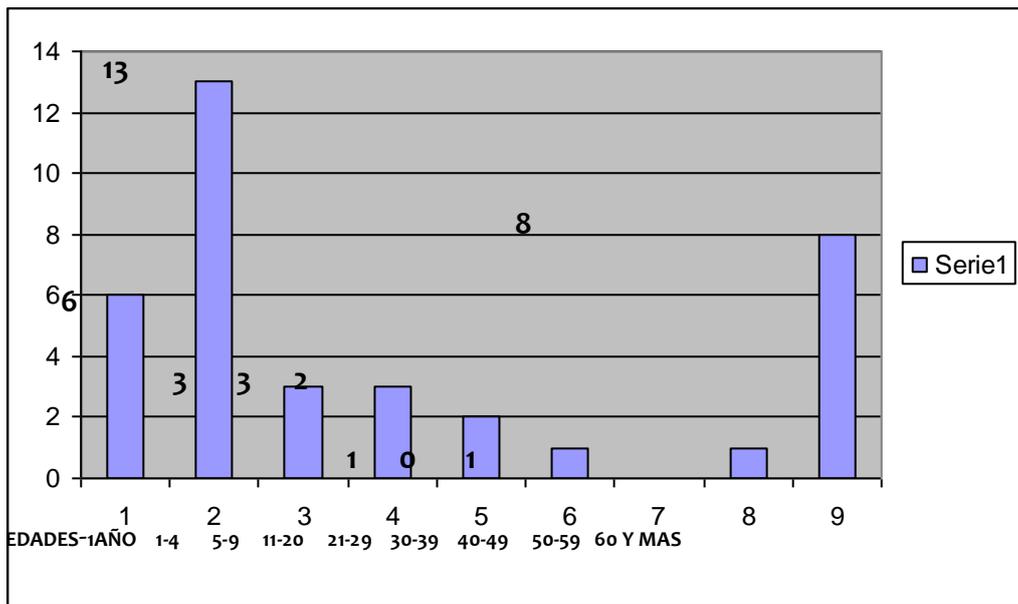


Hospital Nacional de Ciudad Barrios

No.	PATOLOGÍA	
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	2466
2	HELMINTIASIS	631
3	DIARREA, ENTERITIS Y GASTROENTERITIS	337
4	AMIBIASIS	273
5	GIARDIOSIS	162
6	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	121
7	CONJUNTIVITIS BACTERIANA AGUDA	111
8	MORDIDOS POR ANIMALES TRANSMISORES DE RABIA	107
9	ANSIEDAD	72
10	VARICELA	62

Casos de Neumonía por grupo de edad, semana 1-15

Hospital Nacional de Ciudad Barrios



FUENTE: Hospital de Ciudad Barrios, Dr. Jaime Sánchez, Director.

3.4. ASPECTO FÍSICO.

3.4.1 IDEOGRAFÍA

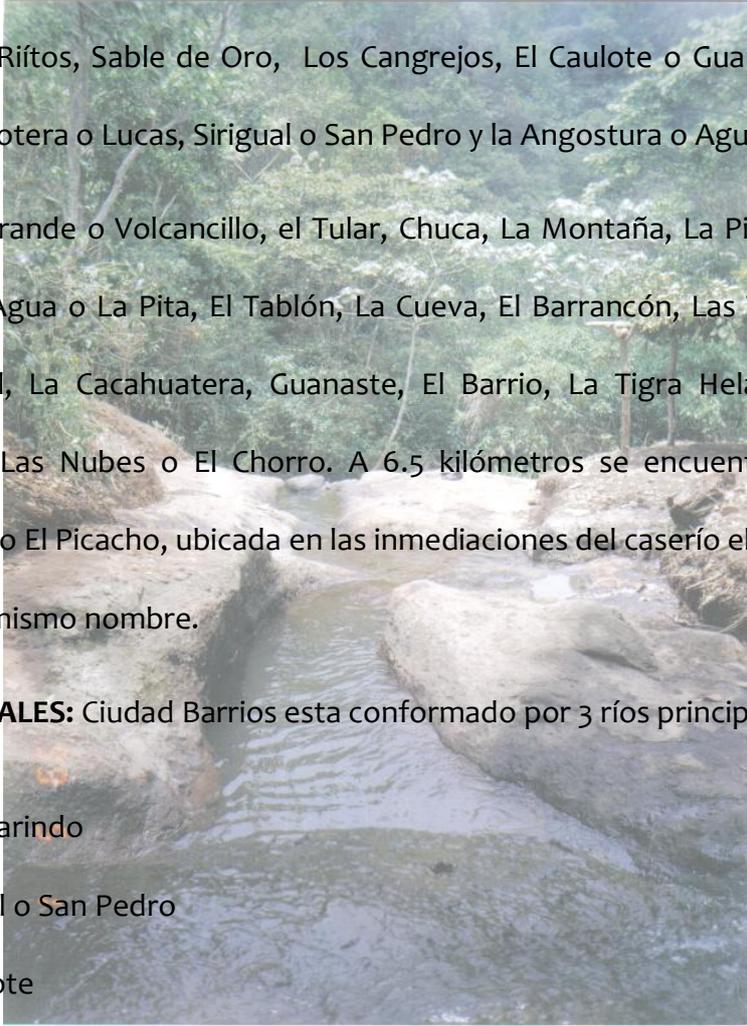


Los elementos hidrográficos con los que cuenta el municipio de Ciudad Barrios son los **ríos**: El Tamarindo, Copantes o Potreros, San José, La Arenera, La Sorota, El Zapote, Omoma, Los Ríftos, Sable de Oro, Los Cangrejos, El Caulote o Guanaste, Galdamez, Cacao, La Coyotera o Lucas, Sirigual o San Pedro y la Angostura o Agua Zarca.

Quebradas: Grande o Volcancillo, el Tular, Chuca, La Montaña, La Pita, Apapuerta, El Camarón de Agua o La Pita, El Tablón, La Cueva, El Barrancón, Las Trancas, Zamora, Rincón de Gil, La Cacahuatera, Guanaste, El Barrio, La Tigra Helada, El Flor, Los Horcones y Las Nubes o El Chorro. A 6.5 kilómetros se encuentra una lagunera conocida como El Picacho, ubicada en las inmediaciones del caserío el picacho y al este del cerro del mismo nombre.

RÍOS PRINCIPALES: Ciudad Barrios esta conformado por 3 ríos principales que son:

- ✦ El Tamarindo
- ✦ Sirigual o San Pedro
- ✦ El Zapote



FUENTE: Monografía de San Miguel, CNR.

- **EL TAMARINDO**: se forma de la confluencia del río Copantes o Portreros y la quebrada El Camarón, a 3.4 kilómetros al noroeste de la ciudad de Ciudad Barrios; corre con rumbo de este a oeste recibiendo la afluencia de las quebradas: Apapuerta, La Cueva, El Tablón y La Pita; abandonando el municipio en el lugar

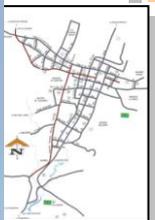


conocido como poza Tonalá y después de su recorrido por los municipios de San Luís de La Reina y Sesori; ingresa nuevamente al municipio, haciendo un recorrido con rumbo de norte a sur hasta abandonarlo al noroeste del cerro Amapala. Su recorrido dentro del municipio tiene una longitud de 10.1 kilómetros¹.

- **SIRIGUAL O SAN PEDRO:** se forma de la confluencia de los ríos: Galdámez y El Chorro, a 4.2 kilómetros al sur de la ciudad de Ciudad Barrios; corre con rumbo de norte a sur sirviendo como límite entre este municipio y el de Guatajiagua (departamento de Morazán), abandonan el municipio al sureste del cerro La Cruz, continuando su curso entre los municipios de Chapeltique y Guatajiagua, su recorrido dentro del municipio tiene una longitud de 4.7 kilómetros¹.
- **EL ZAPOTE:** se forma de la confluencia del río los Riños con la quebrada La Triga, a 0.9 kilómetro al suroeste de la ciudad de Ciudad Barrios; corre con rumbo de sureste a noroeste, desde su formación hasta las mediaciones del cerro Belén, de aquí cambia su rumbo hacia el suroeste hasta unirse con la quebrada La Cacahuatera y dar origen al río Sable de Oro. La longitud que recorre es de 8.5 kilómetros¹.

3.4.2. OROGRAFÍA.

Las elevaciones más notables en el municipio de Ciudad Barrios son los siguientes: El Picacho, El Rayo, Apapuerta, El Cerrón, Belén, el Guapinol, Estrillo, Amapal, De Las Minas, La Torrecilla, El Suspiro, Puerco, La Arenera, La Ventana, Las Hormigas, Partido, El Copinollido, El Peñón, Suntulin, El Zope, La Cruz, El Mirador, El Volcancillo, El Limar,



Tierra Colorada, El Rastro, De La Peña, El Gavilán, El Chaparral, La Cacahuastera, Plan El Portillo, El Zarzal, Los Cangrejos, Guanaste, Valladares, el Coyalito, Los caballos, De En medio, Los Márquez, El Guapinol, El Volcancillo y De Jatebas. En el lado sur del municipio esta situada la montaña Cabo de Hacha¹.

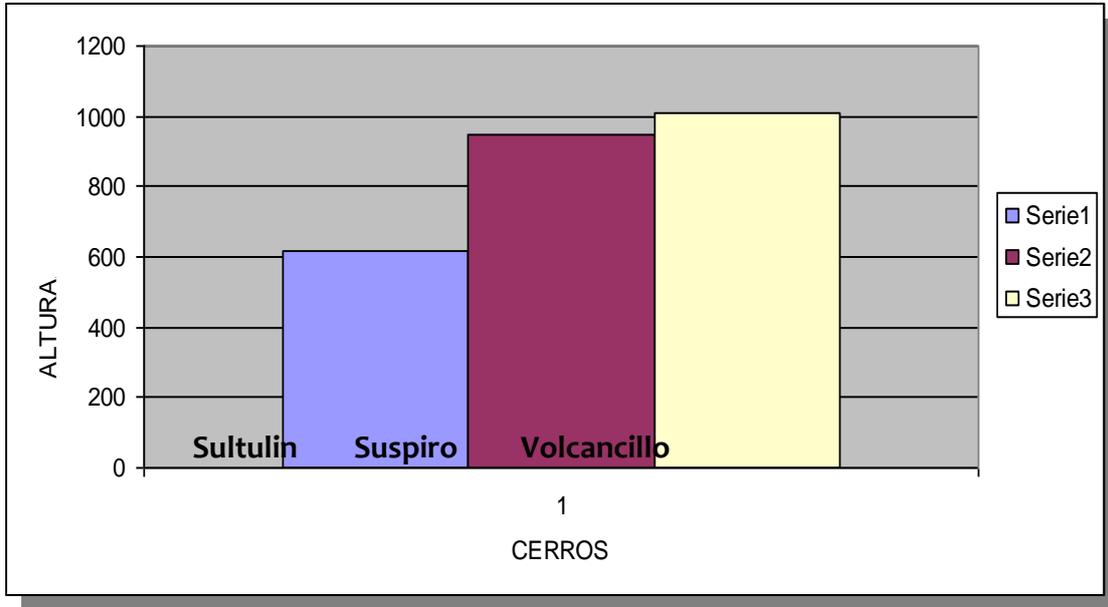
CERROS PRINCIPALES: Así como esta conformado por 3 principales ríos, también cuenta con 3 cerros principales que son:

- ✦ El Volcancillo
 - ✦ El Suspiro
 - ✦ Suntulin.
- **EL VOLCANCILLO:** Este cerro está situado a 5.7 kilómetros al norte de la ciudad de Ciudad Barrios. Su cima sirve de mojón entre el limite de este municipio y el de Carolina, su elevación es de 1011.0 metros sobre el nivel del mar¹. **FUENTE:** Monografía de San Miguel, CNR.
 - **EL SUSPIRO:** éste esta situado a 1.1 kilómetros al sureste de la ciudad y su elevación es de 950.0 metros sobre el nivel del mar¹.
 - **SUNTULIN:** está situado a 10.5 kilómetros al suroeste de la ciudad y su cima sirve de mojón en los límites de este municipio y los de Sesori y Chapeltique. Su elevación es de 615.0 metros sobre el nivel del mar¹.

(Ver plano No 2)



A continuación se presenta un cuadro de altimetría que representa cada uno de estos cerros principales:



¹FUENTE: Monografía de San Miguel, CNR.

3.4.3 CLIMA

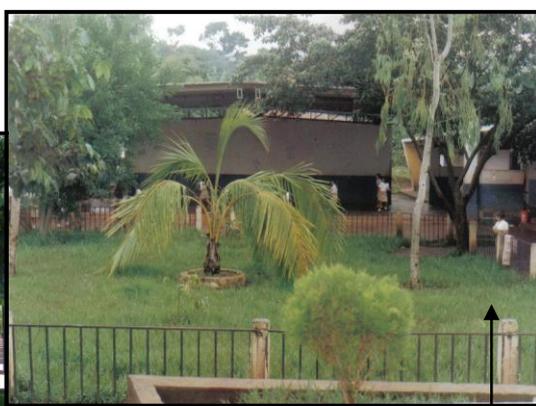
El Clima del municipio en su mayor parte es cálido, presenta en su lado este, una temperatura fresca debido a la elevación de terreno; pertenece al tipo de tierra caliente y templada. El monto pluvial anual oscila entre los 2,000 y 2,400 milímetros¹.



FUENTE: Monografía de San Miguel, CNR.

3.4.5 FLORA

La vegetación del municipio esta constituida por bosques húmedos subtropical. Las especies arbóreas más notables son: cedro, limón, conacaste, copinol, guayabo, carao y aceituno.

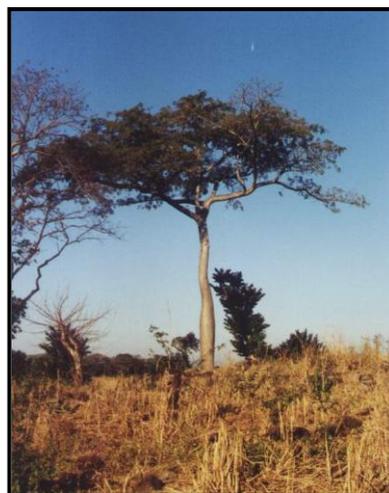


Centro Escolar General Gerardo Barrios y Parque Roma

3.4.6. SUELO

Los tipos de suelo que se encuentran en el municipio, en general son:

- **Latosoles Arcillo Rojizos:** este tipo de suelo se caracteriza por su color rojo, algunas veces tendiendo a amarillo o color café en función de tipo y grado de oxidación de los minerales del hierro. De



- 61 -



textura franco arcilloso en superficie y arcilloso en profundidad, son muy vulnerables a la erosión cuando se elimina la cubierta general que, sin embargo, cuando permanece confiere al horizonte superficial tonalidades algo más oscuras debido a un incremento del contenido de materia orgánica. En estas circunstancias su potencial **productivo es elevado** y se puede obtener buenas cosechas con una adecuada fertilización. Sin embargo en zonas de mayor pendiente el riesgo de erosión es elevado por lo que se recomienda la implantación de cultivos permanentes o de pastos¹.

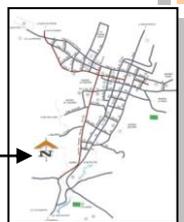
- **Litsoles:** Este tipo de suelo está considerado como no evolucionado, brutos muy próximos a la roca madre, apenas tiene aporte de materia orgánica se forman sobre la roca madre es delgado y mal desarrollados¹.

¹FUENTE: www.monografias.com

3.4.7. USO DE SUELO URBANO.

En este análisis se incluirá la zonificación y uso de suelo actual que tiene el Casco Urbano de Ciudad Barrios, en el cual se tomará como base los indicadores siguientes: Habitacional, Comercial e Institucional. **(Ver Plano No. 3)**

- **HABITACIONAL:** la vivienda ocupa la mayor parte del suelo urbano, con un porcentaje del 60% el cual determina el mayor porcentaje de utilización del suelo¹.



- **Vivienda Unifamiliar:** es aquella casa que originalmente a sido construida para ser netamente habitada por un grupos de personas que viven juntos bajo un régimen familiar.



¹**FUENTE:** Levantamiento de Campo.

- **COMERCIO:** El comercio establecido en el Casco urbano de ciudad Barrios representa un 30% del uso de suelo, éste en su mayor parte se encuentra ubicado en centro del casco urbano y que parte desde puestos en la plaza hasta locales.
- **INSTITUCIONAL:** este esta representado por un 10% del uso de suelo del casco urbano, y esta conformado por: La Alcaldía, La Casa de la Cultura, Hospital, Juzgados Centros Educativos, Instituto, etc. **(Ver Plano No. 3)**

A continuación se presenta una grafica en la que se observa el % que cada uso de suelo genera:



Comercial	Institucional	Habitacional
30%	10%	60%

FUENTE: Levantamiento de Campo

3.4.7.1. COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO.

Los usos del suelo se relacionan con las actividades que se realizan en un área determinada de la ciudad, por lo general en cada franja hay un uso predominante que coexiste con otros establecidos de menor rango.

Lo deseable en el entorno de una franja habitacional es que todos los usos establecidos con ella sean compatibles, es decir que todos los usos presente en la franja se puedan realizar sin que lleguen a generar conflictos entre ellos.



Para establecer el grado de compactibilidad de los usos del suelo entre sí, estos se pueden clasificar de la forma siguiente:

- **Usos compatibles:** los usos compatibles en una zona son aquellos que debido a su compatibilidad se establecen sin ninguna restricción, entre los cuales tenemos:

- Parques Públicos y espacios libres
- Guardería Infantil
- Instalaciones comerciales de uso cotidiano en zonas específicas
- Clínica
- Industrias no contaminantes

- **Usos Compatibles con Restricción:** los usos compatibles con restricción en una zona son aquellos para cuya aprobación se requiere la realización de estudios específicos por parte de las autoridades correspondientes.

Para que se aprueben deberá comprobarse que su uso no causa molestias a los vecinos y que no altera el medio ambiente urbano, y en su caso el natural, para lo cual se requieren estudios que lo demuestran plenamente entre estos están:

- Comercio Especializado
- Comercio Extensivo

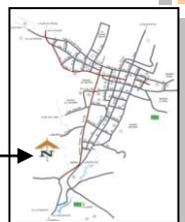


- Comercio Intensivo
 - Conjuntos Habitacionales de alta densidad
 - Servicios de abastecimiento, transporte y espectáculos
- **Usos Incompatibles:** Los usos expresamente incompatibles son aquellos que muestran su incompatibilidad con otros usos de suelo, debido al grado de contaminación que producen, al deterioro que puedan ocasionar al medio urbano o porque ponen en peligro la vida y la salud de los habitantes y por tanto, se prohíbe su ubicación entre estos tenemos:
 - Industrias Contaminantes
 - Alojamiento
 - Servicios Educativos Superiores
 - Turísticos
 - Oficinas particulares
 - Oficinas de Gobierno

3.4.8. EQUIPAMIENTO URBANO.

Para realizar una planificación del casco urbano de Ciudad Barrios es necesario conocer el equipamiento que posee dicho lugar, esto para poder saber de las deficiencias o eficiencias que posee la ciudad. Estos elementos abarcan los siguientes aspectos:

- **Social:** en ella se encuentra área educativa y el área de salud
- **Físico:** en el se desprenden las áreas institucionales, recreativas. Servicios públicos, infraestructuras, etc. **(ver Plano No. 4)**



- **Servicio Público:** el casco Urbano de Ciudad Barrios cuenta con el servicio de correo, encargado de transportar la correspondencia de todo el interior del país, ofreciendo un servicio diario, cuenta con un solo empleado. El correo se encuentra ubicado en el Barrio Roma. Este servicio es poco utilizado ya que existe mucha competencia de empresas privadas de correspondencia (viajeros), debido a esto son pocas las personas que utilizan el correo.

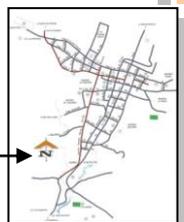
Actualmente el correo brinda el servicio de envío y recibo de cartas y encomiendas a todo el país, las tarifas varían de acuerdo al peso y tipo de producto que se envíe o se reciba y dependiendo el lugar de destino.

FUENTE: Levantamiento de Campo y Monografía Casa de la Cultura Ciudad Barrios.

El transporte es otro servicio público con el que cuenta el casco Urbano y que comúnmente se realizan a través de autobuses, Camiones Pick Up, Bestias de Carga, etc.

Actualmente existe el servicio de mototaxi, esto ayuda en gran parte a toda la comunidad para poder transportarse de un lugar a otro, su tarifa oscila desde \$ 0.50 por persona y dependiendo al lugar que la persona desea ir, en el casco urbano de Ciudad Barrios se encuentran trabajando actualmente 80 mototaxis.

Las principales rutas de buses de Ciudad Barrios son:



RUTA	RECORRIDO	PRECIO
523	De San Antonio el Mosco a Ciudad Barrios	\$1.00
428	De Ciudad Barrios a San Salvador y viceversa	\$3.00
317	De Carolina a San Miguel pasando por Ciudad Barrios	\$2.00
316	De San Luís de la Reina a San Miguel pasando por Ciudad Barrios	\$2.00
387	De San Simón, Osícala a Ciudad Barrios	\$1.00

FUENTE: Levantamiento de campo y Monografía Casa de la Cultura Ciudad Barrios, autor: Juan Francisco Vásquez.

La distribución del Periódico es otro de los servicios comunes con que cuenta la comunidad, los distintos tipos de periódicos que circulan en el casco urbano son:

- La Prensa Gráfica - El Gráfico.
- El Diario de Hoy - El periódico Más

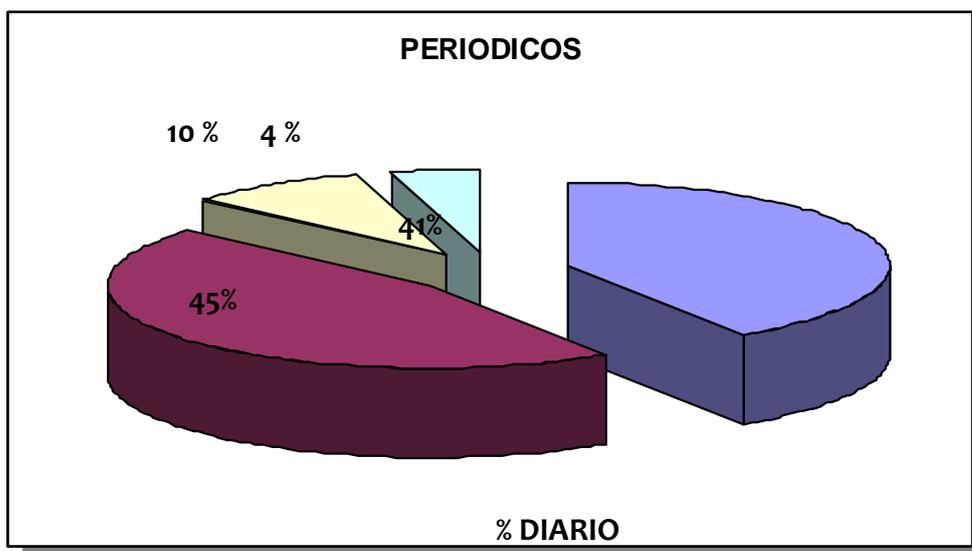
Cada uno de esos ejemplares es distribuido por toda la comunidad por un vendedor (Chavelo), él se encarga de llevarlo hasta el hogar u oficina, él usa el transporte de una bicicleta para la venta del periódico.

El total de ejemplares que se venden por día y semana son los siguientes:

PERIÓDICO	PRECIO	CANTIDAD DIARIAS	CANTIDAD SEMANAL
La Prensa Grafica	\$ 0.50	90	630
El Diario de Hoy	\$ 0.50	100	700
El Grafico	\$ 0.25	20	140
El Mas	\$ 0.25	10	70

FUENTE: Entrevistas con los vendedores





FUENTE: Entrevistas con los vendedores

3.4.9. INFRAESTRUCTURA URBANA.

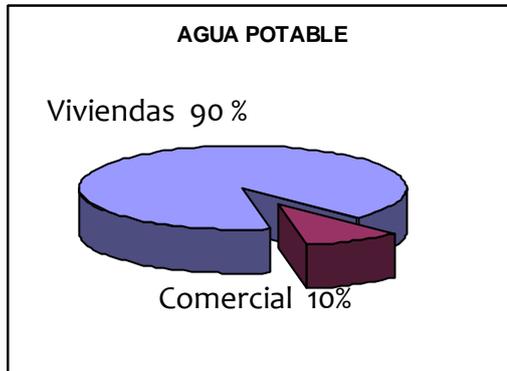
El casco urbano de Ciudad Barrios Cuenta con los servicios públicos tales como: Agua Potable, Alumbrado Público, servicio de Alcantarillado, Telefonías, etc.

- Agua Potable

El área urbana de Ciudad Barrios cuenta con suministro del vital líquido a través de 2 tanques que fueron financiados por el FISDEL / ALCALDÍA, los tanques se encuentran ubicados en Omoma, la distribución es de toda la semana con un promedio de 4 horas diarias para poder abastecerse, lo que a veces no es suficiente, sin embargo las cuotas de cobros son de \$ 2.00 mensuales en viviendas y \$ 3.50 en el rubro comercial.



Estos tanques brindan su servicio a 1055 viviendas en el casco Urbano y 115 rubro comercial del casco urbano, siendo un total de pajas de agua 1170.



Tanque de abastecimiento, ubicado
En Omoma.

FUENTE: Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios.

Existen también colonias que cuentan con sus propios sistemas de bombeo, las cuales son:

- Colonia Las Palmeras
- Colonia Gutiérrez
- Colonia El Paraíso
- Colonia Vista Hermosa
- **Servicio de Alcantarillado**

No todo el casco urbano de Ciudad Barrios cuenta con el servicio de alcantarillado, en su totalidad son 556 usuarios que cuentan con este servicio, en las mayorías de las calles que son netamente empedradas no cuenta con el servicio de drenajes, pero gracias a sus pendientes que en su mayoría son pronunciadas les ayuda a que tengan



un buen fluido hacia las quebradas, a través de las calles que ya sean adoquinadas o concreteadas van ha dar hacia las mismas quebradas.



El casco urbano de Ciudad Barrios cuenta con alumbrado público, teniendo un aproximado de 85 postes que están ubicados entre avenidas y calles y que en totalidad de área abarcan un total de 17874.32 metros cuadrados de alumbrado publico, la más común es la red primaria, esta es la que se utiliza más para el servicio a instituciones, centros comerciales

y escuelas que son las que requieren de mayor capacidad de energía; la red secundaria es la que suministra a las viviendas, pero en el caso del casco urbano de Ciudad Barrios es en la misma red primaria que suministran a los dos demandas.



El consumo de energía desde un aproximado de seis meses para una vivienda común es de 59 KWH. **(Ver plano No. 5)**



FUENTE: Empresa Eléctrica de Oriente

- Telefonía.

En lo que respecta al servicio de telecomunicaciones el área urbana de Ciudad Barrios en un 70% cuenta con línea fija a través de la empresa de Telecom así como también otras compañías prestan el servicio de telefonía como Tele móvil, Movistar, etc. Fuente: Empresa Telecom e investigación de campo.

En cierta áreas del casco urbanos se encontraban ubicados teléfonos públicos, pero debido a la gran demanda que hay de celulares el uso de ellos es muy mínimo por que la empresa decidió retirar algunas.

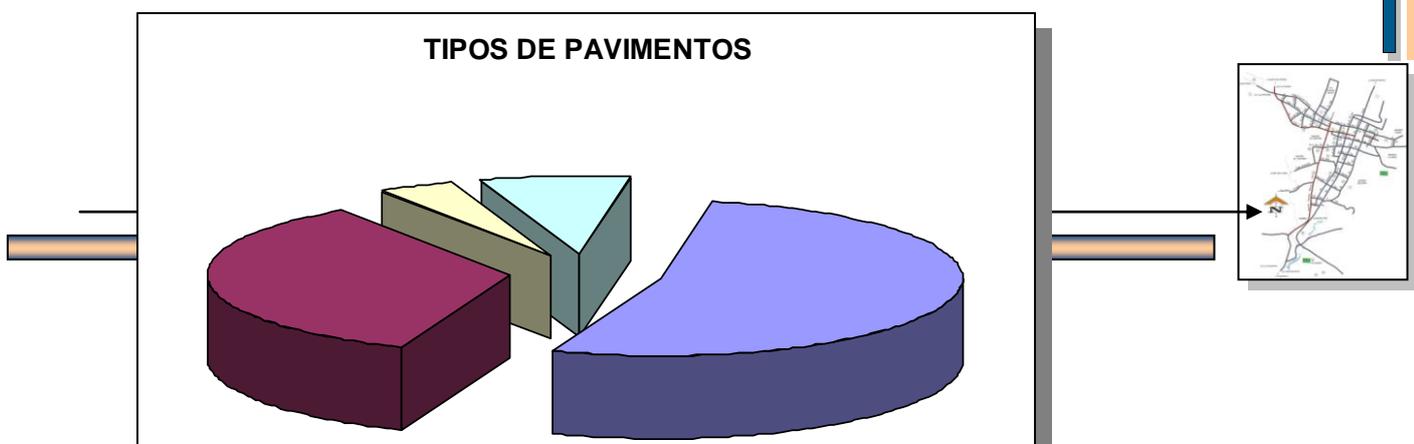
3.4.10. INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL.

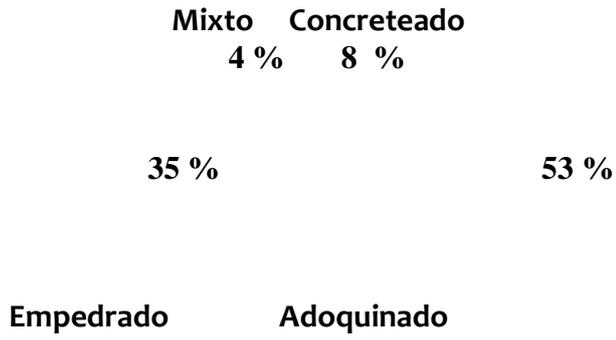
Actualmente la infraestructura vial del Casco Urbano de Ciudad Barrios no presenta un solo tipo de acabado o recubrimiento, el que mayor prevalece es el adoquinado completo que se presenta en las Avenida Principal Gerardo Barrios Sur y en las diferentes calles y ciertas avenidas.

Los tipos de pavimentos predominantes en casco urbano son:

- Adoquinado completo con 22,090.08 metros cuadrados
- Empedrado con 14,395 metros cuadrados
- Adoquinado mixto con 1,705.76 metros cuadrados
- Concreteado con 3,336.80 metros cuadrados

(Ver plano No. 6)





FUENTE: Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios. Levantamiento de campo.



Adoquinado Mixto



Adoquinado Completo



Empedrado



Concreteado

- **JERARQUIZACIÓN VIAL.**

De acuerdo a la Ley de urbanismo y construcción VMUDV, se pueden clasificar las vías de circulación vial del Casco Urbano de Ciudad Barrios en la siguiente forma:

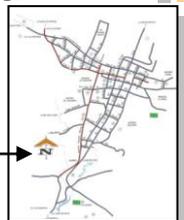
(Ver plano No. 7)

- **Vía expresa:**

Estos son aquellos que atienden preferiblemente el tránsito de paso, uniendo los principales centros generadores de viajes dentro de la ciudad o región identificando como tal a la CA1.

- **Arterias Primarias:**

Estas son las vías que facilitan el movimiento de grandes volúmenes de tránsito de paso, entre los principales centros generadores de la Ciudad y que en este caso del



Casco urbano, recoge y distribuye el movimiento vehicular desde las vías de circulación mayor hacia las de circulación menor y viceversa; en cuanto a estas en el casco urbano de Ciudad Barrios se identifican las siguientes: Avenida Gerardo Barrios sur, Primera Calle Oriente y Calle Monseñor Oscar Arnulfo Romero.

- **Arterias Secundarias:**

Estas son aquellas que permiten el acceso directo al lugar de destino y funciona con velocidades restringidas a manera de desestimular su utilización por el tránsito de paso; en el Casco Urbano de Ciudad Barrios se identifican los siguientes: Calle 21 de Abril Poniente y Oriente, 3ª. Calle Oriente, 1ra. Calle Oriente. Prolongación 1ra. Calle Oriente, 2da. Calle Oriente, 4ta. Calle poniente y Oriente, 6ta. Calle Oriente, 8va. Calle oriente, 8va. Calle Oriente Bis, 10ª Calle Oriente, 12ª. Calle Oriente, 14ª Calle Oriente, 7ª. Ave. Norte, 9ª. Ave. Norte, 5ta. Ave. Norte, 3ra. Ave. Norte, 1ra. Ave. Norte, 2da. Ave. Norte y Sur, 4ta. Ave. Norte y Sur, 6ª. Ave. Norte y Sur, 8va. Ave. Norte y Sur, 10ª Ave. Norte, 12ª Ave. Norte.

3.4.11. MOBILIARIO URBANO.

El casco urbano de Ciudad Barrios cuenta con algunos mobiliarios urbanos siendo uno de ellos los centros de recreo o esparcimiento, los cuales son:

- El Parque Central

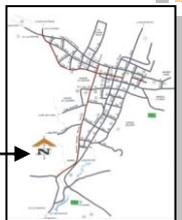
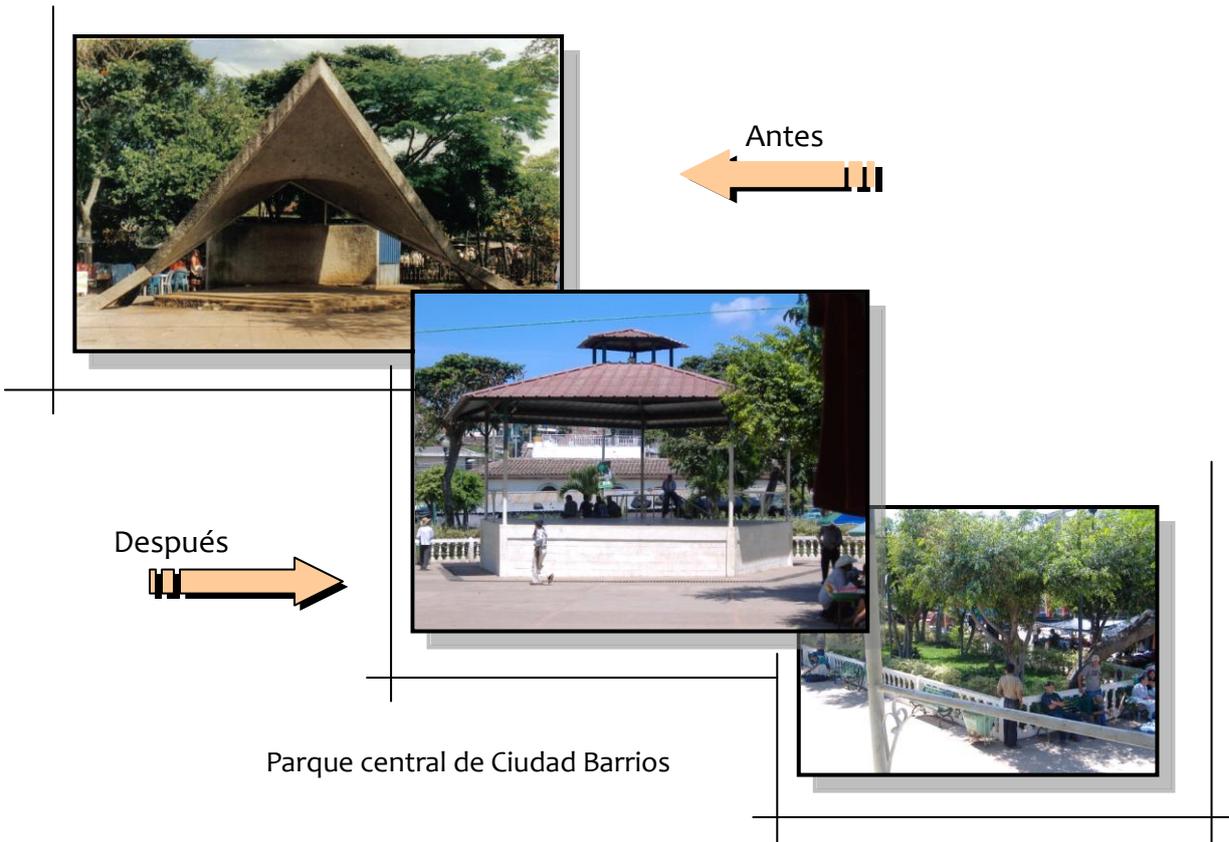


- El Parque Roma.

(Ver plano No. 8)

- **El Parque Central:** este se encuentra ubicado entre la Ave. Monseñor Romero y 1ra. Ave. Norte, este cuenta con kiosco central el cual sirve para cualquier tipo de evento ya sea municipal o comunal anteriormente este parque contaba con un paraboloide, que era el centro de atracción del parque y que fue sustituido por el kiosco que actualmente esta.

El parque cuenta en todo su entorno con 24 bancas, 12 basureros, 14 lámparas y 4 teléfonos públicos que fueron retirados.

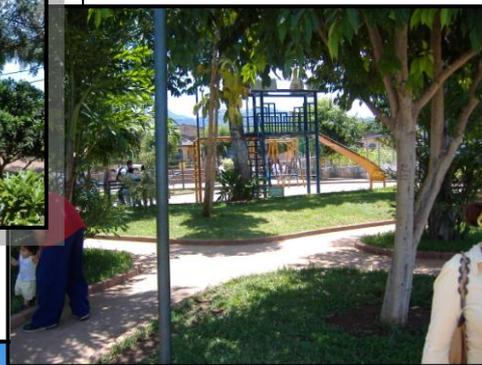


- **El Parque Roma:** este parque se encuentra ubicado en el Barrio Roma entre la calle 21 de Abril oriente y la 6ª Ave. Norte., este parque cuenta con una cancha de básquetbol y juegos para los niños, donde llegan de todas partes a divertirse especialmente los fines de semana, este centro recreativo esta equipado con: 23 bancas, 5 basureros, 4 reflectores para la cancha, 14 lámparas, 1 fuente.

FUENTE: Levantamiento de Campo



Área Central del Parque Roma



Juegos infantiles

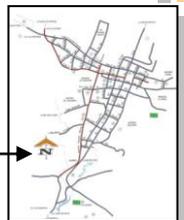


Área central

Juegos infantiles, costado

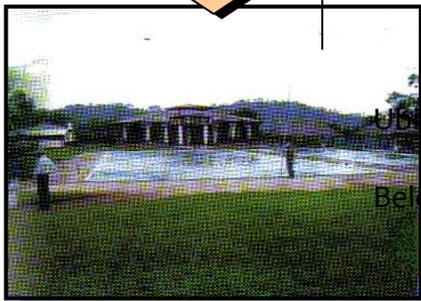
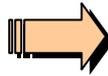


PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.



Oriente del parque

Un lugar de esparcimiento el cual es muy conocido en Ciudad Barrios es el centro ecológico que a la vez es centro turístico ya que es muy visitado por diferentes personas de los diferentes departamentos de nuestro país, denominado EL AMATON.



Centro Ecológico El Amaton
Ubicado sobre la calle que
conduce hacia el Cantón
Belén.

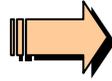
Otro lugar que se encuentra fuera del casco urbano de la Ciudad es el Mirador El Susurro, este se encuentra ubicado en el interior de la Cooperativa de caficultores.



- 78 -

ANO PARA EL CAS





Mirador El Susurro

FUENTE: Monografía de Ciudad Barrios

Se hallan grandes centros de esparcimiento en todo el Municipio de Ciudad Barrios y en su casco urbano, campos deportivos donde los diferentes equipos (masculino y femenino) llegan a practicar el fútbol y softball, que son los deportes mas practicados por jóvenes y adultos de la comunidad.

En la ciudad la mayoría de Colonias, Caseríos, Cantones poseen su propia cancha y sus propios equipos, en el casco urbano se encuentran los siguientes campos o canchas:

- El de la Cooperativa de Caficultores
- El sope
- Los de los Centros Escolares



de Fútbol y Basketball en

79-

RA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.

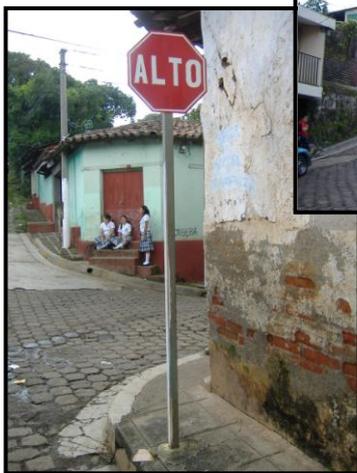


La Cooperativa.

3.4.11.1 SEÑALIZACIONES.

El casco urbano de Ciudad Barrios en lo que respecta a las señalizaciones viales, solamente cuenta con las señales básicas que pueden existir en toda la ciudad, el mas representativo es el ALTO estas se encuentran ubicadas en gran porcentaje de calles (arterias primarias y secundarias); también en escasas calles y avenidas están ubicadas las señales de no virar a la izquierda y la de escolares presente, son las señalizaciones que eventualmente se observan en todo el casco, aparte de la nomenclatura que da referencia al centro del casco urbano de Ciudad Barrios. (Ver plano No. 8)

Frente al Instituto Nacional



Ave. Mons. Romero y 3ra. Ave norte

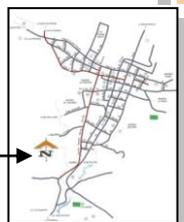


3.5 ASPECTO ECONÓMICO.

3.5.1. CULTIVOS

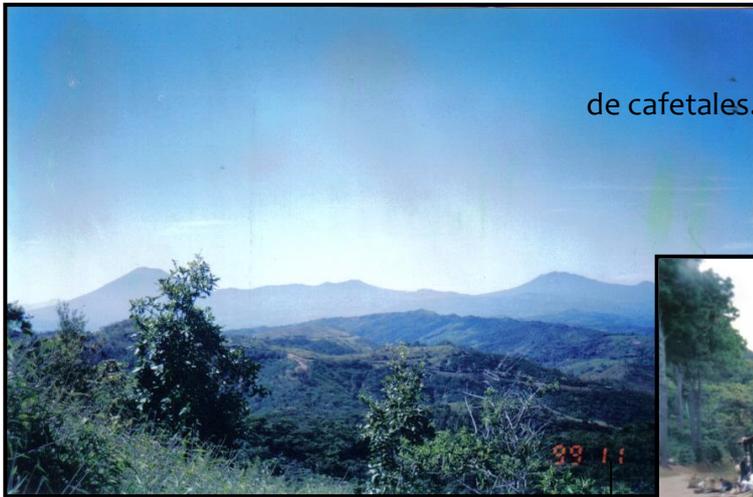
La economía de Ciudad Barrios se enriqueció grandemente gracias a la introducción del cultivo del café por parte del General Gerardo Barrios, sustituyendo así los plantíos del añil, hasta tal grado de llegar a ser el patrimonio de este lugar. Esto a través de la Sociedad Cooperativa de Cafetaleros de Ciudad Barrios, de R. L, que marco sus orígenes en el año de 1972, cuando 16 productores locales ven la necesidad de formar una cooperativa que les garantizara una mayor rentabilidad a su café y a la vez fomentara el desarrollo social y económico de la zona. El 18 de marzo de 1973, se formalizó la constitución de la referida Cooperativa, y en esa cosecha recibió 1,250 qqz los cuales comercializó eficientemente. El buen trabajo permitió que los productores de la zona y sus alrededores decidieran asociarse aumentando la membresía y la producción. La perspectiva en el trabajo, los buenos resultados y la visión institucional bajo la cual fue fundada, permitió mejorar la calidad para satisfacer las expectativas de los consumidores.

Actualmente la Empresa cuenta con tres beneficios con capacidad de procesar 150,000 qqz, 29 empleados permanentes, 64 trabajadores semipermanentes, 300 empleados agrícolas y 192 temporales de los cuales un buen porcentaje son mujeres; así como 934 socios activos¹.



¹ FUENTE: Sociedad Cooperativa de Cafetaleros de Ciudad Barrios de R.L.

El 75% del café procesado se exporta a países como Alemania, Bélgica, Japón, España, Estados Unidos entre otros. 350 manzanas del cultivo del café son propios de la Cooperativas, así como el Centro Ecológico denominado El Amatón, y la Reserva Ecológica La Montaña¹ ambas destinadas a la conservación del Medio Ambiente y al fortalecimiento de los mantos acuíferos de que abastecen de agua potable a la población.



Vista aérea de la zona



Obreros en el proceso de secado del café



¹ FUENTE: Sociedad Cooperativa de Cafetaleros de Ciudad Barrios de R.L.

A continuación se describe el proceso del café desde que se corta hasta su exportación:

1. Cortar
2. Despulpado (quitar cáscara)
3. Lavado
4. Secado
5. Almacenamiento
6. Trilla
7. Limpiado
8. Preparar para exportar

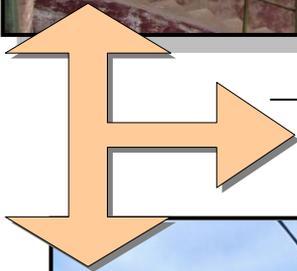


cultivo de café

La temporada de siembra inicia en Mayo y la recolección en Octubre, Noviembre y Diciembre.



Área donde se seca el café.

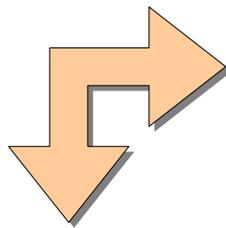


Carlos



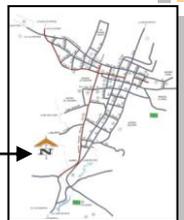
Beneficio de café “San Carlos”

Además del cultivo del café que conforma la mayor parte de la economía de Ciudad Barrios, también se desarrolla el cultivo de granos básicos (arroz, fríjol). Que transige como unas de las necesidades básicas de la población interna y externa del municipio, aparte existe la elaboración de productos artesanales propios de la región.



Artesanía para la cocina, industria pétreo de Ciudad Barrios

o de maíz.



3.5.2. GANADERÍA

La ganadería (vacuno y porcino). Es otro de los elementos que satisface a la economía. El casco urbano cuenta con un Rastro Municipal que se encuentra ubicado en la colonia “Las Palmeras”, salida a San Luís de La Reina, en el cual destazan todos los días, siendo miércoles y sábados los días de mayor destazo, aproximadamente entre 5 a 10 cabezas, la libra de carne tiene un promedio de costo de \$ 3.00.

Actualmente se esta diseñando un nuevo rastro con áreas mas grandes y con estrictas normas de sanidad para su mejor funcionalidad y para satisfacer adecuadamente la demanda de destazo¹.

TIPO DE GANADO	NUMERO DE CABEZAS
VACUNO	12,534
PORCINO	5,952
CABALLAR	850
MULAR	136

¹FUENTE: Monografía y Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios.



Ganadería.



3.5.3. PRODUCCIÓN COMERCIAL.

Existen otros servicios que destacan en la economía, es decir, otros factores de producción que contribuyen al desarrollo de Ciudad Barrios, entre los cuales está el Comercio y como en todo municipio de El Salvador, se desplaza desde la parte céntrica de la ciudad, algunos ya son establecimientos propios establecidos como tal (Comercio formal) y otra parte se generan alrededor del parque central o Plaza (Comercio informal).

A continuación se detalla la cantidad de puestos existentes en casco urbano, en especial alrededor de Parque Central:

PUESTO	PERMANENTES	FIN DE SEMANA	# DE PUESTOS
Ropa	x	x	57
Calzados	x	x	10
Cosméticos	x	x	17
Primera necesidad	x	x	9
Verduras	x	x	20
Queso y cuajada	x	x	18
Ventas de mochilas	x	x	2
Golosinas y comida	x	x	15
Coques para papitas	x	x	7
Ventas de coco	x	1	3
Chalet	x	x	4
Cinchos y Vainas		x	2
Ventas de Pescado	x	x	8
Ventas de hamacas	x	x	3
CDS. Y Cassettes	x	x	4
Ventas de Carne	x	x	4
Ventas de pollo	x		3
Hojalaterías	x	1	3
Espicias	x	1	4
Refresquerías		x	2
Ventas de Petates		x	4
Ventas de machetes		x	3
Total de Puestos			202

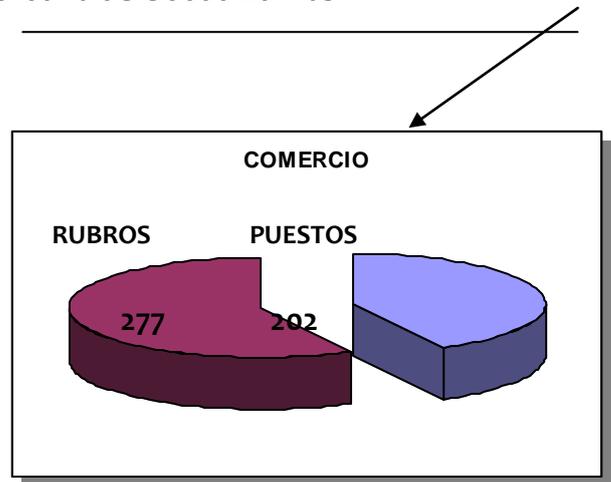
FUENTE: Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios.



En el siguiente cuadro se detalla el número de rubros establecido en el casco urbano de Ciudad Barrios:

No.	RUBRO	No. DE RUBROS
1	Pieza de mercado	51
2	Cantinas	10
3	tiendas	71
4	Librerías	5
5	Clínicas	11
6	Panaderías	9
7	Comedores	7
8	Molinos	10
9	Oficinas	24
10	Despachos Jurídicos	8
11	Comerciales	6
12	Ferreterías	7
13	Agro servicios	2
14	Farmacias	9
15	Funerarias	3
16	Joyerías	3
17	Sala de Belleza	2
18	Sorbeterías	3
19	Talleres	6
20	Transportes colectivos	5
21	Transportes de Carga	2
22	Producción de Café	7
23	Bloqueras y Ladrilleras	2
24	Radio Emisoras	2
25	Otros Comercios	12
	TOTAL DE RUBROS	277

En el siguiente diagrama se refleja el comercio de mayor auge en el casco urbano de Ciudad Barrios.

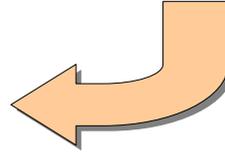


FUENTE: Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios.

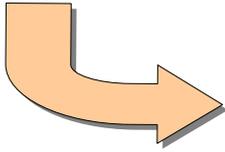




ados alrededor de

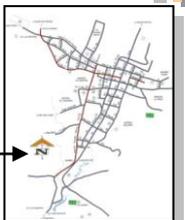


Puestos de hojalaterías
Vanas, machetes



Centros comerciales

FUENTE: Levantamiento de campo.

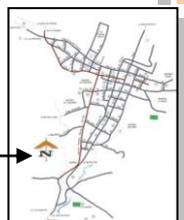
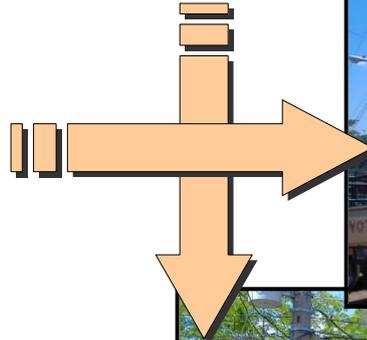


3.5.4 EL TRABAJO ASALARIADO.

El trabajo asalariado es la forma típica de laborar que existe en Ciudad Barrios y en mayor escala en la ciudad, entre las fuentes de empleos hay Instituciones Públicas y Privadas dentro de cuales están:

EMPRESAS PRIVADAS:

- Bancos
- Telecom
- Caja de Crédito
- Adel Morazán
- Cooperativa de Cafetaleros
- Acoca
- Acacciba
- Centros Comerciales



EMPRESAS PÚBLICAS:

- Alcaldía Municipal
- Policía Nacional Civil
- Centros Escolares
- Instituto Nacional
- Casa de la Cultura
- Juzgado de Paz
- Hospital Nacional
- Centro de Cumplimiento de Penas



FUENTE: Levantamiento de campo.



3.6 ASPECTO ARQUITECTÓNICO.

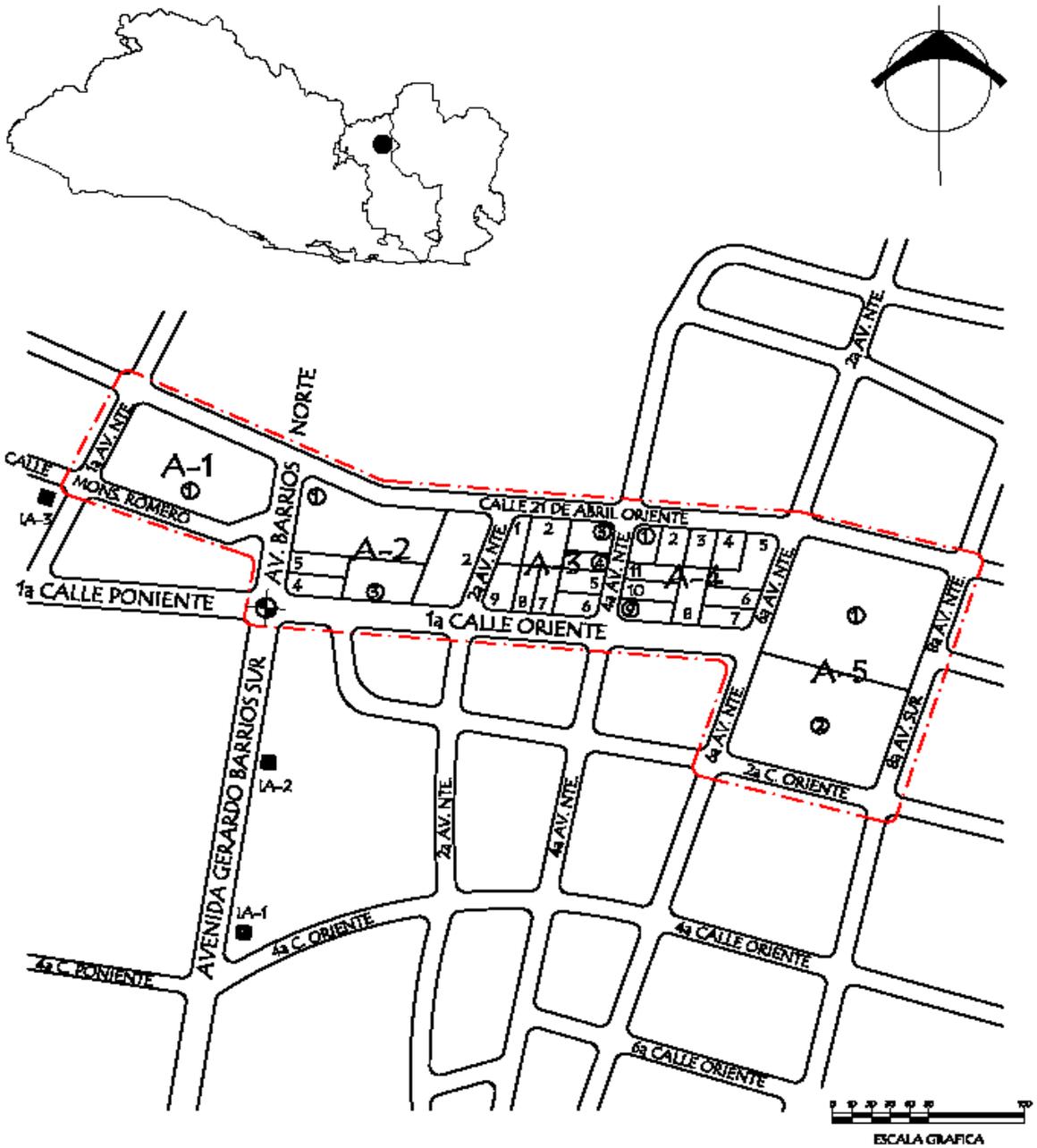
- **VIVIENDA.**

Existe una variedad de estilos de viviendas, desde las más ostentosas, hasta las más sencillas y humildes. En el área urbana predominan las viviendas con sistema constructivo mixto, están ubicadas de forma continua, cada casa es unifamiliar con mucho espacio, construidas sobre terrenos muy grandes a los que les dan el nombre de “solares”. En cuanto a los materiales de construcción utilizados, cabe señalar que los techos actualmente son en un 80% de lámina de fibrocemento y prácticamente ya solo un 20% de teja de barro; Las paredes generalmente son de tipo mixto y la piedra es muy utilizada en los cimientos. Existen en la ciudad varios inmuebles que han sido declarados patrimonio cultural por Concultura, los cuales se detallan mas adelante. De estos inmuebles Concultura hizo un Levantamiento Arquitectónico a principio de esta década, no de todos sino de los más representativos, por limitantes de tiempo y porque algunos como la Iglesia Parroquial San Pedro Apóstol ya solo son considerados sitios históricos, debido a que han sido completamente reconstruidos sin respetar su estilo original¹.

¹FUENTE: Concultura, Astrid Shang.

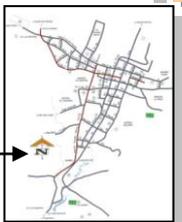
A continuación el detalle de la delimitación del Centro Histórico:





FUENTE: Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios y Concultura.

Inmuebles considerados Patrimonio Cultural:



Manzana A - 1



Parque Central, sobre calle
Monseñor Romero



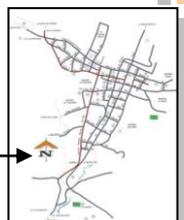
Vista del Parque Central.



Kiosco en Parque Central.

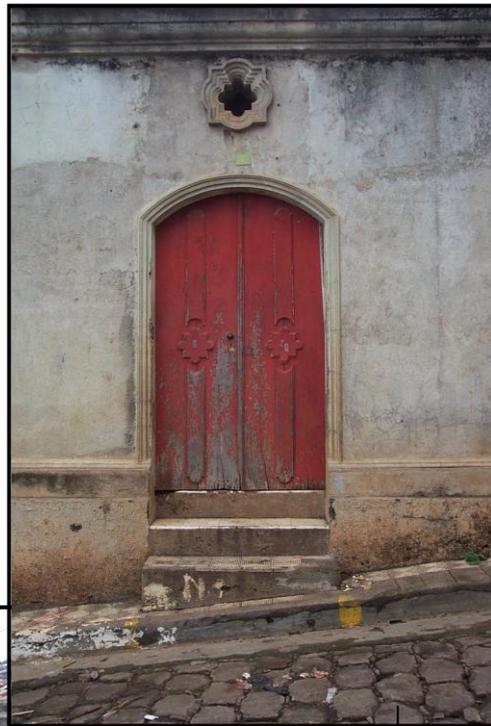
Manzana A-2

PLAN DE DE



Costado sobre
2ª av. norte.

Detalle de Puerta
Inmueble sobre 1ª calle Pte.

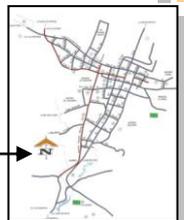


Inmueble sobre 1ª calle Poniente

Manzana A-3



BARRIOS.



Manzana A-5

Campanario de Iglesia Roma



Costado de Iglesia Roma sobre la 8ª ave. Sur y 8ª ave. Norte





Fachada principal de Iglesia Roma



Costados laterales de La Iglesia Roma



Costado posterior De Iglesia Roma.



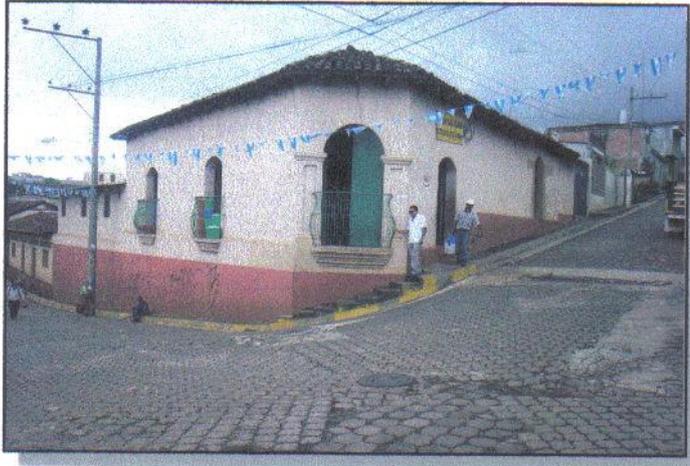
Inmuebles Aislados



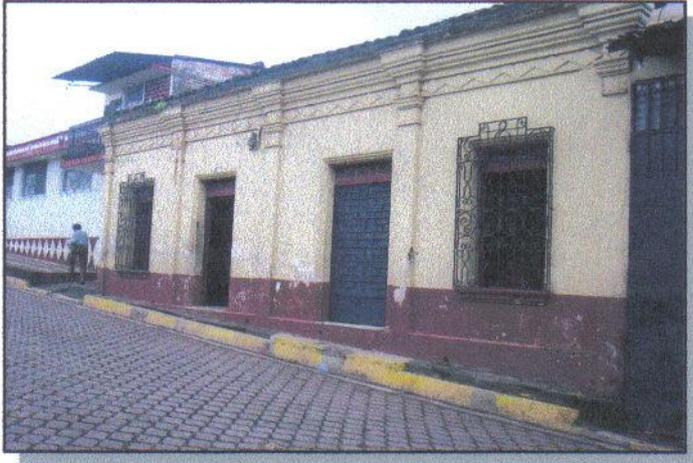
Detalle de Balcón
Ubicado en Av. Gerardo Barrios

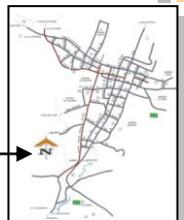
FUENTE:
Alcaldía Municipal de
Ciudad Barrios y Concultura



Nº 1		FICHA DE INVENTARIO DE INMUEBLES CON VALOR CULTURAL					
DATOS GENERALES.		MATERIALES Y ESTADO DE CONSERVACIÓN.					
DIRECCIÓN:	Entre av. Gerardo Bamos Sur y 4ª calle ote.	ELEMENTOS	MATERIALES	OPT.	BUENO	REG.	MALO
CONSTRUCTOR:	Se desconoce.	TECHO.	Teja de barro, madera.		X		
FECHA DE CONSTR.	1900 - 1930	ALERO.	Teja de barro, madera.		X		
SISTEMA CONSTRUC.		CORNISA.	Madera.		X		
Nº DE PLANTAS:	-----	CANECILLO.			X		
ESTILO:	-----	PAREDES.	Adobe.		X		
USO TRADICIONAL:	Habitacional	REPELLO.	Cal y arena.		X		
USO ACTUAL:	Comercial	FRONTÓN.			X		
VALOR DEL INMUEBLE.		BALCONES.	Hierro forjado.		X		
		VENTANAS.			X		
HISTORICO.	X	PUERTAS.	Madera.		X		
MONUMENTAL.		PORTONES.	Madera.		X		
ARTISTICO.		ZÓCALOS.			X		
AMBIENTAL.		GRADAS.					
DISONANTE.							
FACHADA.		VOLUMETRÍA.					
ESTADO	PORCENTAJE	ELEMENTOS EXISTENTES.					
DESPLOME:	0%	PUERTAS.				X	
GRIETAS:	10%	VENTANAS.					
HUMEDAD:	10%	BALCONES.				X	
SUCIEDAD:	0%	PORTONES.				X	
VEGETACIÓN:	0%	PISO.				X	
MADERA DETERIORADA:	25%	ADICIONES.					
HERRERÍA DETERIORADA:	5%	CONSERVACIÓN DE LINEA.				X	
Inmueble Aislado nº 1 Sobre Av. G. Bamos							

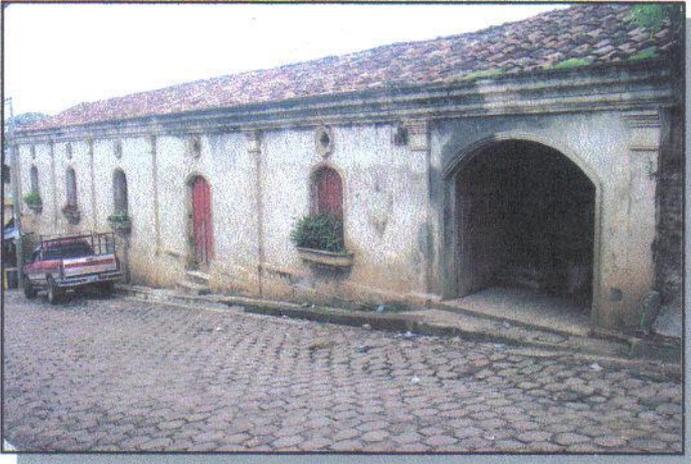


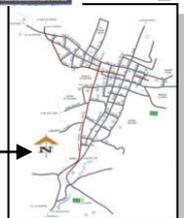
Nº 2		FICHA DE INVENTARIO DE INMUEBLES CON VALOR CULTURAL					
DATOS GENERALES.		MATERIALES Y ESTADO DE CONSERVACIÓN.					
DIRECCIÓN:	Av. Gerardo Barrios Sur, entre 1ª y 4ª calle ote.	ELEMENTOS	MATERIALES	OPT.	BUENO	REG.	MALO
		TECHO.	Teja de barro, madera.		X		
CONSTRUCTOR:	Se desconoce.	ALERO.					
FECHA DE CONSTR.	1900 - 1930	CORNISA.					
SISTEMA CONSTRUC.		CANECILLO.					
Nº DE PLANTAS:	-----	PAREDES.	Adobe.		X		
ESTILO:	-----	REPELLO.	Cal y arena.		X		
USO TRADICIONAL:	Habitacional	FRONTÓN.					
USO ACTUAL:	Habitacional	BALCONES.	Hierro forjado.		X		
VALOR DEL INMUEBLE.		VENTANAS.	Madera.		X		
		PUERTAS.	Madera.		X		
HISTORICO.	X	PORTONES.	Madera.		X		
MONUMENTAL.		ZÓCALOS.	Pintura			X	
ARTISTICO.		GRADAS.					
AMBIENTAL.							
DISONANTE.							
FACHADA.		VOLUMETRÍA.					
ESTADO	PORCENTAJE	ELEMENTOS EXISTENTES.					
DESPLOME:	0%	PUERTAS.				X	
GRIETAS:	20%	VENTANAS.				X	
HUMEDAD:	15%	BALCONES.				X	
SUCIEDAD:	10%	PORTONES.				X	
VEGETACIÓN:	0%	PISO.				X	
MADERA DETERIORADA:	30%	ADICIONES.					
HERRERÍA DETERIORADA:	5%	CONSERVACIÓN DE LINEA.				X	
Inmueble Aislado nº 2 Av. G. Barrios Sur.							



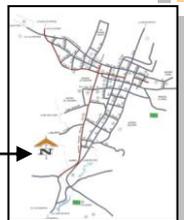
Nº 3		FICHA DE INVENTARIO DE INMUEBLES CON VALOR CULTURAL					
DATOS GENERALES.		MATERIALES Y ESTADO DE CONSERVACIÓN.					
DIRECCIÓN:	1ª av. nte. y av. Gerardo Barrios nte, entre c. Mons. Romero y c. 21 de abril.	ELEMENTOS	MATERIALES	OPT.	BUENO	REG.	MALO
CONSTRUCTOR:	Se desconoce.	TECHO.					
FECHA DE CONSTR.	1900 - 1930	ALERO.					
SISTEMA CONSTRUC.		CORNISA.					
Nº DE PLANTAS:	-----	CANECILLO.					
ESTILO:	-----	PAREDES.					
USO TRADICIONAL:	Recreativo, conmemorativo, cívico.	REPELLO.					
USO ACTUAL:	Recreativo, conmemorativo, cívico.	FRONTÓN.					
VALOR DEL INMUEBLE.		BALCONES.					
		VENTANAS.					
HISTORICO.	X	PUERTAS.					
MONUMENTAL.	X	PORTONES.					
ARTISTICO.		ZÓCALOS.					
AMBIENTAL.	X	GRADAS.					
DISONANTE.							
FACHADA.		VOLUMETRÍA.					
ESTADO	PORCENTAJE	ELEMENTOS EXISTENTES.					
DESPLOME:		PUERTAS.					
GRIETAS:		VENTANAS.					
HUMEDAD:		BALCONES.					
SUCIEDAD:		PORTONES.					
VEGETACIÓN:	80%	PISO.					
MADERA DETERIORADA:		ADICIONES.					X
HERRERÍA DETERIORADA:	10%	CONSERVACIÓN DE LINEA.					
Manzana A - I Parque Central.							



Nº 4		FICHA DE INVENTARIO DE INMUEBLES CON VALOR CULTURAL					
DATOS GENERALES.		MATERIALES Y ESTADO DE CONSERVACIÓN.					
DIRECCIÓN:	1ª c. pte. entre av. Gerardo Barrios nte. Y 2ª av. nte.	ELEMENTOS	MATERIALES	OPT.	BUENO	REG.	MALO
CONSTRUCTOR:	Se desconoce.	TECHO.	Teja de barro, madera.			X	
FECHA DE CONSTR.	1870 - 1900	ALERO.					
SISTEMA CONSTRUC.	Adobe	CORNISA.	Madera.			X	
Nº DE PLANTAS:	-----	CANECILLO.	Madera.			X	
ESTILO:	-----	PAREDES.	Adobe.		X		
USO TRADICIONAL:	Habitacional	REPELLO.	Cal y arena.			X	
USO ACTUAL:	Habitacional	FRONTÓN.					
VALOR DEL INMUEBLE.		BALCONES.	Hierro.			X	
		VENTANAS.	Madera.			X	
HISTORICO.	X	PUERTAS.	Madera.			X	
MONUMENTAL.		PORTONES.					
ARTISTICO.		ZÓCALOS.					
AMBIENTAL.		GRADAS.					
DISONANTE.							
FACHADA.		VOLUMETRÍA.					
ESTADO	PORCENTAJE	ELEMENTOS EXISTENTES.					
DESPLOME:	5%	PUERTAS.				X	
GRIETAS:	15%	VENTANAS.				X	
HUMEDAD:	20%	BALCONES.				X	
SUCIEDAD:	40%	PORTONES.					
VEGETACIÓN:	5%	PISO.				X	
MADERA DETERIORADA:	10%	ADICIONES.					
HERRERÍA DETERIORADA:	25%	CONSERVACIÓN DE LINEA.				X	
Manzana A – 2 Inmueble nº 3.							



Nº 5		FICHA DE INVENTARIO DE INMUEBLES CON VALOR CULTURAL					
DATOS GENERALES.		MATERIALES Y ESTADO DE CONSERVACIÓN.					
DIRECCIÓN:	6ª av nte. Y 2ª calle ote. Barrio Roma	ELEMENTOS	MATERIALES	OPT.	BUENO	REG.	MALO
CONSTRUCTOR:	Se desconoce.	TECHO.	Teja de barro, madera.			X	
FECHA DE CONSTR.	1800 - 1870	ALERO.	Teja de barro, madera.			X	
SISTEMA CONSTRUC.	Adobe	CORNISA.	Madera.			X	
Nº DE PLANTAS:	-----	CANECILLO.	Madera.			X	
ESTILO:	-----	PAREDES.	Adobe.		X		
USO TRADICIONAL:	Religioso.	REPELLO.	Cal y arena.		X		
USO ACTUAL:	Religioso.	FRONTÓN.					
VALOR DEL INMUEBLE.		BALCONES.					
		VENTANAS.	Madera.			X	
HISTORICO.	X	PUERTAS.	Madera.			X	
MONUMENTAL.	X	PORTONES.					
ARTISTICO.		ZÓCALOS.					
AMBIENTAL.		GRADAS.				X	
DISONANTE.							
FACHADA.		VOLUMETRÍA.					
ESTADO	PORCENTAJE	ELEMENTOS EXISTENTES.					
DESPLOME:	5%	PUERTAS.				X	
GRIETAS:	30%	VENTANAS.				X	
HUMEDAD:	30%	BALCONES.					
SUCIEDAD:	10%	PORTONES.					
VEGETACIÓN:	50%	PISO.				X	
MADERA DETERIORADA:	20%	ADICIONES.					
HERRERÍA DETERIORADA:	10%	CONSERVACIÓN DE LINEA.				X	
Manzana A - 5 Iglesia Crsto de Roma.							



3.7 ASPECTO RELIGIOSO.

La población urbana de Ciudad Barrios es predominantemente católica, sin embargo en los últimos años ha habido un apogeo de iglesias evangélicas. En la actualidad se puede deducir que un 75% de la población urbana es católica y el 25% restante es evangélico. Pero en términos generales el municipio es eminentemente religioso; Las fiestas patronales tienen una marcada connotación religiosa, el 11 de enero se celebra en honor de Jesucristo del Rescate y el 29 de junio en honor de San Pedro Apóstol, ambos Patronos del municipio. Se destaca la fe de los feligreses en los milagros concedidos por ambos Patronos, incluso de otras partes del país viene mucha gente buscando los milagros de alguno de dichos Patronos. La gente de Ciudad Barrios se siente orgullosa de que su municipio sea la cuna de uno de los líderes religiosos emblemáticos de nuestro país: Monseñor Oscar Arnulfo Romero, quien nació en esta ciudad el 15 de agosto de 1917 en la antigua primera calle hoy calle Monseñor Romero.

En la Iglesia parroquial hay una esquina del templo dedicada a él.

Las iglesias principales en la ciudad actualmente son:

- Iglesia Parroquial San Pedro Apóstol. (Católica)
- Templo de Roma. (Católico)
- Iglesia Faro de Luz.
- Iglesia Apóstoles y Profetas.
- Iglesia Luz del Mundo.



-Iglesia Bautista.

-Iglesia de los Testigos de Jehová.

-Iglesia Elim.

-Iglesia Tabernáculo Bíblico.

-Iglesia del Séptimo Día.

-Iglesia Pentecostal Unida.

-Iglesia Asambleas de Dios.

FUENTE: Revista Fiestas Patronales de Ciudad Barrios, junio 2007 y Monografía de Ciudad Barrios

3.8 ASPECTO AMBIENTAL

- 105 -

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.



3.8.1 CONTAMINACIÓN AUDITIVA Y VISUAL.

El casco urbano en Ciudad Barrios presenta mayormente problemas de contaminación auditiva y visual.

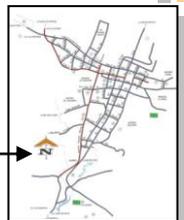
El tipo de contaminación auditiva se entiende por aquella que ocurra con la generación de ruido intenso causando malestar e incomodidad al oído humano, en este caso solo se puede decir que es causado por los autobuses, automóviles y mototaxis que se movilizan por las arterias principales, las cuales comprenden: La av. Gerardo Barrios, 1º calle poniente y la carretera principal que conduce a Ciudad Barrios.

La contaminación visual es aquella generada principalmente por la enorme cantidad de rótulos comerciales desplegados en la ciudad, y por las ventas ambulantes que rodean el Parque Central, que obstaculizan el paisaje urbano, tal como puede observarse en la imagen siguiente:

Av. Gerardo Barrios, norte.



3.8.2 CONTAMINACIÓN DE MANTOS ACUÍFEROS



La extensión Urbana constituye uno de los problemas de la degradación del Medio Ambiente, especialmente en el área urbana, Ciudad Barrios no cuenta con todos los servicios necesarios básicos para proteger los recursos Hídricos que posee la zona.

En el casco urbano de Ciudad Barrios existe un porcentaje de la población que no posee el servicio de alcantarillado sanitario, lo que demuestra que el 35% del área urbana esta desabastecido generando el uso de fosa séptica en un 32.15%, ocasionando con esto la contaminación del agua subterránea, 2.85% no dispone ningún tipo de servicio.

Además la falta del sistema de alcantarillado produce erosiones y formación de charcos en las viviendas que carecen del sistema, convirtiéndose en criaderos de moscas y zancudos que producen enfermedades epidémicas.

Las aguas negras recolectadas desembocan en el río El Zapote.

En la actualidad la fuente de contaminación de origen domestico es la más significativa en la ciudad ya que hay quebradas y ríos que atraviesan la ciudad.

1º calle ote.



En la fotografía anterior se observa algunas aguas servidas que desembocan en una quebrada que es foco de infecciones en pleno centro de la ciudad. Además dicha quebrada es utilizada para depositar basura por parte de algunos habitantes.



3.8.3 CONTAMINACIÓN DEL AIRE.

Las mayores causas de contaminación en el aire provienen en general de la combustión de autobuses. La contaminación de otro tipo como fábricas etc., es nula, ya que no existen fábricas de gran importancia para la emisión de contaminantes nocivos.

3.8.4 CONTAMINACIÓN DEL SUELO.

La generación de residuos sólidos es un problema que surge en todas las ciudades teniendo una tendencia de crecimiento en las áreas urbanas por poseer la mayor concentración de población, generando problemas económicos para su eliminación y es una de las formas de deterioro del medio ambiente.

El impacto visual, se produce tanto por la presencia de residuos abandonados como por los depósitos incontrolados. La existencia de residuos dispersos por calles, carreteras, orillas de ríos, producen una sensación de abandono y suciedad a la vez que deterioran el paisaje.

FUENTE: Investigación de campo.

El casco urbano cuenta con el servicio de recolección de basura, lo que ha minimizado en gran medida el problema de la basura domiciliar. Esta basura recolectada se lleva al relleno sanitario de Usulután para su tratamiento.



En la actualidad la municipalidad cuenta con el servicio de cuatro personas que se encargan de mantener limpio el parque y sus calles aledañas. Cabe destacar que hay algunos promontorios de basura dentro de la ciudad, sobre todo en algunos predios baldíos, como se ve en la imagen.

Véase la contaminación
En un predio baldío ubicado
En Av. Gerardo Barrios sur



3.8.5 ZONAS DE RIESGO

Dentro de la planificación de las ciudades o Asentamientos Humanos es necesario realizar estudios geológicos en especial en las áreas que representan más riesgos.

En El Salvador se hace necesario un estudio planificado para el desarrollo de las ciudades, ya que nuestro país se encuentra vulnerable a sufrir inundaciones, posee una cadena volcánica, además de estar ubicado en una región de intensa actividad sísmica.

En Ciudad Barrios el único riesgo latente y preocupante es por el aspecto sísmico, pues debido a sus pronunciadas pendientes a la hora de un sismo se pueden presentar



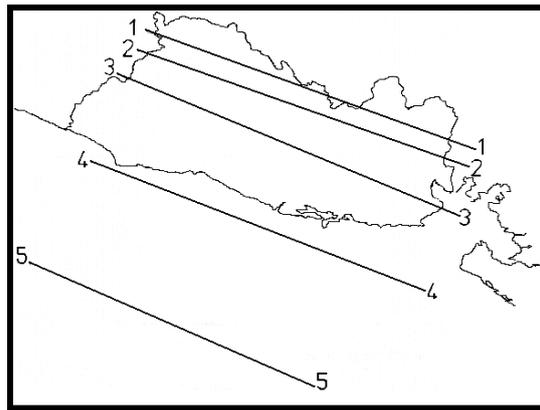
problemas de hundimiento de suelo o de derrumbes, problemas por inundaciones no se contabilizan en la historia preponderante de Ciudad Barrios

- **Elementos Tectónicos**

Los únicos elementos Tectónicos que se conocen en el país son los de fractura, sin indicios de plegamiento, se conocen tres sistemas de debilidad tectónica, siendo el más importante el sistema tectónico con dirección MNM, el cual atraviesa el Municipio de Jocoro, se caracteriza por desplazamientos verticales considerables que además atraviesan el territorio nacional, formándose graben tectónico.

En la figura siguiente se muestra los ejes tectónicos que atraviesan el país

Ejes Tectónicos¹.



Los ejes tectónicos que atraviesan el país, son los siguientes:

Primer Eje: Forma el límite sur de las montañas septentrionales, representando dislocaciones verticales de alrededor de 1,000mts de longitud¹.

Segundo Eje: Se caracteriza por un volcanismo individual apagado en la parte norte del país (dicho eje corta la parte norte del Municipio de Jocoro)



Tercer Eje: Está situado mas al sur del territorio nacional; es el más prominente, con dislocaciones tectónicas (casi una sola atraviesa el país, la fosa central) y con un volcanismo individual joven, en parte todavía activo¹.

Cuarto Eje: Se localiza en el Océano Pacífico a una distancia de 2.5 Km. de la costa salvadoreña, se caracteriza por una actividad sísmica muy pronunciada.

Quinto Eje: Se encuentra mas al sur, formando una fosa marina que corre paralela a la costa salvadoreña y muestra cierta actividad sísmica. Existen elevaciones de forma cónica que se levantan desde más de 3,000 mts de profundidad, hasta el nivel del mar¹.

¹**FUENTE:** Departamento de investigaciones sismológicas, Centro de Investigaciones Geotécnicas. Ministerio de Obras Públicas de El Salvador. Instituto Geográfico Nacional “Ing. Pablo A. Guzmán

Enjambres Sísmicos

En algunas ocasiones la actividad sísmica se concentra el espacio y tiempo en una región determinada, lo que se denomina enjambre sísmico. En el Municipio de San Miguel, zona oriental del país, posee el volcán Chaparrastique el cual esta ubicado como el número treinta y siete, con un total de 268 sismos¹.

¹**FUENTE:** Departamento de investigaciones sismológicas, Centro de Investigaciones Geotécnicas. Ministerio de Obras Públicas de El Salvador. Instituto Geográfico Nacional “Ing. Pablo A. Guzmán

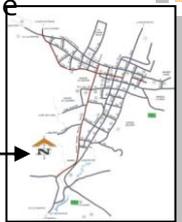


3.9 ASPECTO POLÍTICO ADMINISTRATIVO.

Desde el 12 de junio de 1826, forma parte del departamento de San Miguel. Durante la administración del doctor Rafael Zaldívar y teniéndose en cuenta el notable progreso y aumento de población alcanzado por el pueblo de Cacahuatique, el Poder Legislativo, con fecha 8 de febrero de 1883, le confirió el título de Villa. Fue hasta el 21 de abril de 1913 y en honor a la memoria del benemérito Capitán General Gerardo Barrios quien en las inmediaciones de Cacahuatique formo una de las primera y mejores fincas de

- 112 -

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.



cafetos, que el Poder Ejecutivo emitió un decreto en donde se le otorgó a esta población el título de ciudad y se le cambió su nombre vernáculo por el de Ciudad Barrios.

Para su administración, en la actualidad el municipio se divide en 11 cantones y 48 caseríos. El municipio está presidido por un Gobierno Municipal, el cual lidera el alcalde, en orden descendente le siguen el síndico, después los concejales, etc. También son entes participativos los profesores de los centros educativos, la directora de la Casa de la Cultura, etc. Dicho Gobierno Municipal es elegido de manera libre y por medio de elecciones populares por los habitantes de todo el municipio. El Gobierno Central tiene injerencia significativa en la administración municipal¹.

¹FUENTE: Monografía Casa de la Cultura Ciudad Barrios. Autor: Juan Francisco Vásquez. Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios. Constitución Política.

3.9.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Ciudad Barrios es un municipio ubicado al norte de San Miguel, su casco urbano está dividido en cuatro barrios los cuales son: Barrio Concepción, Barrio Roma, Barrio El Centro y Barrio El Calvario. Y algunas colonias, entre las que destacan: Colonia Las Palmeras y Colonia Gutiérrez. El municipio de Ciudad Barrios se divide en 11 cantones los cuales a su vez se subdividen en caseríos así:

En las reformas de 1995 de la Constitución Política, se establece lo siguiente referente a los municipios.



Para el Gobierno local, los departamentos se dividen en municipios, que estarán regidos por consejos formados por un Alcalde, un Síndico y dos o más Regidores cuyo número será proporcional a la población.

Los miembros de los Consejos Municipales deberán ser mayores de veintiún años y originarios o vecinos del municipio, serán elegidos para un periodo de tres años, podrán ser reelegidos y sus demás requisitos serán determinados por la ley.

Los Municipios serán Autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo, y se regirán por un Código Municipal, que sentará los principios generales para su organización, funcionamiento y ejercicio de sus facultades autónomas. Estos estarán obligados a colaborar con otras instituciones públicas en los planes de desarrollo Nacional o Regional.

La Autonomía del municipio comprende: Crear, modificar y suprimir tasas y contribuciones públicas para la realización de obras determinadas dentro de los límites que una ley general establezca.

Dependencia Municipal:

Ciudad Barrios, económicamente, al igual que otras municipalidades del País, es autónoma en cuanto a los planes de desarrollo local que posea y a las demás actividades que se realizan. “Los Planes deberán ser aprobados por el Consejo Municipal respectivo, y las Instituciones del estado deberán colaborar con la municipalidad en el desarrollo de los mismos.

Los Fondos Municipales se obtienen por Fondos comunes y Fondos específicos, Fondos Comunes los forman:



- Los Subsidios (fondos obtenidos por tasas e impuestos de la Alcaldía Municipal, como Impuesto de Partidas de Nacimientos y Defunciones, Vialidad, Fiestas Patronales, Alumbrado Público, Vías de Circulación, Etc.)
- Donativos (Ofrecidos por Instituciones y países extranjeros)
- Legados (Herencias dadas a la Alcaldía Municipal por Personas naturales).

Fondos Específicos son los que están formados por el 6% del Gobierno Nacional.

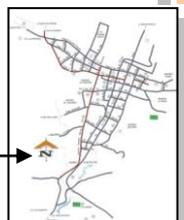
Los Consejos Municipales administrarán el patrimonio de sus municipios y rendirán cuenta circunstanciada y documentada de su administración a la Corte de Cuentas de la República.

FUENTE: Monografía Casa de la Cultura Ciudad Barrios. Autor: Juan Francisco Vásquez. Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios. Constitución Política.



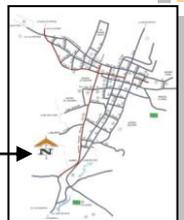
CUADRO RESUMEN.

USO DE SUELO	SITUACIÓN ACTUAL.	
	VIVIENDA.	En Ciudad Barrios hay 1,443 viviendas en el área urbana, las cuales albergan 10,458 habitantes aproximadamente
	COMERCIO.	Actualmente el casco urbano de Ciudad Barrios cuenta con ventas informales ubicadas en el Parque Central y otros puntos esparcidos, los cuales suman 202 puestos comerciales, mientras que el comercio formal suma: 277 locales. Total: 479 locales.
	INSTITUCIONAL.	La demanda estudiantil es de 2,854 estudiantes, la cual es cubierta prácticamente en el 100% por las 4 instituciones educativas que existen en el casco urbano. Cuenta con un Hospital Nacional (Hospital Monseñor Oscar A. Romero), el cual tiene una capacidad de ingreso hospitalario de 45 pacientes y atiende entre 200 y 250 consultas por día y 50 emergencias por día. Cuenta con un staff de 14 médicos entre generales y especialistas, 16 enfermeras graduadas, 35 auxiliares de enfermería, ordenanzas, cocineras, promotores, etc.
	RELIGIÓN.	En el área urbana de Ciudad Barrios el 75% de la población profesa la religión católica, esto equivale a 7,843 habitantes y el 25% restante profesan algún tipo de religión evangélica (2,615). Sus fiestas patronales son inminentemente religiosas en honor al patrono de Ciudad Barrios.
	RECREACIÓN.	Se cuenta con diferentes tipos de áreas de esparcimiento entre las que podemos mencionar el Parque Central, el Parque Roma recientemente remodelado, y las canchas: El Zope, de la Cooperativa de Caficultores, y las de cada uno de los 4 centros escolares que se encuentran en el casco urbano. Además cuenta con el Centro Ecológico "El Amaton" el cual se puede considerar un pulmón ecológico, éste está ubicado muy cerca de la ciudad.



SITUACIÓN ACTUAL.	
RECOLECCIÓN DE BASURA	Se cuenta con servicio de recolección de basura para lo cual hay un camión especialmente para eso y administrado por la municipalidad, la basura recolectada se lleva para el relleno sanitario de Usulután. Además hay cuatro barrenderos públicos, contratados por la Alcaldía.
CASA DE LA CULTURA	Existe Casa de la Cultura, la cual obviamente es una dependencia de Concultura. Está ubicada frente al Parque Central. También hay servicio de Correo, tanto nacional como internacional, el cual tiene poca demanda debido al apogeo del servicio de los “viajeros”
CENTROS JUDICIALES	Se cuenta con un edificio en buen estado y de diseño arquitectónico atractivo, el cual funciona como Juzgado de Paz y está ubicado en el Barrio El Calvario. También existe Centro de Cumplimiento de penas, pero éste se ubica fuera del área en estudio.
TERMINAL DE BUSES	Actualmente no existe área con infraestructura que funcione como Terminal de Buses, existe una zona en la que se concentran los buses que proporcionan el servicio, éste se presta al final de la avenida Monseñor Romero en el lugar que es conocido coloquialmente como “El Amatillo” pero no cuenta con ningún tipo de infraestructura, el movimiento se da meramente sobre la calle.
CEMENTERIO	Hay dos cementerios públicos y están ubicados en las afueras de la ciudad, a 1.5 Km. del casco urbano aproximadamente. Hasta este momento tiene capacidad para satisfacer la demanda de defunciones
RASTRO	Existe uno que no cumple con las exigencias de salubridad e infraestructura, es más bien de tipo artesanal, la construcción de uno con todas las condiciones apropiadas es una de las prioridades a corto plazo de la actual administración municipal.

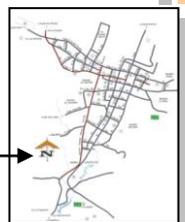
SERVICIOS PÚBLICOS.



INFRAESTRUCTURA.		SITUACIÓN ACTUAL.
AGUA POTABLE		Se suministra a través de 2 tanques de captación que están en la ciudad y que son administrados por la Alcaldía, en total hay 1170 acometidas de agua potable, cuya cuota es de \$2.00 mensuales para el sector vivienda y de \$3.50 por mes para el sector comercio.



AGUAS NEGRAS	No todo el casco urbano cuenta con el servicio de drenaje. Las aguas negras recolectadas van a parar al río El Zapote. El 35% del área urbana esta desabastecido generando el uso de fosa séptica en un 32.15%, ocasionando con esto la contaminación del agua subterránea, 2.85% no dispone ningún tipo de servicio.
AGUAS LLUVIAS	Solo 556 viviendas cuentan con servicio de alcantarillado, generalmente en las calles empedradas no hay este servicio, pero las pronunciadas pendientes favorecen el drenaje de las aguas lluvias.
SERVICIO DE TELEFONÍA	Un 70% de la población cuenta con el servicio de telefonía fija, el cual en su mayoría es servido por la empresa Telecom. Actualmente ya no hay teléfonos públicos ya que la empresa propietaria los retiro por la poca demanda debido al apogeo de la telefonía móvil (celulares)
SERVICIO DE ALUMBRADO	Si hay alumbrado público, con 85 postes aproximadamente, dispersos en el casco urbano y abracan un área de iluminación de 17,874.32 m ² . La red primaria abastece tanto el alumbrado público como las viviendas. El consumo promedio de una vivienda es de 59 KWH por semestre.
SISTEMA VIAL	Hay cuatro tipos de calles: Adoquinado completo con un área de 22,090.08 m ² ; Empedrado con 14,395 m ² ; Adoquinado mixto con 1,705.76 m ² ; Concreteado con 3,336.80 m ² Todas las vías están en un estado aceptable.
IMAGEN ARQUITECTÓNICA	Predominan las viviendas con sistema constructivo mixto, entre las edificaciones sobresalientes por su valor histórico podemos mencionar la Iglesia de Roma, el Parque Central y La Iglesia Parroquial solo como sitio histórico pues ha sido reconstruida totalmente. El casco urbano aún posee viviendas de estilo colonial puro. Son 13 inmuebles en total los que han sido declarados Patrimonio Cultural por Concultura.



FASE IV: PRONOSTICO

FASE IV. PRONOSTICO

En esta etapa se desarrollara las proyecciones, para poder considerar y obtener las diferentes necesidades de Equipamiento Urbano e Infraestructura Urbana del Casco

- 120 -

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.



urbano de Ciudad Barrios, tomando como base los periodos de gobierno de cinco años. Quedando en Corto, Mediano y Largo Plazo.

- **POBLACIÓN.**

Para elaborar las proyecciones de la población en períodos de 5 años tomaremos como base los datos reales, como el índice de crecimiento de población actual que es de 3.15% proporcionado por DIGESTYC desarrollado en base al censo del año 1992.

Para poder realizar las proyecciones de población tomaremos los niveles de edades que son:

- Niños..... 0 – 14 años
- Jóvenes..... 15 – 21 años
- Adultos..... 22 – 60 años
- Adultos mayores 3ª Edad..... 61 – + años.

4.1. PROYECCIONES DE POBLACIÓN.

Formula utilizada:

$$P_F = P_o (1+ r)^N$$



En donde:

P_F = Población Final.

P_o = Población Inicial.

r = Índice de Crecimiento.

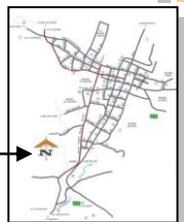
n = Periodo de Duración en años.

CUADRO DE POBLACIÓN PROYECTADA DEL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS

PERIODO	$P_F = (1 + r)^N$	POBLACIÓN FINAL
Actual		10458
2007 - 2009	$P_F = 10458(1 + 0.0315)^2$	11,127
2007 - 2014	$P_F = 10458(1 + 0.0315)_7$	12,994
2007 - 2024	$P_F = 10458(1 + 0.0315)^{17}$	17,718

4.1.2 PROYECCIONES DE VIVIENDA.

El casco Urbano de Ciudad Barrios cuenta con 10,458 habitantes y 1,443 viviendas aproximadamente en donde el promedio de personas en cada vivienda es de 7.25 x vivienda.



Formula Utilizada: $NV = \frac{Pp - Pa}{7.25}$

En donde:

NV = Numero de Vivienda

Pp = Población Proyectada

Pa = Población Actual

7.25= Numero de Familias Promedio / Vivienda

- **Viviendas a Corto Plazo (2007 – 2009)**

$$NV = \frac{Pp - Pa}{7.25} = \frac{11127 - 10458}{7.25} =$$

NV = **92 Viviendas**

- **Viviendas a Mediano Plazo (2007 – 2014)**

$$NV = \frac{Pp - Pa}{7.25} = \frac{12994 - 10458}{7.25} =$$

NV = **350 Viviendas.**

- **Viviendas a Largo Plazo (2007 – 2024)**

$$NV = \frac{Pp - Pa}{7.25} = \frac{17718 - 10458}{7.25} =$$

NV = **1002 Viviendas**



4.1.3. PROYECCIONES DE EQUIPAMIENTO URBANO

Para poder tener un Plan de Desarrollo Urbano es necesario conocer si existe demanda de equipamiento urbano esto basándose en las normas y criterios establecidos, por urbanistas y planificadores; Con el objetivo de mejorar la situación actual y conjunta la futura.

$$\begin{array}{l} \text{Si } 10,458 \text{ hab} \text{-----} 100\% \\ \quad 2,854 \text{ EST.} \text{-----} X \\ \\ X = \frac{2854 \times 100\%}{10,458} = 27.30\% \end{array}$$

4.1.3.1 PROYECCIONES DE EDUCACIÓN.

El porcentaje de alumnos que asisten en los cuatro centros educativos, del casco urbano de Ciudad Barrios es del 27.30% que equivalen a 2854 alumnos; a continuación se desarrollan las proyecciones para conocer la demanda de aulas y alumnos que tendrán los centros educativos, para corto, mediano y largo plazo.



- **Corto Plazo (2007 – 2009)**

X = $\frac{\text{Pob. Proyectada} \times \text{No. De estudiantes actuales}}{\text{Población Actual}}$

$$X = \frac{11,127 \times 2854}{10,458} = 3036 \text{ Alumnos}$$

Estudiantes Final = No. Proyectado – No. Actual

$$E_F = 3036 - 2854 = \mathbf{182 \text{ alumnos}}$$

- **Mediano Plazo (2007 – 2014)**

X = $\frac{\text{Pob. Proyectada} \times \text{No. De estudiante actuales}}{\text{Población Actual}}$

$$X = \frac{12994 \times 2854}{10,458} = 3546 \text{ Alumnos}$$

Estudiantes Final = No. Proyectado – No. Actual

$$E_F = 3546 - 2854 = \mathbf{692 \text{ alumnos}}$$

- **Largo Plazo (2007 – 2024)**

X = $\frac{\text{Pob. Proyectada} \times \text{No. De estudiantes actuales}}{\text{Población Actual}}$

$$X = \frac{17718 \times 2854}{10,458} = 4835 \text{ Alumnos}$$

Estudiantes Final = No. Proyectado – No. Actual



$$E_F = 4835 - 2854 = 1981 \text{ Alumnos}$$

4.1.3.2 NÚMEROS DE AULAS A PROYECTAR

Formula:

$$X = \frac{\text{estudiantes Proyectados}}{40 \text{ alumnos / aula}}$$

- **Corto Plazo (2007 – 2009)**

$$X = \frac{182 \text{ alumnos}}{40 \text{ alumnos / aula}} = 5 \text{ aulas}$$

X = 5 aulas + 27 aulas de déficit actual

X = 32 aulas

- **Mediano Plazo (2007 – 2014)**

$$X = \frac{692 \text{ alumnos}}{40 \text{ alumnos / aula}} = 17 \text{ aulas} \quad X = 17 \text{ Aulas}$$

- **Largo Plazo (2007 – 2024)**

$$X = \frac{1981 \text{ alumnos}}{40 \text{ alumnos / aulas}} = 50 \text{ aulas}$$

X = 50 Aulas



CUADRO DE ALUMNOS Y AULAS PROYECTADAS

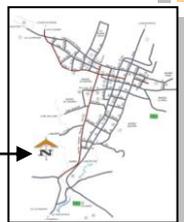
PERIODO	ALUMNOS	No. DE AULAS
Actual	2854 alumnos	45
2007 - 2009	182 alumnos	32
2007 - 2014	692 alumnos	17
2007 - 2024	1981 alumnos	50

Como se observa en el cuadro anterior, es necesario cubrir el déficit de aulas existente actualmente y las correspondientes a cada plazo proyectado.

4.1.4 PROYECCIÓN DE SALUD

- **Hospital Nacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero, Ciudad Barrios**

El Casco Urbano de Ciudad Barrios cuenta con un Hospital Nacional que presta atención medica a niños, jóvenes y adultos; como consultas generales, prenatal,



posparto, vacunación, etc. Beneficiando así a un total de 8,250 habitantes por mes de las áreas rurales, urbanas, cantón y caseríos cercanos de Morazán y de Honduras.

El personal que presta atención medica en el Hospital es de 103 colaboradores entre los cuales están: Médicos Residentes, Odontólogos, Ginecólogos, Cirujanos, Internistas, Enfermeras, Promotores, etc.

En los alrededores del Casco Urbano hay (11) clínicas particulares y farmacias (9).

Formula:

$$X = \frac{\text{No. Población proyectada} \times \% \text{ población atendida}}{100\%}$$

Actual.

Se atiende a 8,250 hab. /mes en todo el municipio, esto equivale a un 78.88% del total de la población del municipio. Sin contar con la población rural y pueblos aledaños.

- **Corto Plazo (2007 – 2009)**

$$X = \frac{\text{No. Población proyectada} \times \% \text{ Población atendida}}{100 \%}$$

$$X = \frac{11127 \times 78.88\%}{100\%} =$$

$$X = 8777 \text{ hab. / Mes}$$

Total de población atendida= Población proyectada atendida – Población actual atendida:



Tpa= 8777 – 8250

Tpa= 527 hab. / Mes

- **Mediano Plazo (2007 – 2014)**

X = $\frac{\text{No. Población proyectada} \times \% \text{ Población atendida}}{100 \%}$

$$X = \frac{12994 \times 78.88\%}{100\%} =$$

X = 10250 hab. / Mes

Total de Población atendida= Población proyectada atendida – Población actual

atendida:

$$Tpa= 10250 - 8250$$

Tpa= 2000 hab. / Mes

- **Largo Plazo (2007 – 2024)**

X= $\frac{\text{No. Población proyectada} \times \% \text{ población atendida}}{100 \%}$

$$X= \frac{17718 \times 78.88\%}{100\%} =$$

X= 13976 hab. / Mes

Total de población atendida = Población proyectada atendida- Población actual

atendida:



Tpa= 13976 - 8250

Tpa= 5726 hab. / Mes

CUADRO DE PROYECCIONES DE SALUD DEL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.

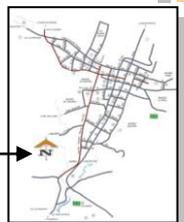
Según las proyecciones anteriores es preciso la ampliación y mejoramiento a nivel general del Hospital Nacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero para largo plazo.

4.1.5.

PERIODO	ATENDIDOS AL MES
Actual	8250
2007 - 2009	527
2007 - 2014	2000
2007 - 2024	5726

PROYECCIONES DE COMERCIO.

En el casco urbano de Ciudad Barrios predomina el cultivo y producción del café, aunado a otras actividades agrícolas tales como: siembra de maíz, frijol y arroz.



Todos estos productos se comercializan en toda la región y municipios aledaños. Siendo el café el de mayor auge ya que se distribuye tanto en el interior como en el exterior del país.

En el Casco Urbano existen 202 puestos que se generan alrededor del parque central y 277 rubros ya establecidos.

Según las Normas y coeficientes e uso de equipamiento urbano tenemos que debe existir un puesto por cada 140 habitantes, y el puesto debe tener 14mts²

$$\text{No. Puesto} = \frac{\text{Población}}{140 \text{ habitantes}}$$

$$\text{Actual} = \frac{10458}{140 \text{ habitantes}} = 75 \text{ Puestos}$$

$$= 75 \text{ puestos} - 479 \text{ puestos existentes}$$

$$= 404 \text{ puestos excedentes}$$

$$1 \text{ puesto} = 14 \text{mts}^2$$

$$75 \text{ puestos} \times 14 \text{mts}^2 = 1,050 \text{mts}^2 \text{ por puesto actual.}$$

- **Proyección a corto Plazo (2007 – 2009)**

$$\text{No. Puesto} = \frac{\text{Población}}{140 \text{ habitantes}}$$



140 hab.

No. Puesto = $\frac{11127}{140 \text{ hab.}}$ = **80 puestos proyectados**

Total de puestos = puesto Proyectado – puesto actual

$Tp = \frac{80 - 479}{140 \text{ hab.}}$ = 399 puestos excedentes

= $399 \times 14 \text{ mts}^2 = 5586 \text{ mts}^2$

- **Proyección a Mediano Plazo (2007 – 2014)**

No. Puesto = Población
140 hab.

No. Puesto = $\frac{12994}{140 \text{ hab.}}$ = **93 puestos proyectados**

Total de puestos = puesto proyectado – puesto actual

$Tp = \frac{93 - 479}{140 \text{ hab.}}$ = 386 puestos excedentes

= $386 \times 14 \text{ mts}^2 = 5,404 \text{ mts}^2$

- **Proyección a Largo Plazo)2007 – 2024)**



No. Puesto = $\frac{\text{Población}}{140 \text{ hab.}}$

No. Puesto = $\frac{17718}{140 \text{ hab.}}$ = 127 puestos proyectados

Total de puestos = puesto proyectado – puesto actual

$T_p = 127 - 479 = 352$ puestos excedentes

$= 352 \times 14 \text{ mts}^2 = 4,928 \text{ mts}^2$

CUADRO DEL COMERCIO PROYECTADO

Se

PERIODO	No. DE PUESTOS	ÁREA DE PUESTOS X MTS ²
Actual	479	6706
2007 - 2009	399 excedentes	5586
2007 - 2014	386 excedentes	5404
2007 - 2024	352 excedentes	4928

deduce que se deberá mantener el número de puestos existentes sin que se incremente, en el transcurso de cada periodo proyectado. (Hay excedente)

4.1.6 PROYECCIONES DE RASTRO



Para el destazo de ganado vacuno y porcino existe en Ciudad Barrios un rastro que se encuentra ubicado en Las Palmeras, salida a San Luís de La Reina; los días de mayor destazo son los miércoles y sábados aproximadamente entre 5 a 10 cabezas.

Según las normas de uso de equipamiento urbano tenemos que:

Rastro = 0.022 Mts² por habitante

Actual 10458 hab. X 0.022 = **230.10 Mts²**

- **Proyección a Corto Plazo (2007 - 2009)**

11127 X 0.022 = 244.80 Mts²

Mts² total = Mts² proyectados – mts² Actual

Mts² = 244.80 - 230.10 = **14.70 Mts²**

- **Proyección a Mediano Plazo (2007 – 2014)**

12994 X 0.022 = 286 Mts²

Mts² total = Mts² proyectados – mts² Actual

Mts² = 286 - 230.10 = **55.90 Mts²**



- **Proyección a Largo Plazo (2007 – 2024)**

$$17718 \times 0.022 = 389.80 \text{ Mts}^2$$

$$\text{Mts}^2 \text{ total} = \text{Mts}^2 \text{ proyectados} - \text{mts}^2 \text{ Actual}$$

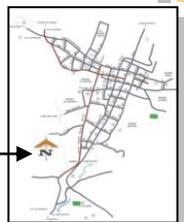
$$\text{Mts}^2 = 389.80 - 230.10 = \mathbf{159.70 \text{ Mts}^2}$$

CUADRO DEL RASTRO PROYECTADO

PERIODO	ÁREA EN MTS ²
Actual	230.10
2007 - 2009	14.70
2007 - 2014	55.90
2007 - 2024	159.70

De acuerdo a las proyecciones establecidas, es necesario la ampliación y mejoramiento de las instalaciones del rastro cumpliendo con todo los requerimientos establecidos de salubridad, y tecnificación de los proceso, para una proyección a largo plazo

4.1.7 PROYECCIONES DE INFRAESTRUCTURA URBANA



La Alcaldía Municipal suministra el Agua Potable a 1055 viviendas en el casco urbano y a 115 rubro comercial siendo un total de 1170 pajas de agua. Presentando un 81.08%.

El consumo promedio de agua por persona es de 150 lts. / Persona.

150 lts. / Persona/día X No. De familias en vivienda (7) personas

Total de consumo = 1050 lts / día.

Formula:

$Ap = \text{No. Viviendas} \times \text{lts. / día}$

Estado Actual:

$Ap = 1170 \times 1050 = 1,228,500 \text{ lts. / día}$

Existe un déficit de 286,650 lts. / día

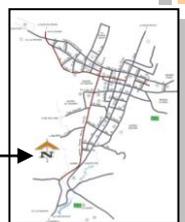
- **Proyección a Corto Plazo (2007 – 2009)**

$Ap = \text{No. Vivienda} \times \text{lts. / día}$

$Ap = 92 \times 1050$

$Ap = 96,600 \text{ lts. / día}$

- **Proyección a Mediano Plazo (2007 – 2014)**



$A_p = \text{No. Vivienda} \times \text{Its. /día}$

$A_p = 350 \times 1050$

$A_p = 367,500 \text{ Its. /día}$

- **Proyección a Largo Plazo (2007 – 2024)**

$A_p = \text{No. Vivienda} \times \text{Its. /día}$

$A_p = 1002 \times 1050$

$A_p = 1,052,100 \text{ Its. /día}$

4.1.7.1 PROYECCIONES DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE.

Existencia Actual $\Rightarrow 850 \text{ ML}$

- **Proyección a Corto Plazo (2007 – 2009)**

286,650 $\xrightarrow{11,850 \text{ ML}}$

96,600 \xrightarrow{X}

$X = 3,993.41 \text{ ML}$

- **Proyecciones a Mediano Plazo (2007 – 2014)**



286,650 $\xrightarrow{11,850 \text{ ML}}$

367,500 \xrightarrow{X}

X = 15,192.31 ML

- **Proyecciones a Largo Plazo (2007 – 2024)**

286,650 $\xrightarrow{11,850 \text{ ML}}$

1, 052,100 \xrightarrow{X}

X = 43,493.41 ML

CUADRO DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE PROYECTADA DEL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.

PERIODO.	Agua Potable (Its/día).	ML de tubería.
Actual.	1,107,750	11,850 ML
2007 – 2009	96,600	3993.41 ML
2007 – 2014	367,500	15,192.31 ML
2007 – 2024	1,052,100	43,493.41 ML

4.1.7.2 PROYECCIONES DE AGUAS NEGRAS.



El casco urbano de Ciudad Barrios cuenta con el servicio de Aguas Negras, la población generalmente evacua las aguas negras a través de fosa séptica, algunas viviendas evacuan por medio de una quebrada o en el patio de la casa con una letrina.

Es necesario instalar la red de aguas negras como también una planta de tratamiento de desechos, con el fin de evitar brotes de enfermedades o epidemias y no contaminar los mantos acuíferos.

Cálculo:

$$AN = \text{No. Viv.} \times 900 \text{ lts/día} \times 0.70 \text{ lts/día.}$$

Donde:

AN = Aguas Negras.

No. Viv. = Numero de viviendas

Estado Actual:

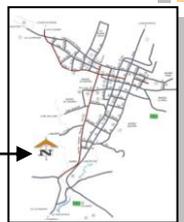
$$AN = \text{No. Viv.} \times 900 \text{ lts/día} \times 0.70 \text{ lts/día}$$

$$AN = 1,443 \times 900 \text{ lts} \times 0.70 \text{ lts/día}$$

$$AN = 909,090.00 \text{ lts/día}$$

- **Proyección Corto Plazo (2007-2009)**

$$AN = \text{No. Viv.} \times 900 \text{ lts/día} \times 0.70 \text{ lts/día}$$



$$AN = 92 \times 900 \text{ lts} \times 0.70 \text{ lts/día}$$

$$AN = 57,960.00 \text{ lts/día}$$

- **Proyección Mediano Plazo (2007-2014)**

$$AN = \text{No. Viv.} \times 900 \text{ lts/día} \times 0.70 \text{ lts/día}$$

$$AN = 350 \times 900 \text{ lts} \times 0.70 \text{ lts/día}$$

$$AN = 220,500.00 \text{ lts/día}$$

- **Proyección Largo Plazo (2007-2024)**

$$AN = \text{No. Viv.} \times 900 \text{ lts/día} \times 0.70 \text{ lts/día}$$

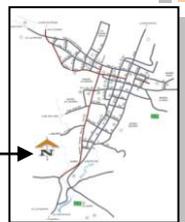
$$AN = 1002 \times 900 \text{ lts} \times 0.70 \text{ lts/día}$$

$$AN = 631,260.00 \text{ lts/día}$$

CUADRO DE AGUAS NEGRAS PROYECTADA DEL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.

PERÍODO.	LTS/DÍA DE AGUAS NEGRAS.
Actual.	909,090.00 lts/día
2007-2009	57,960.00 lts/día
2007-2014	220,500.00 lts/día
2007-2024	631,260.00 lts/día

4.1.7.3 PROYECCIONES DE AGUAS LLUVIAS.



En el casco urbano de Ciudad Barrios existe el sistema de alcantarillado de Aguas lluvias, solamente en un 30% de las viviendas actuales, en términos generales el drenaje se realiza a través de canaleta superficial.

Es necesario construir 19,320 ML, de drenaje para poder evacuar la correntilla de una forma eficiente y así evitar el deterioro de calles.

- **Proyección a Corto Plazo (2007 – 2009)**

1,443 $\xrightarrow{19,320}$ ML

92 \xrightarrow{X}

X = 1,231.76 ML

- **Proyecciones a Mediano Plazo (2007 – 2014)**

270 $\xrightarrow{1,231.76}$ ML

350 \xrightarrow{X}

X = 1,596.72 ML

- **Proyecciones a Largo Plazo (2007 – 2024)**

350 $\xrightarrow{1,596.72}$ ML

1,002 \xrightarrow{X}

X = 4,571.18 ML

FUENTE: Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios.



CUADRO DE TUBERÍA DE AGUAS LLUVIAS PROYECTADA PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.

PERIODO.	ML de tubería.
Actual.	19,320 ML
2007 – 2009	1,231.76 ML
2007 – 2014	1,596.72 ML
2007 – 2024	4,571.18 ML

4.1.8 PROYECCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL.

En Ciudad Barrios actualmente hay varios tipos de arterias; Las arterias que conforman la ciudad se encuentran Adoquinadas, empedradas, mixtas, concreteadas y/o de tierra.

En términos generales se puede considerar que un 50% están en buen estado y el otro 50% no tienen el mantenimiento adecuado.

Fórmula:

$$Cml = \frac{No. V \times Fi}{2}$$

Donde:

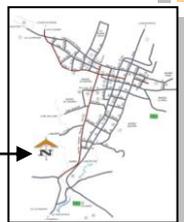
Cml = Calles en metros lineales.

No. V. = Numero de viviendas.

Fi = Frente de lote.

2 = Promedio de numero de viviendas.

- **Proyección Corto Plazo (2007-2009)**



$$\text{Cml} = \frac{\text{No. V} \times \text{Fi}}{2}$$

$$\text{Cml} = \frac{92 \times 12}{2}$$

$$\text{Cml} = 552.00 \text{ ml.}$$

- **Proyección Mediano Plazo (2007-2014)**

$$\text{Cml} = \frac{\text{No. V} \times \text{Fi}}{2}$$

$$\text{Cml} = \frac{350 \times 12}{2}$$

$$\text{Cml} = 2,100.00 \text{ ml.}$$

- **Proyección Largo Plazo (2007-2024)**

$$\text{Cml} = \frac{\text{No. V} \times \text{Fi}}{2}$$

$$\text{Cml} = \frac{1002 \times 12}{2}$$

$$\text{Cml} = 6,012.00 \text{ ml.}$$

CUADRO DE RED VIAL PROYECTADA DEL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.

PERÍODO	No. DE VIVIENDAS A PROYECTAR	Cml.
Actual	1,443	
2007-2009	92	552.00
2007-2014	350	2,100.00
2007-2024	1002	6,012.00

4.1.9 PROYECCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS.



4.1.9.1 Proyecciones de Servicio de Telefonía.

Los habitantes del área urbana de Ciudad Barrios cuentan con el servicio de Telefonía domiciliar (1,000 líneas) y Telefonía móvil. Los teléfonos públicos fueron removidos en el mes de octubre del año 2007, debido a la poca demanda que tienen en la actualidad.

- **Proyección Corto Plazo (2007-2009)**

1,443 $\xrightarrow{1,000}$

92 $\xrightarrow{\quad\quad\quad} X$

$$X = \frac{92 \times 1,000}{1,443}$$

X = 64 líneas telefónicas.

- **Proyección Mediano Plazo (2007-2014)**

1,000 $\xrightarrow{64}$

350 $\xrightarrow{\quad\quad\quad} X$

$$X = \frac{350 \times 64}{1,000}$$

X = 23 líneas telefónicas.

- **Proyección Largo Plazo (2007-2024)**

1,000 $\xrightarrow{23}$



$$1,002 \longrightarrow X$$

$$X = \frac{1,002 \times 23}{1,000}$$

$X = 23$ líneas telefónicas.

CUADRO DE SERVICIO DE TELEFONÍA PROYECTADO DEL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.

PERÍODO	LÍNEAS TELEFÓNICAS.
Actual	1,000
2007-2009	64
2007-2014	23
2007-2024	23

4.1.9.2 Proyecciones de Energía Eléctrica.

El número de usuarios en el Casco Urbano es de 1,200 usuarios según fuentes de la EEO, el servicio de Energía Eléctrica es eficiente.

A través de la fórmula, se conocerán las proyecciones de demanda de la población.

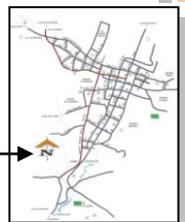
Fórmula:

$$\frac{ABT \times W/N}{1,000}$$

Donde:

ABT = Área bajo techo.

W/N = Carga Necesaria.



Actual = 117,600.00 Kwatt/hora

- **Proyección Corto Plazo (2007-2009)**

$$\frac{ABT \times W/N}{1,000}$$

$$Kva = \frac{92 (240 m^2) \times 0.3 Kwatt/h}{1,000}$$

Kva = 6.62 Kwatt/hora.

- **Proyección Mediano Plazo (2007-2014)**

$$\frac{ABT \times W/N}{1,000}$$

$$Kva = \frac{350 (240 m^2) \times 0.3 Kwatt/h}{1,000}$$

Kva = 25.20 Kwatt/hora.

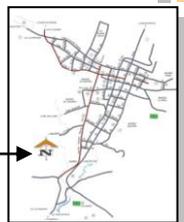
- **Proyección Largo Plazo (2007-2024)**

$$\frac{ABT \times W/N}{1,000}$$

$$Kva = \frac{1002 (240 m^2) \times 0.3 Kwatt/h}{1,000}$$

Kva = 72.14 Kwatt/hora.

PERÍODO.	Kwatt / Hora.
----------	---------------



Actual	117,600.00
2007-2009	6.62
2007-2014	25.20
2007-2024	72.14

CUADRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROYECTADA DEL CASCO URBANO CIUDAD BARRIOS

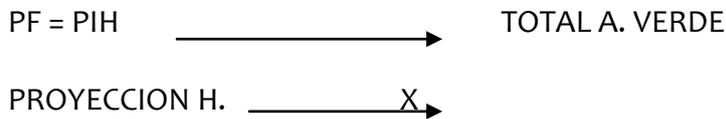
4.1.9.3 Proyecciones de Área Verde.

En cuanto al Área Verde que se proyectara en la ciudad, se considerara de la siguiente manera:

ÁREA DE TERRENO X N° DE VIVIENDAS X 10% = ÁREA VERDE.

$$240 \times 1443 \times 10\% = 3,463 \text{ M}^2$$

Fórmula Utilizada:



• **Proyección Corto Plazo (2007-2009).**

$$10,458 \quad \text{-----} \quad 3,463 \text{ M}^2$$

$$11,127 \quad \text{-----} \quad X \rightarrow$$

$$X = \frac{11,127 \times 3,463}{10,458}$$

$$X = 3,684.53 \text{ M}^2$$

• **Proyección Mediano Plazo (2007-2014).**



$$10,458 \quad \xrightarrow{\quad 3,463 \text{ M}^2 \quad}$$

$$12,994 \quad \xrightarrow{\quad X \quad}$$

$$X = \frac{12,994 \times 3,463}{10,458}$$

$$X = 4,302.75 \text{ M}^2$$

- **Proyección Largo Plazo (2007-2024).**

$$10,458 \quad \xrightarrow{\quad 3,463 \text{ M}^2 \quad}$$

$$17,718 \quad \xrightarrow{\quad X \quad}$$

$$X = \frac{17,718 \times 3,463}{10,458}$$

$$X = 5,867.03 \text{ M}^2$$

CUADRO DE ÁREA VERDE PROYECTADA DEL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.

PERÍODO	ÁREA EN MTS ²
Actual	3,463
2007-2009	3,684.53
2007-2014	4,302.75
2007-2024	5,867.03

4.2 PATRONES DE EVALUACIÓN.



Las normas y parámetros que se tomaron en cuenta para determinar la cantidad de servicios que demande la población son establecidos en base a los siguientes documentos:

- Ley de Urbanismo y Construcción.
- Ley del Medio Ambiente.

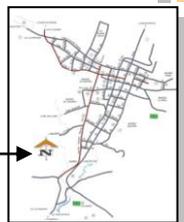
Y considerando los lineamientos del Manual de Criterios de Diseño de Jan Basant.

Lo concerniente urbanización, se fundamentará en la normas establecidas en la Ley de Urbanismo y Construcción en lo pertinente a parcelación y urbanización habitacional del MOP, a través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (V.M.V.D.U.) de 1992, las parcelaciones se clasificaran atendiendo su localización en densidad y grado de urbanización.

4.2.1 LOCALIZACIÓN.

Dicho reglamento diferencia cuatro tipos de localización:

- Localización L1: En poblados mayores de 50,000 habitantes, o en suelos de alta presión urbana. Se considera suelo de alta presión urbana, al terreno ubicado en suelo urbano o urbanizable, de centros poblados con tasa de crecimiento demográfico igual o mayor del promedio nacional.
- Localización L2: En poblados menores de 50,000 habitantes, o en suelos de baja presión urbana. El suelo de baja presión urbana es de terreno ubicado en suelo urbano o urbanizable, de centros poblados con tasa de crecimiento demográfico menor del promedio nacional.



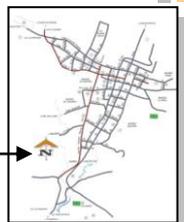
- Localización L3: Fuera de poblados existentes o en suelos sin presión urbana.
- Localización L4: En zonas de preservación ecológica.

Los planes locales establecerán los suelos urbanos, urbanizables y rurales; en su esencia, dicho reglamento se aplicara conforme al siguiente criterio: Los suelos urbanos y urbanizables serán aquellos que se encuentren dentro del radio de influencia de poblado y que no haya sido declarado como reserva forestal o agrícola, por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se consideraran rurales, las reservas antes mencionadas, y los suelos que se encuentran fuera de estos radios de influencia.

El Ministerio de Obras Públicas, a través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano determinara estos radios de influencia sobre la base del numero de habitantes y la densidad media del poblado, las parcelaciones habitacionales ubicadas fuera de los radios urbanos o urbanizables por un plan local, deberán cumplir con los requerimientos de localización siguientes:

1. Deberá tener conexión a vías de acceso rodado, a una distancia no mayor de 500 mts.
2. Contar con un centro de educación básica de II ciclo a una distancia no mayor de 2,000 mts, o lote de escuela en la parcelación.
3. Contar con un Puesto de Salud a una distancia no mayor de 5,000 mts.
4. Contar con una Unidad o Centro de Salud a una distancia no mayor de 15,000 mts.



4.2.2 DENSIDAD.

La Ley de Urbanismo y Construcción a la cual nos regimos, establece los requerimientos urbanísticos necesarios para rangos de densidad, expresados en área de lote, de acuerdo al siguiente cuadro:

RANGOS DE DENSIDAD DE ACUERDO AL ÁREA DE LOTES.

DENSIDAD	ÁREA DE LOTES (mts ²)
D1	Hasta 100
D2	100 a 200
D3	200 a 500
D4	500 a 1,000
D5	Mas de 1,000

FUENTE: Ley de Urbanismo y Construcción, en lo relativo a parcelaciones y urbanizaciones habitacionales, VMVDU, febrero de 1992.

Los Planes locales establecerán las diferentes densidades de las zonas habitacionales, pudiendo determinar lotes máximos y mínimos, según las características del sitio, la relación del recurso suelo y la presión urbana del poblado.

Por presión urbana deberá entenderse la demanda efectiva de suelo urbano, provocada por la tasa de crecimiento de la población.

4.2.3 DETERMINACIÓN DEL GRADO DE URBANIZACIÓN.

Las parcelas comprendidas dentro de los suelos declarados como zona de reserva ecológica, serán de uso silvícola, es decir, suelo agrícola o forestal, y cualquier otro uso estará sujeto a las disposiciones que en la materia se dicten.



El uso Habitacional estará condicionado a una densidad máxima de 10 habitantes por hectárea, por lo tanto el lote mínimo permitido será de 4,000 mts² y sus edificaciones se deberán limitar a techar el 10% de su área.

Toda parcelación Habitacional deberá contar con el tratamiento adecuado de vías de abastecimiento de agua potable, sistema de electricidad, aguas negras y aguas lluvias.

Las Urbanizaciones de desarrollo progresivo o de interés social, son las parcelaciones habitacionales, cuya plantación necesita ser concebida bajo normas mínimas urbanísticas, que permitan una infraestructura evolutiva y cuya realización exige la utilización de materiales y sistemas constructivos de bajo costo, el esfuerzo de la comunidad y la asistencia institucional.

Las parcelaciones Habitacionales de desarrollo progresivo podrán contar con sistemas de agua potable y disposición de excretas en forma individual o colectiva. Así mismo podrán tener drenaje superficial de aguas lluvias.

En cuanto al sistema de electricidad, estas parcelaciones podrán o no tenerlo y esto no será un requisito para su aprobación.

El grado de urbanización inicial, estará sujeto a las disposiciones de los planes locales. Cuando éstos no existan, las solicitudes correspondientes se resolverán con las limitaciones, dadas en relación a su densidad.

GRADO DE URBANIZACIÓN INICIAL, SEGÚN LOCALIZACIÓN Y DENSIDAD.

LOCALIZACIÓN L1	DENSIDAD	GRADO DE URBANIZACIÓN.				
		U5	U4	U3	U2	U
	D1					X
	D2				X	X



NECESIDADES	CORTO PLAZO (2007-2009)	MEDIANO PLAZO (2007-2014)	LARGO PLAZO (2007-2024)
-------------	----------------------------	------------------------------	----------------------------

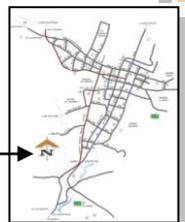
	D3			X	X	X
	D4		X	X	X	X
	D5	X	X	X	X	X
LOCALIZACIÓN L2	D1				X	X
	D2			X	X	X
	D3	X	X	X	X	X
	D4	X	X	X	X	X
	D5	X	X	X	X	X

FUENTE: Ley de Urbanismo y Construcción, en lo relativo a parcelaciones y urbanizaciones habitacionales, VMVDU.



NECESIDADES	CORTO PLAZO (2007-2009)	MEDIANO PLAZO (2007-2014)	LARGO PLAZO (2007-2024)
Vivienda. Actualmente hay en el Casco Urbano 1,443 Viviendas.	La construcción de 92 viviendas mas	Construir 350 viviendas de acuerdo al crecimiento poblacional	La construcción de 1,002 viviendas por la demanda poblacional.
Comercio. Ubicación de los puestos en un espacio propio, ordenado y adecuado a sus necesidades.	Ordenamiento de espacios.	Mantenimiento y ordenamiento de cada uno de los puestos establecidos.	
Unidad de Salud. Permutarla demanda de atención médica y hospitalaria.	Brindar mayor mantenimiento al Hospital	Contratar más personal, adquirir más y mejor equipo y ampliar las instalaciones.	Contratar más personal, adquirir más y mejor equipo y mobiliario ampliar las instalaciones.
Educación. En la ciudad existen 4 centros educativos actualmente.	Mejoramiento de la infraestructura y construir las aulas en déficit.	Construcción de 17 aulas mas y dar mantenimiento a la infraestructura existente	Ampliación y mejoramiento de los 4 centros educativos.
Rastro. Mejoramiento en el área de sacrificio de animales, tecnificación.	Construcción de un rastro que cumpla todos los requisitos de infraestructura y salubridad.		Ampliación y mantenimiento del rastro
Agua Potable. Mejorar el servicio de suministro del vital líquido.	Ampliar la red y mejorar el sistema de bombeo en lo que a presión se refiere para que el agua llegue a las zonas altas.	Dar mantenimiento a la red para garantizar el bombeo 367,500.00 lts diarios que demanda la población	Perforar un pozo y construir otro tanque de captación para satisfacer la demanda de la población ¹ .
Aguas Negras. Ampliar la red de Aguas Negras.	Ampliar el sistema de drenaje de Aguas negras.	Ampliar el sistema de drenaje de Aguas negras. Procurando cubrir todo el Casco Urbano.	Construir una planta de tratamiento de aguas residuales.
Aguas Lluvias. Mejorar el alcantarillado actual.	Ampliar significativamente el sistema de drenaje pluvial en la ciudad.	Cubrir completamente la Ciudad con alcantarillado para Aguas Lluvias.	Dar mantenimiento al alcantarillado de Aguas Lluvias.
Sistema Vial.	Colocar nomenclatura en calles y avenidas y dar mantenimiento a la red vial del Casco Urbano.	Construir 2,100.00 Ml de calles, de preferencia con sistema de construcción a base de concreto.	Dar mantenimiento a las vías y evitar la invasión de comercio en la red vial.
Telefonía.	Cubrir la demanda de 64 líneas domiciliarias	Cubrir la demanda de 23 líneas domiciliarias	Cubrir la demanda de 23 líneas domiciliarias
Energía Eléctrica.	Cubrir la demanda según el aumento de la población.	Cubrir la demanda según el aumento de la población. Aumentar la red de energía pública.	Instalar el servicio en 1,002 viviendas.

¹FUENTE: Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios.



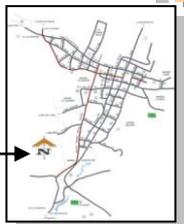
<p>Área Verde. Actualmente existe el Centro Ecológico El Amatón que se considera un pulmón ecológico en el municipio y que esta ubicado a inmediaciones de la ciudad.</p>	<p>Implementar campañas de concientización contra la deforestación. Dar mantenimiento a las canchas y a “El Amatón”</p>	<p>Establecer un área aledaña a la ciudad, para crear un pulmón ecológico.</p>	<p>Mantenimiento al pulmón ecológico y al Centro Ecológico El Amatón.</p>
--	---	--	---





FASE V: PROPUESTA

PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.



FASE V. PROPUESTA

En esta fase, se describirá de manera detallada, los criterios recomendados para solucionar los problemas urbanos que aquejan el casco urbano de Ciudad Barrios. Se profundizará en los aspectos que corresponden dentro de la ciudad, y los aspectos que influyan de manera indirecta al área en estudio, se plantearán a nivel general, únicamente a nivel de recomendación.

5.1 PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.

Para plantear una Propuesta se tomarán en cuenta todas las características analizadas en las fases anteriores; por medio de ellas se conocieron las necesidades de la población actual y de las proyectadas hasta el año 2024, las cuales se mencionan a continuación:

- Población Actual y Proyectada
- Infraestructura Urbana
- Equipamiento Urbano
- Contaminación del Medio Ambiente

A través de la elaboración de esta propuesta se contribuirá con el desarrollo del casco urbano de Ciudad Barrios, donde se pretende dar soluciones a los problemas que afectan a la población directamente, mejorando así las condiciones sociales y económicas.



5.1.1 JERARQUIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS URBANOS.

De acuerdo a los estudios obtenidos; los problemas que afectan mayormente al Casco Urbano de Ciudad Barrios son:

JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS.		
PROBLEMA.	CAUSA.	EFECTO.
<ul style="list-style-type: none"> • Escaso ordenamiento de los puestos de comercio ubicados alrededor del parque. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación urbanística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desorden urbano y deterioro de la imagen urbana • Afecta el tránsito vehicular y peatonal.
<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia de red de tuberías de agua negras, lluvias y potable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación urbanística y presupuesto municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación Ambiental. • Aguas estancadas, malos olores, enfermedades epidemiológicas.
<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de aulas en los centros educativos, ubicados en el Casco Urbano de Ciudad Barrios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos y acción de parte de las entidades encargadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Afecta el desarrollo académico de los estudiantes. • Hacinamiento y en algunos casos deserción escolar
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura inadecuada y rudimentarios procesos en el Rastro municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación urbanística, insuficiencia de recursos y poca importancia de parte de la autoridades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nulo tratamiento de los desechos sólidos y líquidos, deterioro del medio ambiente y epidemias.



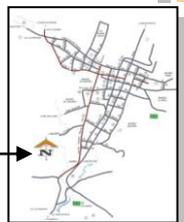
PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO
<ul style="list-style-type: none"> Desorden vial generado por el transporte colectivo 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de planificación urbanística, aglomeración de comercio informal en el centro de la ciudad, ausencia de un reglamento vial local 	<ul style="list-style-type: none"> Congestionamientos vehiculares, contaminación ambiental emanada del humo de automotores, contaminación auditiva por los pitidos y motores de vehículos, deterioro de la imagen urbana.
<ul style="list-style-type: none"> Deterioro de Calles y escasez de señalización vial 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de planificación urbanística. 	<ul style="list-style-type: none"> Limita la movilidad vehicular y la seguridad de la población

5.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERANCIA

Se aplicarán parámetros y lineamientos necesarios para la solución de los problemas, los cuales sean requeridos para determinar la situación y dar una solución inmediata para mejorar la calidad de vida de la población del Casco Urbano de Ciudad Barrios, así como su desarrollo urbano.

Dentro de las medidas a evaluar están:

- Población Afectada
- Factibilidad de Solución
- Desarrollo Económico
- Tiempo Estimado.



- **Población Afectada.**

Reside en identificar las zonas de la población que no cuentan con los servicios básicos para satisfacer la demanda poblacional. Su clasificación se hará en tres categorías siendo de mayor categoría la población que se encuentre mas afectada y la mas necesitada.

POBLACIÓN AFECTADA.	CATEGORÍA.
100% - 40%	3
40% - 20%	2
20% - 10%	1

- **Factibilidad de Solución.**

Serán identificados los recursos humanos, técnicos y económicos con los cuales se cuenta para darle ejecución a un proyecto con el fin de hacer más efectiva la solución, se clasificarán en tres categorías siendo el numero 3 la factibilidad alta para la solución del problema y el numero 1 la factibilidad baja o de pequeña solución.

FACTIBILIDAD DE SOLUCIÓN.	CATEGORÍA.
ALTA	3
MEDIA	2
BAJA	1

- **Desarrollo Económico.**



En este criterio se tomará en cuenta las posibilidades de beneficiar a la población que es la parte primordial, así como también la situación económica general del lugar, generando fuentes de empleo que beneficie a la población.

DESARROLLO ECONÓMICO	CATEGORÍA.
ALTA.	3
MEDIA.	2
BAJA.	1

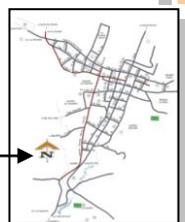
- **Tiempo Estimado.**

Se hará un análisis para determinar en que tiempo los problemas existentes podrían ser resueltos o modificados.

Para dicho análisis se han clasificados en periodos de corto (2 años), mediano (7 años), largo (17 años) con categorías de 3 a 1 en donde la de mayor categoría representa la necesidad de una pronta solución al problema y el numero menor representa que el problema podría ser solucionado a largo plazo.

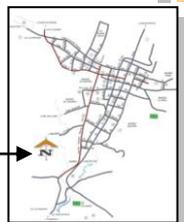
TIEMPO.	CATEGORÍA.
CORTO.	3
MEDIANO.	2
LARGO.	1

5.1.3 MATRIZ DE EVALUACIÓN



MATRIZ DE EVALUACIÓN.					
PROBLEMAS.	POBLACIÓN AFECTADA.	FACTIBILIDAD DE SOLUCIÓN.	DESARROLLO ECONÓMICO.	TIEMPO ESTIMADO.	TOTAL.
<ul style="list-style-type: none"> • Escaso ordenamiento de los puestos de comercio ubicados alrededor del parque. 	3	3	3	3	12
<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia de red de tuberías de agua negras, lluvias y potable. 	3	3	3	3	12
<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de aulas en los centros educativos, ubicados en el Casco Urbano de Ciudad Barrios. 	2	2	2	2	8
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura inadecuada y rudimentarios procesos en el Rastro municipal. 	2	3	1	3	9
<ul style="list-style-type: none"> • Desorden vial generado por el transporte colectivo 	2	2	3	2	9
<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de Calles y escasez de señalización vial 	3	3	2	2	10

5.1.4 CLASIFICACIÓN DE PROBLEMAS



Sumando los resultados obtenidos en la matriz de evaluación usando los criterios de evaluación y ponderación se obtuvieron totales, los cuales muestran los problemas que requieren una pronta solución y que serán favorables en parte técnica, económica y otros; clasificándolos de mayor a menor de acuerdo a los resultados.

- Escaso ordenamiento de los puestos de comercio ubicados alrededor del parque.
- Insuficiencia de red de tuberías de agua negras, lluvias y potable.
- Infraestructura inadecuada y rudimentarios procesos en el Rastro Municipal.
- Deterioro de Calles y escasez de señalización vial.
- Escasez de aulas en los centros educativos, ubicados en el casco urbano.

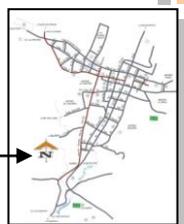
5.1.5 SELECCIÓN DE PROBLEMAS A RESOLVER.

La selección de problemas a resolver se basa en la peculiaridad de la investigación y en la importancia de los problemas que se generan a nivel urbano.

Se proporcionarán algunos parámetros de uso de suelos para un plan de desarrollo urbano del casco urbano de Ciudad Barrios en sus diversas áreas, ya sea comercial, institucional y otros a futuro.

Los Problemas a resolver son los aspectos siguientes:

- Uso De Suelo Urbano
- Equipamiento Urbano



- Infraestructura Urbana
- Mobiliario Urbano
- Infraestructura de Red Vial.

5.2 CRITERIOS DE DISEÑO.

Estas son normas que determinan las bases para lograr la solución a los problemas establecidos, mediante el cual se logrará desarrollo y una sustancial mejora tanto en el aspecto formal como funcional de la ciudad. Siendo clasificados de la siguiente manera:

- Criterios de Uso de Suelo.
- Criterios de Equipamiento Urbano
- Criterios de Infraestructura Urbana
- Criterios de Mobiliario Urbano
- Criterios Ambientales
- Criterios de Infraestructura de Red Vial.
- Criterios de Crecimiento de la Ciudad

5.3 CRITERIOS ESPECÍFICOS

5.3.1 Usos de Suelo

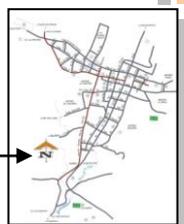


- Zonificar los usos de suelos atendiendo compatibilidad y analizando que éstos sean complementarios.
- Minimizar las actividades que generan incomodidad.
- El uso de suelo habitacional se propondrá para las áreas que contenga los servicios básicos y a la vez que cumplan con los estándares reglamentarios. A nivel de recomendación.
- Identificar por zonas el crecimiento urbano de acuerdo a aspectos físicos funcionales, factibilidad entre otros.

5.3.2 Equipamiento Urbano (Criterios de Servicios)

- Es una necesidad imperante reubicar los puestos y la construcción inmediata del Mercado Municipal.
- Es necesario la remodelación y tecnificación de los procesos de sacrificio de animales del Rastro Municipal.
- Es preciso construir la Terminal de buses a inmediaciones del casco urbano.
- Es obligatorio la instalación a corto plazo de una planta de tratamiento de desechos sólidos.

- Actividades de Servicios.

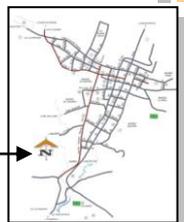


- A través de la construcción del Mercado Municipal, evitaremos el desorden urbano existente debido a la aglomeración de comercio informal en los alrededores del parque central del Casco Urbano de Ciudad Barrios.
- La remodelación y tecnificación de los procesos de sacrificio de animales del Rastro Municipal contribuirá al mejoramiento de los aspectos visual y ambiental generando así mayor desarrollo.
- Con la construcción de la Terminal de buses, evitaremos el congestionamiento y el desorden vehicular existente en la ciudad.

5.3.3 Infraestructura Urbana

- Criterios de Servicios Públicos
 - Las tuberías de aguas negras se ubicaran a nivel de todo el Casco Urbano de Ciudad Barrios.
 - Implementación de la red de aguas lluvias y darle mantenimiento constante.
- Actividades de Servicio Públicos.
 - Ubicar redes de aguas negras para cubrir un total de 19,320 ML en el Casco Urbano de Ciudad Barrios.
 - Ubicar redes de aguas lluvias para cubrir el déficit actual que es de 19,320 ML; y ampliarlas según la necesidad proyectada a largo plazo haciendo un total de 4,571.18 ML.
 - Ubicar los drenajes de aguas lluvias a ambos lados de las vías.

5.3.4 Infraestructura de Red vial



- Criterios Viales

- Proyectar las vías de circulación con secciones propias para su respectivo uso, cumpliendo con la ley y con los requisitos.
- Las paradas de buses deberán estar localizadas a lo largo de las vías y localizadas en áreas de buena visualización.

- Actividades Viales

- Ubicar señales preventivas, restrictivas, informativas de servicio y turísticas en lugares estratégicos.
- Contar con un sistema vial que posea una nomenclatura y señalización adecuada para el desplazamiento peatonal y vehicular.
- Ubicar la Terminal de buses en un lugar que permita fácil desplazamiento al Casco Urbano de Ciudad Barrios.

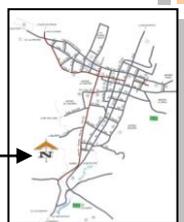
5.3.5 Vivienda.

- Criterios Habitacionales

- Toda vivienda remodelada dentro del Casco Urbano deberá respetar los criterios de conservación de patrimonio requeridos por Concultura.

- Actividades Habitacionales.

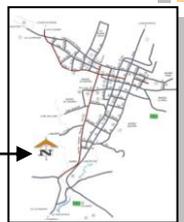
- Ubicar los lotes de las viviendas a proyectar cerca del área urbana sin que causen limitaciones o desorden urbano.



- Adecuar una zona a inmediaciones del área en estudio, especialmente para vivienda.

5.3.6 Mobiliario Urbano.

- Criterios de Mobiliario Urbano.
 - El mobiliario urbano debe tener una relación armónica con el espacio urbano y reforzar visualmente su sentido espacial y su carácter.
 - Se deben colocar los elementos de mobiliario urbano en relación con el uso, entorno y con la satisfacción de las necesidades desarrolladas en el sitio.
 - Se debe tener en cuenta el mantenimiento de cada mobiliario de acuerdo a su uso y material.
- Actividades de Mobiliario Urbano.
 - Se mantendrán y se ubicaran bancas, lámparas, juegos recreativos y canchas en parques y áreas verdes establecidas según criterios de diseño.
 - Los basureros deberán estar ubicados al alcance de los habitantes para facilitarles el depósito de la basura.



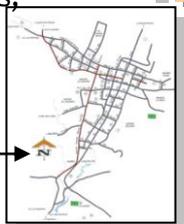
5.3.7 Ambientales.

- Criterios Ambientales.
 - Dar mantenimiento a las zonas verdes ecológicas evitando la tala de árboles.
 - Los basureros deberán almacenar los desperdicios para evitar la contaminación y procurar la higiene del Casco Urbano, para luego ser recolectado y recibir su tratamiento adecuado.
 - Mantener una relación congénita entre el hombre y el medio ambiente potenciando el desarrollo bajo las normas estrictas de preservación ecológica.
 - Lograr un equilibrio armónico, físico y espacial entre el paisaje urbano y el natural.

- Actividades Ambientales.
 - Los basureros deben poseer tapas para así evitar la entrada y salida de malos olores y proliferación de insectos.
 - Mantener la plaza y el parque con abundantes arbustos, árboles diversos que proporcionen una estancia agradable, natural y con los cuidados requeridos.

5.4 CRITERIOS DE CRECIMIENTO DEL CASCO URBANO DE CIUDAD BARRIOS.

Para realizar la propuesta de crecimiento del casco urbano de Ciudad Barrios se hace necesario recomendar para largo plazo, que la ciudad crezca hacia la zona Nor-Este, esta recomendación se hace considerando las condicionantes topográficas,



accesibilidad y factibilidad, etc, de la zona. Este criterio aplica principalmente en lo que a vivienda se refiere.

5.4.1 PROPUESTA DE USO DE SUELO.

La propuesta de Uso de Suelo Proyectado se zonificará según su compatibilidad, y factibilidad minimizando los problemas actuales que generan incomodidad a la población, tomando en cuenta las diversas categorías de este.

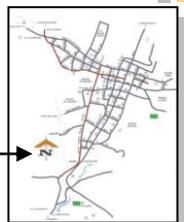
- Habitacional.
- Comercio.
- Recreación.
- Predio baldío.

Se mostrará el crecimiento urbano de acuerdo a las proyecciones de los diferentes aspectos físicos, funcionales y factibles.

La cantidad de lotes de viviendas de la propuesta será de 1,002 viviendas a largo plazo (17 años).

5.4.2. PROPUESTA DE EQUIPAMIENTO URBANO.

La propuesta de equipamiento urbano contendrá en los servicios públicos del casco urbano; mediante la cual consiste en la demanda que actualmente ocasionan un desorden urbano para ello proponemos lo siguiente:

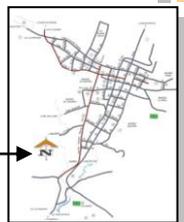


- Propuesta de Reubicación de las ventas ambulantes hacia un espacio que está al final de la Avenida Gerardo Barrios Norte, en un inmueble en el que hasta hace unos meses funcionaba la Alcaldía Municipal y donde a mediano plazo se construirá un mercado municipal¹. **(Ver plano No. 9)**
- Es necesario reubicar las ventas ambulantes para anular el caos urbano debido al exceso en el rubro de comercio que existe actualmente en la ciudad, mejorar la imagen urbana, y sacar provecho arquitectónico del Parque Central y de la imagen de la Iglesia San Pedro Apóstol. **(Ver plano No. 9)**
- Reacondicionar el espacio donde actualmente se realiza el sacrificio de animales, mejorarlo en infraestructura y tecnificar los procedimientos con equipos y mobiliario adecuados a dicha actividad. Construir un Rastro Municipal.

Esto beneficiará a la población porque se contara con la supervisión constante de la Unidad de Salud para que exista mayor higiene.

¹**FUENTE:** Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios.

- Propuesta de Reubicación del transporte colectivo en un lote con un área proporcional al flujo de transporte que existirá a largo plazo en el lugar. Dicho lote está ubicado en la Lotificación San Patricio, que se encuentra sobre la 1º calle poniente, salida a San Luís de la Reina. A futuro se podrá construir una Terminal de buses en dicho espacio. **(Ver plano No. 9)**



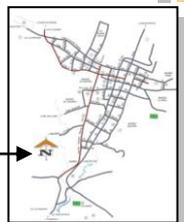
De esta manera se beneficiará la población porque se evitará el congestionamiento vehicular.

- Ubicar a la brevedad posible una planta de tratamiento de desechos sólidos que estará ubicada al final de la 8° Avenida Sur, Barrio Concepción. **(Ver plano No. 9)**

5.4.3. PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA.

- Propuesta De Aguas Negras.

La propuesta de aguas negras deberá ubicarse en el área urbana de la ciudad; ampliando las redes cubriendo un total de 19,320 ML.



Para realizar la propuesta se deberá tomar en cuenta que para cualquier cambio de pendiente en los conductos se harán pozos o cajas de visitas, las cuales son estructuras y serán colocadas sobre la tubería, a las que se tiene de acceso para la superficie de la calle, estos sirven para inspeccionar los conductos y así facilitar la limpieza sin tener que romper pavimento, así como para la importante misión de suministrar ventilación de alcantarillado.

La separación máxima entre pozos de visitas o cajas, en tramos rectos y de pendiente uniforme será:

Diámetro:

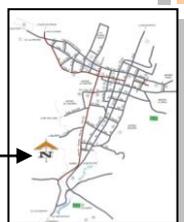
20cmt a 76cmt = 125cmt + 10% = 135mt.

76cmt a 122cmt = 175cmt + 10% = 190mt.

Mas de 122cmt = 250cmt + 10% = 275mt.

- **Propuesta De Aguas Lluvias.**

La propuesta de aguas lluvias se deberá ubicarse en el área urbana de la ciudad; cubriendo un total de 19,320 ML; que es el déficit actual y ampliar la red de tubería



proyectada de 4,571.18 ML; cuyo diámetro deberá tener los accesorios según especificaciones.

Los drenajes deben ser superficiales por medio de canaletas, estos tienen requerimientos estándares localizados usualmente en sus lados de la calle para cubrir el agua.

Las cunetas deberán tener una dimensión de 15cmt a 20cmt para concentrar el agua en volúmenes deseados que vierte en tuberías de diámetro previsto.

Se colocaran tragantes con una distancia máxima de 100.00 MTS entre ellos.

Los pozos de visitas para aguas lluvias el material a utilizar es de ladrillo de barro repellado o de piedra, con una altura que no exceda de 6.00 MTS.

La distancia máxima entre pozos de visitas será de 100.00 MTS, con una variación permisible de 15% en casos especiales.

Las tapaderas de los pozos serán de hierro fundido en las vías de circulación vehicular, en pasajes peatonales puede ser de concreto armado.

5.4.4. PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL.

La propuesta de infraestructura de red vial está enfocada en procurar la fluidez en el tráfico vehicular; contará con un sistema de red vial que posea nomenclatura y



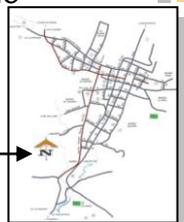
señalización adecuada, ubicando señales preventivas, restrictivas, informativas de servicios y turísticas en lugares estratégicos para el desplazamiento peatonal y vehicular, se recomienda según criterio del Viceministerio de Transporte¹:

- La ubicación de “Altos” sobre las calles y dejar vías libres sobre las avenidas.
- Estacionar únicamente sobre el lado derecho de las arterias.
- Colocar como mínimo dos señales de tránsito verticales en cada cuadra.
- Pintar línea amarilla discontinua en las arterias principales.
- En intersecciones, prohibir estacionamiento a 10 mts desde el PI (Punto de Intersección) en ambos lados.
- Establecer sentidos únicos en las arterias propuestas para el recorrido del transporte colectivo.

La propuesta de las vías a proyectar se integre a la estructura de red vial de acuerdo a su respectivo uso, el tipo de material a utilizar en estas vías a corto y

¹ FUENTE: Arq. William Aguirre, Viceministerio de Transporte.

mediano plazo será adoquinado y a largo plazo se propone concreto hidráulico. Se propone un tratamiento especial a las calles empedradas, dándoles mantenimiento oportuno y eficiente para conservar un poco de la imagen urbana vernácula del lugar. Toda circulación deberá contar con una acera para circulación peatonal con el ancho

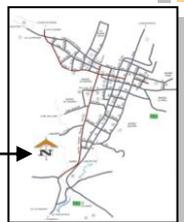


específico para cada tipo de vías, los arriates y todas las vías deberán contar con un arborizado, utilizando especies de árboles que no dañen la infraestructura ni obstaculicen la visual de conductores de vehículos, dichos arriates serán interrumpidos en las esquinas, en los tramos correspondientes a las curvas.

Además deberán contar con un cordón que limite el área de circulación vehicular con el área de circulación peatonal.

- **Propuesta De Transporte Colectivo.**

Actualmente son varias las rutas de buses que transitan por la ciudad, entre ellas las rutas 316, 317 etc. Todas tienen el mismo recorrido dentro de la ciudad cuando van de San Miguel hacia el norte del departamento y viceversa, en el primero: entran por el acceso principal de la ciudad siguiendo por la Avenida Gerardo Barrios, posteriormente viran a la izquierda sobre la calle Monseñor Romero, para luego incorporarse a la 1ª calle poniente, y cuando el recorrido es inverso, éste pasa por la 1ª calle poniente, hace un giro en la Avenida Gerardo Barrios, posteriormente sale a la carretera Panamericana; Estos recorridos se hacen dentro del área urbana ocupando un espacio de punto o parada de buses en la calle, de esta manera se ve afectada la población por los congestionamientos vehiculares que esta situación ocasiona al no contar con un espacio adecuado, a la vez esto ocasiona accidentes de tránsito y contribuye al desorden en el centro de la ciudad, es por ello que se propone la readecuación del recorrido de los buses, que según esto pasará por las siguientes arterias: entrando por la 1ª calle poniente, luego virar en la Avenida Gerardo Barrios, y



posteriormente incorporarse a la carretera Panamericana rumbo a San Miguel, esto aplica para el recorrido desde el norte del departamento hacia la ciudad de San Miguel convirtiéndose esta arteria en sentido único, cuando sea al contrario, el recorrido empezará en la 6ª avenida sur, luego dará un giro sobre 8ª avenida sur consecutivamente hará un giro sobre la calle 21 de Abril, para ir directo a la salida hacia San Luís de la Reina, y se convertirá en arteria con sentido único en esta dirección.

(Ver plano No. 10)

5.4.5. PROPUESTA DE MOBILIARIO URBANO.

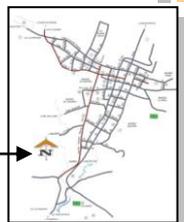
La propuesta de Mobiliario Urbano consiste en proporcionar seguridad y comodidad a los usuarios de la población del casco urbano de Ciudad Barrios, en las vías y espacios públicos de la ciudad, presentando un plano con la ubicación de:

- Hidrantes.
- Depósitos de Basura.
- Paradas de Buses.
- Bancas y Juegos Infantiles.

Estos se colocarán en lugares estratégicos en la ciudad, actualmente no existe un mobiliario urbano adecuado y proporcional a la extensión física e importancia económica, urbana y cultural de dicho municipio. **(Ver plano No. 11 y 12)**

5.4.6 PROPUESTA DEL MEDIO AMBIENTE.

Con el crecimiento de la ciudad, y el paso del tiempo también crecerán los problemas ambientales como la contaminación del:



- Suelo.
- Agua.
- Aire.
- Deforestación, etc.

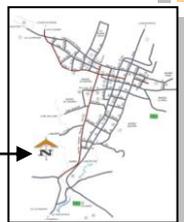
Para evitar estos problemas ambientales es necesario crear una propuesta de prevención de ello.

– El Suelo.

Será necesario la creación de programas preventivos para evitar la contaminación del suelo provocada por pesticidas utilizados para la agricultura, ya que estos infiltran la tierra y pueden llegar hasta los mantos acuíferos; este programa se podría lograr trabajando con el Hospital o alguna ONG.

Otro aspecto importante es evitar la contaminación por la acumulación de basura que se da en las arterias. Implementar un nuevo recorrido del tren de aseo ya que hay zonas donde no se realiza el recorrido y a corto plazo adquirir un nuevo vehículo que funcione como tren de aseo para cubrir la demanda en proporción al crecimiento poblacional y aumento de viviendas que habrá para ese periodo.

Otro punto a considerar es la erosión del suelo provocada por la tala de árboles que se da en el área rural de la ciudad específicamente en los cuatro cerros que están dentro del municipio. (El Volcancillo, El Suspiro, El Suntulin, El Trillo)



– El Agua.

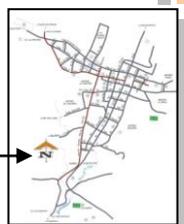
La contaminación de esta se da de varias formas: una de ellas es la basura, otra es por los pesticidas y también por la descarga directa de desechos sólidos, etc.

En cuanto al problema de la basura actualmente sabemos que el tren de aseo no recorre toda la ciudad por lo tanto para evitar la contaminación de los ríos o quebradas hay que sensibilizar a la población para que deseche correctamente la basura proponiendo alternativa para ello; como el uso de contenedores de basura colocados en lugares estratégicos y con fácil acceso para que depositen en el los desechos, dichos contenedores se podrían colocar en las zonas aledañas a los lugares donde no transita el tren de aseo; luego se recolectará y se trasladaran para recibir su adecuado tratamiento.

Un aspecto importante es evitar la contaminación con veneno u otras sustancias que a veces se utilizan en la pesca, para esto se propone que el Hospital realice campañas periódicas para concientizar a la población sobre la gravedad de este problema.

– El Aire.

Actualmente la contaminación del aire en la ciudad aun no es un problema alarmante pues no existen fábricas, ni industria altamente contaminantes. La forma de contaminación que amenaza la pureza del aire es en gran medida, el humo provocado por los vehículos, mototaxis y buses. Lo cual obviamente aumentara con el crecimiento de la ciudad.



Una de las propuesta será la de destinar ciertas zonas como pulmón o pulmones de la ciudad. Actualmente solo existe un pulmón ecológico y zona de reserva forestal (Centro Turístico El Amaton), por lo que se propone destinar otros terrenos para este mismo fin, con el objetivo de preservar el medio ambiente y conservar el clima agradable que caracteriza al municipio.

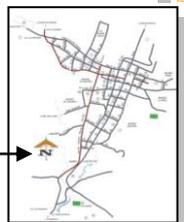
Otra medida a implementar será trabajar con el MARN (Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales), para la creación de alguna organización o directiva que vele por la preservación de un aire limpio y fresco.

– La Deforestación.

La ciudad posee algunas zonas que están medianamente deforestadas, dichos suelos aun se pueden rescatar, por lo tanto podrían destinarse para crear una zona de reserva forestal. Para poder realizar esto se tendrá que trabajar de la mano de la población, gobierno local, ONG y el MARN, el papel que realizaría el MARN será de orientar sobre los tipos de árboles convenientes para utilizar en dicho suelo y como cuidarlos.

Dentro de algunas especies están: Eucalipto, Maquilisguat, Almendro de río, Flor Amarilla, ficus, etc.

La destinación de las zonas para la reserva forestal serán ubicadas en la parte SUR – ESTE del casco urbano, para que en un futuro sea un pulmón ecológico del municipio.

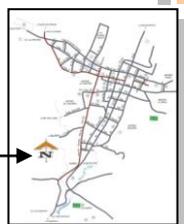


Previendo el crecimiento de la población y previniendo el aumento de la contaminación ambiental. (Ver plano No. 9)

5.5. PLAN DE TRABAJO.

El Plan de Trabajo consiste en representar todas las actividades planteadas en este documento que serán desarrolladas en el casco urbano de Ciudad Barrios, así como mostrar las instituciones encargadas de darle realización a cada una de ellas.

En este Plan de Trabajo es preciso realizar un cronograma de actividades para determinar las fases en que se agruparan las actividades, mostrando así cuales son los

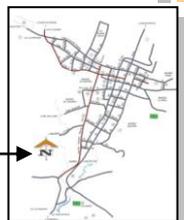


problemas prioritarios que serán desarrollados a la brevedad posible para beneficio de la población.

PLAN DE TRABAJO.				
I N F R A E S T R U C T U R A	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.	PLAZO.	RECURSOS.
		Ampliar la red de tuberías de aguas negras e implementar la red de tuberías de aguas Lluvias.	Alcaldía Municipal.	Corto, Mediano y Largo Plazo.

PLAN DE TRABAJO.				
I N F R A E S T R U C. V I A L	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.	PLAZO.	RECURSOS.
		Mejorar la Señalización y Nomenclatura de las vías de circulación. Ampliar y despejar las Vías de Circulación en el área urbana.	Alcaldía Municipal.	Mediano Plazo.

PLAN DE TRABAJO.				
E Q U I P. U R B A N O	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.	PLAZO.	RECURSOS.
		Reubicación de Ventas Ambulantes, Transporte Colectivo, y tecnificación del área de sacrificio de animales y planta de tratamiento de desechos sólidos.	Alcaldía Municipal.	Corto Plazo.

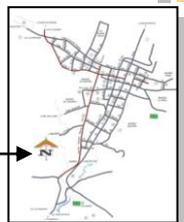


PLAN DE TRABAJO.				
M O D O	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.	PLAZO.	RECURSOS.

CONCEPTUALIZACIÓN ARQUITECTÓNICA DEL PLAN DE TRABAJO.									
TIEMPO (PERIODOS). ACTIVIDAD.	CORTO PLAZO.			MEDIANO PLAZO.			LARGO PLAZO.		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ampliar la red de tuberías de aguas negras e implementar la red de tuberías de aguas Lluvias.	X	X	X	X	X	X	X	X	X

PLAN DE TRABAJO.				
M E D. A M B I E N T E	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.	PLAZO.	RECURSOS.
	Implementar medidas para la conservación y mejoramiento del medio ambiente	Alcaldía Municipal, ONG, y el MARN.	Corto Plazo.	ONG, y el MARN.

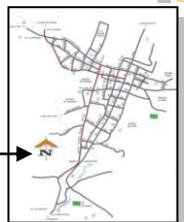
5.5.1. CRONOGRAMA DE PLAN DE TRABAJO.



Mejorar la Señalización y Nomenclatura de las vías de circulación.									
Ampliar y despejar las Vías de Circulación en el área urbana.	X	X	X	X	X	X			
Reubicación de Ventas Ambulantes, Transporte Colectivo, y tecnificación del área de sacrificio de animales y planta de tratamiento de desechos sólidos.	X								
Ubicación del Mobiliario Urbano en la ciudad	X								
Implementar medidas para la conservación y mejoramiento del medio ambiente.	X								

5.6. CONCLUSIONES.

En vista de los datos que se obtienen en las etapas de Diagnostico y Pronostico de este proyecto, y tomando en cuenta la importancia política, social, económica y arquitectónica del casco urbano de Ciudad Barrios, se vuelve una necesidad urgente la implementación de esta Propuesta de Plan de Desarrollo Urbano, dada la situación

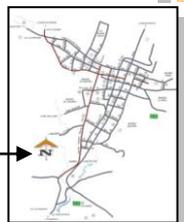


caótica en la que se encuentra actualmente la ciudad (en el aspecto urbano). Dicha propuesta se realizó en base a un exhaustivo trabajo de campo, tomando en consideración opiniones de los habitantes, de la Alcaldía Municipal, Centros Educativos, Cooperativa de caficultores, etc. Y proyectándose a periodos de 2, 7 y 17 años, para determinar las necesidades actuales y futuras del municipio, también considerando algunos reglamentos y compendios de urbanismo aplicables a nuestra realidad. Posteriormente se procedió a plantear una propuesta a nivel de criterios urbanos, para solucionar los problemas de índole urbano que aquejan a la ciudad y lograr a través del paso del tiempo (períodos proyectados) un desarrollo sostenible que garantice bienestar de los pobladores, conservación adecuada de la imagen urbano-arquitectónica de la ciudad, y el menor deterioro ambiental posible.

5.7. RECOMENDACIONES.

PARA LA PROPUESTA DE CRECIMIENTO.

- Hacer los estudios previos con las entidades correspondientes para la aprobación de la ubicación de las zonas propuestas para el crecimiento de la Ciudad, para velar por la seguridad y comodidad de los habitantes y a la vez evitar problemas futuros.



PARA LA PROPUESTA DE USO DE SUELO.

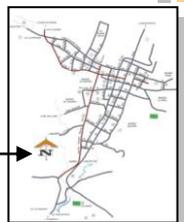
- Realizar una Planificación basándose en criterios de diseño, para darle a la población una mejor calidad de vida.

PARA LA PROPUESTA DE EQUIPAMIENTO URBANO.

- El uso de una Terminal de Buses provisional mientras se lleva a cabo el Proyecto de construcción de la misma.
- Trasladar el recorrido de los buses y la implementación del Plan de Ordenamiento del Transporte Colectivo del Distrito Comercial de la Ciudad (DCC); dicho plan se llevaría a cabo en coordinación con el Vice Ministerio de Transporte.
- Ubicar las ventas en un predio apto, previo a la construcción de la infraestructura del Mercado Municipal, para evitar congestionamientos, desorden y a la vez mejorar la imagen urbana.

PARA LA PROPUESTA DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA.

- Darle mantenimiento periódico y adecuado a la Infraestructura actual y a la propuesta a futuro, una medida a implementar sería verificar constantemente el estado de las tuberías de Agua Potable, drenaje de aguas negras y tubería de Aguas Lluvias, también darle mantenimiento persistente al Alumbrado Público.
- En cuanto a la Infraestructura de Señalización y Nomenclatura, atenderla y a la vez darle el mantenimiento apropiado cuando este lo requiera.



PARA LA PROPUESTA DE RED VIAL.

- Darle el debido mantenimiento a toda la infraestructura vial, para prolongar su vida útil.
- Velar por el buen estado de la nomenclatura tanto vertical como horizontal y la respectiva señalización, a la vez darle mantenimiento cuando lo demande.

PARA LA PROPUESTA DE MOBILIARIO URBANO.

- Darle el uso y la atención adecuada al mobiliario propuesto para así garantizar su durabilidad. Darle mantenimiento para aumentar su vida útil y lograr la bienestar de la población y de esta manera contribuir al mejoramiento de la imagen urbana.

PARA LA PROPUESTA DE MEDIO AMBIENTE.

- Construir inmediatamente una planta de tratamiento de desechos sólidos. Destinar un área al sur-este de la ciudad, para que funcione como pulmón ecológico y emprender la siembra de árboles y mantenimiento de esa zona.



5.8 BIBLIOGRAFÍA

- Monografía de San Miguel (Centro Nacional de Registro), entrevistas con pobladores y Levantamiento de Campo
- Monografía de Ciudad Barrios

Coordinador: Juan Francisco Vázquez



Directora: Edith del Carmen Rodríguez de Mejía,

- Digestyc (Dirección General de Estadística y Censo). Monografía de San Miguel.
- Ley de Urbanismo y Construcción.
- Revista de Festejos Patronales 2007 (Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios)
- www.ciudadbarrios/municipalidad.gob.sv
- www.censo1992.gob.sv
- www.monografias.com
- www.wikilearning.com
- Manual de criterios de Diseño. (Jan Basant)

5.9 ANEXOS.

